



MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Proyecto Educativo de Programa PEP

Documento elaborado por: Equipo de Trabajo de la Maestría en
Desarrollo Urbano Sostenible



**PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA (PEP).
MAESTRIA EN DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE**

Consejo de Facultad de Arquitectura

Mg. Marcela Cristina Cuellar Sánchez

Decana Facultad de Arquitectura

Myrna Inés Arévalo Carmona

Representante de los Coordinadores de Programa

David José Pinedo Murgas

Representante de los Docentes del Programa

Alberto Junior Verdeza Caballero

Representante de los Estudiantes

Yilmar Urueta Mendoza



Comité Curricular Programa.

Mg. Liz Paola Romero Sanjuán

Líder del Equipo de Trabajo de la Maestría

Cecilia María Páez Correa

María Isabel Montañez Parra

Myrna Inés Arévalo Carmona

Manuel Torres Polo

Equipo de Trabajo de la Maestría

Personal de Apoyo

Bryan Joaquín Arrieta Núñez

Asesor Departamento de Calidad

Bernardo Rafael Palacio Echenique

Coordinador Misional Curricular

Facultad de Arquitectura



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA | 5 |
| 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | 10 |
| 1.1. CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS | 10 |
| 1.2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA..... | 11 |
| 1.2.1. Correspondencia con las competencias | 17 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | 26 |
| 1.3.1. Necesidad actuales y futuras de la población, de la región y de los sectores productivos afines al ámbito de formación del programa..... | 32 |
| 1.3.1.2. De la profesión | 35 |
| 2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA | 37 |
| 2.1. Misión y visión del programa..... | 39 |
| 2.1.1. Misión del Programa | 39 |
| 2.1.2. Visión del Programa | 39 |
| 2.2. Objetivos del programa la maestría..... | 40 |
| 2.2.1. Objetivo general..... | 40 |
| 2.2.2. Objetivos específicos..... | 40 |
| 2.2.3. Propósitos de formación del programa | 41 |
| 2.3. Competencias | 44 |
| 2.3.1. Competencias genéricas del recién egresado del programa. | 46 |
| 2.3.2. Competencias específicas del egresado del programa. | 47 |
| 2.4. PErfiles | 51 |
| 2.4.1. Perfil del aspirante..... | 51 |
| 2.4.2. Perfil de Ingreso..... | 52 |
| 2.8. Proyección del Programa..... | 53 |
| 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGÍA CURRICULAR | 58 |
| 3.1. Áreas de formación del programa..... | 64 |
| 3.2. Estructura curricular del programa de Maestría organizado por componentes de formación | 66 |
| 3.3. plan general de estudios representados en créditos académicos | 68 |
| 3.3.1. Síntesis del Plan de Estudios | 70 |
| 3.3.2. Malla curricular del programa..... | 73 |
| 3.4. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR | 76 |



| | |
|--|-----|
| 3.5. LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS ADOPTADOS POR LA INSTITUCION SEGÚN LA METODOLOGIA Y MODALIDAD EL PROGRAMA | 80 |
| 3.6. integralidad del currículo | 90 |
| 1.1. Estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma | 92 |
| 4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO..... | 93 |
| 4.1. Investigación, extensión y proyección social: | 93 |
| 4.1.1. Movilidad académica | 93 |
| 4.1.2. Proyecto y prácticas de impacto a la sociedad | 95 |
| 4.1.3. Articulación con la investigación | 96 |
| 4.1.4. Articulación con los egresados..... | 99 |
| 5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO | 101 |
| 5.1. Docentes | 102 |
| 5.2. Recursos físicos y apoyo a la virtualización y docencia | 103 |
| 5.2.1. Infraestructura Física | 103 |
| 5.2.2. infraestructura y medio educativos | 112 |
| 5.2.2.5. Departamento de biblioteca..... | 113 |
| 3. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA | 120 |
| 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 121 |



LISTADO DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|-----|
| Ilustración 1. Componentes de formación de la maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | 16 |
| Ilustración 2 Población Urbana mundial. | 28 |
| Ilustración 3 Población Urbana América Latina y el Caribe. | 29 |
| Ilustración 4. Crecimiento de la población urbana en Colombia. | 31 |
| Ilustración 5. Tasa de urbanización en la Región Caribe Colombiana..... | 33 |
| Ilustración 6. PIB por regiones de Colombia..... | 33 |
| Ilustración 7 Coherencia diseño curricular por competencias | 49 |
| Ilustración 8 Momentos del diseño curricular según decreto 1075 de 2015 | 59 |
| Ilustración 9 Modalidad y metodologías de la educación en Colombia | 82 |
| Ilustración 10. Integración de Metodología, Modalidad y Áreas de formación del Programa de Maestría. | 91 |
| Ilustración 11 Estructura Organizacional Facultad de Arquitectura | 101 |
| Ilustración 12. Localización de las Sedes en el Área Metropolitana de Barranquilla ... | 104 |
| Ilustración 13. Centro Universitario del sur. Municipio de Suán..... | 105 |
| Ilustración 14. Lote de la Ciudadela Universitaria y área de expansión | 106 |
| Ilustración 15. Inmuebles ubicados en el lote de la sede de Ciudadela Universitaria ... | 107 |
| Ilustración 16. Salones de pregrado y posgrado..... | 108 |
| Ilustración 17. Espacios recreativos y deportivos | 111 |
| Ilustración 18. Biblioteca Central | 113 |

LISTADO DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano sostenible | 71 |
| Tabla 2. Malla Curricular Maestría Desarrollo Urbano Sostenible..... | 75 |
| Tabla 3 Infraestructura Física de la Universidad del Atlántico | 105 |
| Tabla 4 Aulas y espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas en pregrado y posgrado. Sede Ciudadela | 108 |
| Tabla 5 Aulas disponibles para posgrados | 108 |
| Tabla 6 Salas especializadas | 109 |
| Tabla 7 Salas de Informática y software disponible..... | 109 |
| Tabla 8 laboratorios y talleres disponibles Sede Ciudadela | 109 |
| Tabla 9 Auditorios y Salas de Conferencias | 110 |
| Tabla 10. Distribución física biblioteca central | 113 |
| Tabla 11 Salas de informática | 118 |
| Tabla 12 Equipos salas de informática | 118 |



LISTADO DE CUADROS

| | |
|---|------------|
| Cuadro 1. Información general del Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | 10 |
| Cuadro 2. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Gestión y Administración Urbana..... | 18 |
| Cuadro 3. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Fundamentación y Cultura de la sostenibilidad Urbana..... | 19 |
| Cuadro 4. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Desarrollo Urbano y Planeación..... | 21 |
| Cuadro 5. Mapa de competencias, Componentes de Formación en investigación. | 24 |
| Cuadro 6. Correspondencia entre la Misión de la Institución y la Facultad y la Misión del Programa | 38 |
| Cuadro 7. Competencias genéricas de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible ... | 47 |
| Cuadro 8. Identificación y formulación de las competencias específicas | 50 |
| Cuadro 9. Perfil profesional y Ocupacional del egresado del programa de maestría.. | 53 |
| Cuadro 10. Áreas tradicionales del desarrollo urbano sostenible y áreas emergentes o de interés particular en el contexto regional | 60 |
| Cuadro 11. Correspondencia del programa con los problemas del contexto en relación con el componente de formación..... | 61 |
| Cuadro 12. Estructura curricular del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible organizado por Áreas de formación..... | 66 |
| Cuadro 13. Organización curricular por componentes de formación y créditos académicos | 67 |
| Cuadro 14. Temas electivos propuestos..... | 79 |
| Cuadro 15. Otros Cursos electivos ofertados en la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | 79 |
| Cuadro 16. Principales bases de datos disponibles desde la biblioteca para la Maestría DUS..... | 115 |



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto educativo del programa - PEP se constituye como carta de navegación para la coordinación y ejecución de actividades y proyectos académicos encaminados a la formación integral de los estudiantes vinculados al Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible en donde se consolida los lineamientos fundamentales y particularidades que orientan el quehacer en el cumplimiento de los objetivos propuestos con miras al proceso de creación y registro calificado del programa académico de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, corresponde al nivel posgradual y el cual se encuentra adscritos a la Facultad de Arquitectura.

Para la elaboración de este documento y la creación del programa pos gradual, la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible se acogió lo estipulado a nivel nacional en la Ley 30 de 1992, en la cual se define los campos de acción y programas académicos, de los programas de posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) y destacándose Las maestrías como aquellas que “buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes”.

Así también, la Ley 1188 de 2008, “Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones” y definiendo las maestrías en profundización e investigación, Las primeras tienen como propósito profundizar en un área del conocimiento y el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de



conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. El trabajo de grado de estas maestrías podrá estar dirigido a la investigación aplicada, el estudio de casos, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular. Por otro lado, se destaca Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el “Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” y sus resoluciones reglamentarias.

El PEP expresa los modos como el programa en primer lugar, enfrenta las perspectivas de carácter disciplinar, epistemológico, teórico y profesional, así mismo los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen su desarrollo, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), convirtiéndolo en un instrumento de referencia y navegación, dentro de un ejercicio académico y argumentativo del querer ser, en especial su correspondencia con el horizonte institucional, misión, visión, principios y competencias. En este sentido, explicita los objetivos de aprendizaje del programa curricular y su articulación con los cursos previstos en el plan de estudios, de tal forma que se haga evidente tanto el desarrollo de estos objetivos como la evaluación de los mismos.



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad del Atlántico a través de la Facultad de Arquitectura propone el programa académico nivel posgradual denominado Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, que otorgará el Título en magister en desarrollo urbano sostenible basándose en los parámetros establecidos en la Ley 30 de 1992, en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, y en el Decreto 1075 de 2010, que define las características específicas de calidad para la oferta y el desarrollo de los programas de pregrado y posgrado en la formación profesional.

1.1. CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS

Cuadro 1. Información general del Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible

| | |
|---|---|
| Institución | Universidad del Atlántico |
| Dirección domiciliaria | Sede Norte, Carrera 30 No. 8 – 49 Puerto Colombia. (Atlántico, Colombia) Sede 20 de Julio, Carrera 43 No. 50-53 (Barranquilla) |
| Números telefónicos: | PBX: 3852266 Ext. Facultad de Arquitectura: 1079 |
| Página WEB Insitucional: | www.uniatlantico.edu.co |
| Facultad a la que está adscrito el programa | Facultad de Arquitectura |
| Nombre del programa: | Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible |
| Título a expedir: | Magíster en Desarrollo Urbano Sostenible |
| Tipo y Grado de programa: | Maestría (Grado académico de Posgrado) |
| Ubicación del Programa | Puerto Colombia, Atlántico, Colombia |
| Nivel del programa | Maestría |
| Metodología y Modalidad | Metodología combinada (blended-learning) (virtual y presencial). Modalidad en Profundización. |
| Campo amplio | Multidisciplinar |
| Norma interna de creación del programa | Resolución académica |
| Número y Fecha de la Norma | Números: Resolución Académica 000019 de 18 de junio de 2018 (Creación del Programa) 000004 01 de Febrero 2019 (modificación en la denominación) Resolución 000014 de 26 de junio de 2019 (modificación para la metodología Blended) |
| Instancia que expide la norma | Consejo Académico |
| Duración estimada del programa | 4 semestres |



| | |
|---|--|
| Periodicidad de admisión | Semestral |
| Email | arquitectura@mail.uniatlantico.edu.co |
| Fecha de inicio del programa | 2020-1 |
| Número de créditos académicos | 45 |
| Número mínimo de estudiantes en el primer periodo | 25 |
| Valor de la matrícula al iniciar | Nueve SMLMV según Acuerdo Superior N° 002 del 2004 emanado del Consejo Superior UdeIA |
| Desarrollado por convenio | N/A |
| PROGRAMAS ACADÉMICOS DE APOYO (PREGRADO) | Programa de Pregrado en Arquitectura |
| REQUISITOS DE ADMISIÓN | Según Reglamento de Postgrados de la Universidad del Atlántico y otros definidos por el programa |
| REQUISITOS DE GRADO | Matricular, cursar y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios. Elaborar y sustentar un Trabajo de Grado. Presentar artículo publicable, producto de su investigación de trabajo de grado. Las demás que establece el Departamento de Admisiones y Registro Académico. |

Elaborado por: el Equipo de Trabajo del programa de Maestría.

1.2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a lo que señala la “Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado” , “los programas de Maestría en Profundización, por su naturaleza, deben adoptar denominaciones específicas que permitan inferir la línea o área de profundización disciplinar respecto a un determinado campo o ámbito de actuación profesional”. El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible adopta la denominación de la disciplina a la que pertenece, en concordancia con lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto N° 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.5.3.2.2.1., numeral 13.; en este caso, a las competencias específicas de su campo de conocimiento y actuación (Arquitectura y Urbanismo), que dan cuenta de los contenidos requeridos para el actuar profesional responsable e idóneo, en tanto que se propone profundizar sobre los aspectos de sostenibilidad del urbanismo y la planificación urbana.



El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible que propone la Universidad del Atlántico, pertenece al área conocimiento de la Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y otras profesiones afines, establecidas por Ministerio de Educación Nacional -MEN-. La denominación dada, “Desarrollo Urbano Sostenible” tiene relevancia interdisciplinar en el ámbito urbano y se propone como un programa académico a nivel de posgrado, que pretende consolidar el debate y reflexión respecto a: la gestión pública y la administración, el desarrollo Urbano y la Planeación (teoría y práctica), por los cuales aboga la sostenibilidad ambiental frente al desarrollo sostenible consignadas en la legislación colombiana.

En este sentido, con los fundamentos curriculares para la formación avanzada, el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, define su denominación en correspondencia con las competencias específicas de su campo de conocimiento y actuación: el urbanismo y la planeación urbana, mediante un enfoque curricular o área de profundización disciplinar basado en la Cultural de la Sostenibilidad; siendo este el componente o eje transversal y filtro de los componentes de formación Gestión y administración urbana, fundamentación y cultura de la Sostenibilidad y el Desarrollo Urbano y Planeación (ver ilustración 1) para el desarrollo sostenible de la Ciudades y su Territorio.

Tener una visión holística e integradora de varias disciplinas para resolver los problemas actuales de la ciencia de lo urbano, es una necesidad latente, debido a que los sistemas urbanos hoy día, son complejos, la cual su trama de relaciones que se dan entre sus sistemas y desde diferentes naturalezas. Las dinámicas funcionales y espaciales, desde lo tangible, elementos que le han dado forma urbana a la ciudad, comportándose como el resultado de las actividades desarrolladas y del hombre en su naturaleza transformada denominada ciudad o el territorio. Estas requieren de ser estudiadas o



complementarias entre sí, bajo el principio de la interdisciplinariedad debido a que la educación del futuro “hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios” (Morin, 1999).

Es de esta manera, como el desarrollo urbano y el desarrollo sostenible, se conjugan conformando una nueva disciplina de estudio denominada “Desarrollo Urbano Sostenible” en la que se deba suscribir equipos de trabajo multidisciplinarios y que den paso a la interdisciplinariedad, enriquecimiento el intercambio mutuo de conocimientos, para poder contribuir a la sostenibilidad de lo urbano y en la necesidad de interconectar los sistemas naturales con los sistemas sociales y los diferentes problemas ambientales y progresivos que se bien al interior de ella, los cambios de las ciudades tienen otro tipo de lenguajes y adjetivos que hoy día su estudio no puede ser entendido por solo por arquitectos, urbanistas y/o sociólogos.

Por tanto, la denominación dada, “Desarrollo Urbano Sostenible” tiene relevancia interdisciplinar en el ámbito urbano, puesto que se propone como un programa académico que permita profundizar sobre las políticas públicas y legislación urbana, las teorías y fundamentos de la Planeación Urbana, para la solución de problemas o el análisis interdisciplinario de las diferentes problemáticas del desarrollo urbano en conflicto frente al desarrollo sostenible. Dicha denominación, “Desarrollo Urbano Sostenible”, es conocida a nivel nacional e internacional para manifestar la aplicación y las características de la sostenibilidad, a los modelos y referentes de ciudades Sostenibles.



La evolución en la interpretación del desarrollo urbano en América Latina y el Mundo, ha tenido avances en diversos momentos y desde diferentes enfoques de las disciplinas su construcción teórica y metodológica. A partir de los años 60 y desde los estudios de la Geografía Urbana, se concentraron en las discusiones sobre el desarrollo urbano y la sostenibilidad, en el crecimiento de los centros urbanos, integrando el análisis de pobreza urbana y salud de la población.

Más tarde en la década de los 70, los estudios en la pobreza urbana y rural, vivienda y hábitat, dada por las experiencias de los acelerados procesos migratorios. Y a partir de la década de los años 80, desde la economía urbana y ecología urbana, se discute sobre el modelo de desarrollo económico fundamentado en la pobreza, y el deterioro mismo de la calidad ambiental de las ciudades.

Paralelamente, a este contexto Latinoamericano, la Asamblea General de la ONU, crea el programa ONU- HABITAT, y a partir de la década de los años 70 estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Habitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), como primer órgano oficial de la ONU dedicado a la urbanización. Es aquí, en donde se generan y se materializan acciones reales y concretas sobre las cuestiones de los procesos rápidos y descontrolados del crecimiento de las ciudades.

No siendo más, a partir de la década de los 90 los conceptos de los conceptos de “ciudad sostenible” se fortalecen en el Marco de la Conferencia Mundial del Medio ambiente y desarrollo en, Rio 92, y su agenda 21 local, en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles (1994) a través de la Carta de Alborg, y la noción y principios de la sostenibilidad de las ciudades, así como también en la reunión de Habitat II en Estambul (1996) y demás conferencias y eventos internacionales que propenden por la gestión urbana local.



Ahora bien, considerando lo planteado por ONU – HABITAT, Programa de las Naciones Unidas, proyecta ciudades bajo un buen gobierno, eficiencia, planificación y acceso a servicios básicos, empleo y saneamiento, enfoque sobre el cual se aterriza los 4 ámbitos de actuación que integra la Maestrías en Desarrollo Urbano Sostenible las cuales se describen a continuación:

- **Gestión y Administración Urbana**, componente o eje que aterriza sobre lo que plantea la ONU Habitat en su Nueva Agenda Urbana apoyando las políticas públicas que permitan a los gobiernos subnacionales y locales a aumentar su base de ingresos potenciales;
- **Fundamentación y Cultura de Sostenibilidad**, se alinea a lo mencionado igualmente por la ONU respecto a que apoyan la preparación de proyectos de infraestructura regional sostenible que estimulen una productividad económica sostenible y las ciudades y comunidades sostenibles enmarcadas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- **Desarrollo Urbano y Planeación**, se encuentra acorde a la ONU en cuanto a que la organización promueve compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión ambiental. Lo anterior, en cuanto a que el suelo urbano ha crecido mucho más rápido que la población, trayendo consigo unos modelos de uso de suelo denso y menos eficientes.
- **Investigación y electivas**, promueve la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación enmarcadas en el Desarrollo Sostenible, los cuales servirán de apoyo para estrategias y marcos de diseño y planeación de ciudades más sostenibles.

Por lo anterior, las dimensiones sociales, económicas y ambientales fundamentadas desde el desarrollo sostenible, debe construirse planes, políticas y



proyectos para una gestión del desarrollo urbano sostenible que requieren la administración y la gestión urbana, la planificación y el desarrollo urbano. Es por ello, que se hace indispensable que educación y la academia se convierta en la plataforma de reflexión y crítica de los problemas ambientales (del sistema físico-ecológico, económico y social) de las ciudades, realice aportes conceptuales y teóricos, comprenda y evalúe integralmente y construya permanentemente la sostenibilidad del desarrollo urbano.

De acuerdo a los Lineamientos para la Acreditación de Maestrías y Doctorados del Consejo Nacional de Acreditación – CNA-, expedido en 2010, el Decreto N° 1075 del 26 de mayo de 2015, y lo estipulado en el Reglamento de Postgrado, el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, mediante su modalidad de profundización y con Metodología en Blended, pretende el desarrollo de competencias a través de la asimilación o apropiación de conocimientos metodologías, desarrollos científicos y tecnológicos, que permitan su aplicación en la solución de problemas o análisis de situaciones particulares o el estudio de casos mediante trabajos de grado relacionados con problemáticas concretas del desarrollo urbano y el desarrollo sostenible a partir de las áreas tradicionales de la *Administración y Gestión Urbana* y la *Planificación urbana* y el *Desarrollo Urbano*, tal como se aprecia en la ilustración 1.

Ilustración 1. Componentes de formación de la maestría en Desarrollo Urbano Sostenible



Elaborado por: Equipo de Trabajo de la Maestría. 2017.



1.2.1. Correspondencia con las competencias

Desde el punto de vista legal, el plan de estudios de la Maestría se soporta en el Decreto N° 1057 de 26 de mayo de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y en el Acuerdo Académico N° 0002 del 3 de julio de 2003, expedido por el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, “por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la implementación del sistema de créditos académicos en los programas de pregrado y posgrados de la Universidad del Atlántico”, que identifica 4 tipos de trabajo académico a desarrollar por parte de los estudiantes:

- Presencial, que involucra las actividades de docencia directa en el Aula;
- Virtual, que involucra las actividades desarrollada por los estudiantes en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA)
- Dirigido, que se relaciona con actividades de orientación de los docentes tales como asesorías de trabajo de grado, de prácticas, tutorías
- Estudio Independiente que corresponde al utilizado por el estudiante para desarrollar estrategias de autoformación.

A continuación describen la correspondencia de la denominación con las competencias del futuro magister por componentes de formación (ver cuadros del 2 al 5):



Cuadro 2. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Gestión y Administración Urbana

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos O: Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|---|---|--|---|--|--|---|---------------------|
| Gestión y administración urbana: En este campo el egresado de la maestría es competente para actuar idóneamente como gestor y administrador de políticas públicas en el ámbito del desarrollo urbano. Su actuación se desarrollaría en entidades gubernamentales del orden local, regional o nacional, así como en instituciones y organizaciones de carácter nacional e internacional encargadas de promover, gestionar y ejecutar políticas públicas urbanas. | Reconocer las políticas públicas para la sostenibilidad urbana | ¿Cuáles son las definiciones, concepciones teóricas y enfoques relacionados con el diseño de una política pública? ¿cuáles son las normas que soportan la sostenibilidad urbana | Teorías que intervienen en el diseño e implementación de las políticas públicas Derechos de tercera generación Desarrollo histórico de los procesos de formulación de políticas públicas urbanas en Colombia. Derecho a la ciudad. Interés público y normas urbanísticas Marco legal del diseño de las políticas públicas. | Reconocer las políticas públicas y sus los criterios de diseño para los fines del desarrollo urbano sostenible. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Políticas públicas | 2 |
| | | | Reconocer las normas legales sobre las cuales se soporta el derecho a la ciudad y el ambiente sano. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Derecho Urbano y Ambiental | 2 | |
| | Gestión y administración de políticas públicas y normas de sostenibilidad urbana y ordenamiento territorial | ¿Qué es gestión pública? Cuáles son los niveles de gestión de una política pública? ¿Cuáles son los niveles de diseño y gestión de la planeación en Colombia? | Estructura organizacional del Estado colombiano Sistema de Planeación en Colombia Administración pública en Colombia | Comprender la estructura de la administración pública colombiana y su articulación planeación y el ordenamiento del territorio para la Gestión Urbana y sostenible | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Gestión Urbana | 2 |
| TOTAL CRÉDITOS | | | | | | | 6 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestria.2017



Cuadro 3. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Fundamentación y Cultura de la sostenibilidad Urbana

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos O: Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|---|--|---|---|---|--|---|---------------------|
| Fundamentación y Cultura de Sostenibilidad: En este campo el egresado de la maestría es competente para Fortalecer conocimientos y actitudes relacionadas con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, sus antecedentes y fundamentos; con pensamiento ambiental, crítico, integrador y ético, apoyado en dinámicas armónicas de construcción social, propiciando una cultura de soporte al desarrollo urbano. | Fundamentación y antecedentes de la sostenibilidad urbana | ¿Cuáles son los antecedentes del concepto de desarrollo sostenible? ¿Cuáles son las problemáticas de la ciudad que amenazan la sostenibilidad global? ¿Qué es Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Qué es Sostenibilidad Urbana? | Origen y estado del arte del concepto de Desarrollo Sostenible y la sostenibilidad Cumbres, conferencias y tratados internacionales del Desarrollo Sostenible. Pilares del Desarrollo Sostenible: Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico, Ecología y Medio Ambiente Objetivos del Milenio Desarrollo Sostenible (OMDS) Desarrollo Urbano Sostenible, Sostenibilidad Urbana y/o Sostenibilidad Urbana. | Reconocer concepto y los principios de desarrollo sostenible y la sostenibilidad a nivel mundial y nacional, su origen y fundamentación legal, así como las realidades sociales, económicas y ambientales que soportan las ciudades de hoy y particularmente las colombianas que requieren de atención, análisis y solución para un desarrollo urbano sostenible. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Fundamentos del Desarrollo Sostenible | 2 |
| | Problemáticas del medio ambiente urbano que impactan en la Sostenibilidad. | ¿Cuáles son las problemáticas que afectan el Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Cuáles son las características constitutivas del Medio Ambiente Urbano? ¿Cuáles son los principales problemas ambientales urbanos que requiere ser integrados la planificación y la gestión urbana de las ciudades? | Medio Ambiente Urbano El ecosistema de las Ciudades. Metabolismo Urbano: Ciclos del Ecosistema Urbano (Atmosféricos, Hidrológico, Materia Orgánica y Residuos, y Energéticos). Indicadores de Calidad del Medio Ambiente Urbano (Calidad del Agua, Calidad del Aire, Calidad de la Acústica, Seguridad Vial, Calidad de las Viviendas, Movilidad y Accesibilidad) | Interpretar las problemáticas que afectan el medio ambiente, su relación con las diversas actividades humanas y el impacto en las diferentes escalas de los asentamientos urbanos, comprendidos desde un pensamiento ambiental crítico integrador y ético. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Medio Ambiente Urbano | 4 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



Continuación cuadro 3. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Fundamentación y Cultura de la sostenibilidad Urbana

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos O: Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|--|--------------------------------------|---|--|--|--|---|---------------------|
| Fundamentación y Cultura de Sostenibilidad: En este campo el egresado de la maestría es competente para Fortalecer conocimientos y actitudes relacionadas con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, sus antecedentes y fundamentos; con pensamiento ambiental, crítico, integrador y ético, apoyado en dinámicas armónicas de construcción social, propiciando una cultura de soporte al desarrollo urbano. | Indicadores de Sostenibilidad Urbana | ¿Cuáles son los instrumentos e indicadores para el Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Cuáles son los modelos de Ciudad Sostenible? | Indicadores e Instrumentos del desarrollo sostenible en las ciudades 1. Huella Ecológica. 2. Capacidad de Carga. 3. Agenda local 21 y Carta de Aalborg. Urbanismo Sostenible Modelos y referentes de sostenibilidad urbana 1. Ciudad compacta 2. Ciudad Inteligente 3. Eco urbanismo 4. Ciudad Verde o Eco ciudades | Interpretar los indicadores e instrumentos para la medición, evaluación y diagnóstico de la sostenibilidad urbana en los diferentes modelos de ciudad. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana | 2 |
| TOTAL DE CRÉDITOS | | | | | | | 8 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría..2017



Cuadro 4. Mapa de competencias, Componentes de Formación en Desarrollo Urbano y Planeación

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|---|-----------------------------|---|---|--|--|---|---------------------|
| Desarrollo Urbano y Planeación. En este campo el egresado de la maestría es competente para formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de sostenibilidad que propendan por el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos | Noción de Desarrollo Urbano | ¿Cuál es el Concepto Universal respecto al Desarrollo Urbano? | 1. Conceptos y definiciones universales y locales del Desarrollo Urbano 2. Economía Urbana y Desarrollo Sostenible: 2.1. Economía del Suelo 2.2. Producción económica 3. Teoría económica y modelo urbanos | Reconocer los principios de economía urbana y el desarrollo sostenible para la formulación, gestión y evaluación de planes y proyecto de desarrollo urbano. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Desarrollo Urbano y económico | 3 |
| | | ¿Cuál es el Concepto del Desarrollo Urbano definido por la Legislación Colombiana? ¿Cuál es la relación entre el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Sostenible? ¿Cómo interviene el desarrollo económico en el desarrollo urbano? ¿cómo se evidencian las actividades económicas en el desarrollo urbano? ¿Qué conflictos genera? | | | | | |
| | | ¿Cuál es el concepto universal del Desarrollo Humano? ¿Cómo surge este concepto? a ¿Que se refiere el desarrollo a escala humana? ¿Qué relación existe entre el desarrollo humano y el desarrollo sostenible? ¿Qué relación existe entre el desarrollo humano y el desarrollo urbano sostenible? ¿A qué se refiere el concepto de Índice de Desarrollo Humano? ¿Cuál es la situación mundial en materia de desarrollo humano? ¿Cuál es la situación de américa latina en materia de desarrollo humano? | 1. Concepto de Desarrollo Humano: 1.1. Origen del Concepto 1.2. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Acciones y estrategias para el desarrollo. 1.3. Identidad cultural y desarrollo humano 1.4. Equidad y Desarrollo Humano y Desarrollo económico 2.1. Indicadores de Desarrollo Humano 2.2.. Estado del Desarrollo Humano en el mundo y en América latina | Reconocer los fundamentos del desarrollo sostenible que orientan y fomentan la satisfacción de las necesidades humanas individuales y colectivas en su relación con el medio ambiente y el ordenamiento territorial. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Desarrollo Social y Humano | 2 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



Continuación cuadro 4 Mapa de competencias, Componentes de Formación en Desarrollo Urbano y Planeación

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos Obligatorios Cursos Electivos | O: E: Créditos académicos |
|---|---|---|--|--|--|---|---------------------------------|
| Desarrollo Urbano y Planeación. En este campo el egresado de la maestría es competente para formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de sostenibilidad que propendan por el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos | Reconocer las bases histórico - sociales y políticas que soportan y justifican los procesos de la Planeación urbanística en Colombia. | ¿Cuáles son los orígenes históricos de la planeación urbana? ¿Qué situaciones históricas dieron lugar a la planeación urbanística en Colombia? ¿Cuáles son los criterios que fundamentan la planeación urbanística? ¿Qué leyes soportan la planeación urbana en Colombia? ¿Cuáles son los elementos constitutivos de un Plan de Desarrollo? ¿Cuáles son los componentes del Plan que garantizan la Sostenibilidad Urbana? ¿Cuáles son los procesos para llevar a cabo la planeación urbanística? ¿Quiénes participan de los procesos de planeación urbanística? ¿Qué acciones de planificación urbana fomentan la sostenibilidad? | 1. Antecedentes históricos de la planeación en el mundo 2. Fundamento legal de la planeación en Colombia 3. Fundamento de la planeación urbanística en Colombia 4. Niveles de Planeación 5. Planeación del Desarrollo Urbano 5.1. Planeación del Desarrollo Urbano 5.2. Planeación del Desarrollo Rural 5.3. Planeación del Desarrollo con enfoque Territorial 6. Ordenamiento Territorial | Reconocer las bases histórico - sociales y políticas que soportan y justifican los procesos de la Planeación urbanística en Colombia | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Planeación Urbana | 2 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



Continuación cuadro 4 Mapa de competencias, Componentes de Formación en Desarrollo Urbano y Planeación

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos O: Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|---|---|--|---|---|---|---|---------------------|
| Desarrollo Urbano y Planeación. En este campo el egresado de la maestría es competente para formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de sostenibilidad que propendan por el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos | Aplicación de SIG a la planeación urbana y desarrollo sostenible | ¿Qué es la cartografía? ¿Qué son las proyecciones cartográficas? ¿Cuántos tipos de proyecciones existen? ¿Cuáles son las características de los mapas? ¿Cuántos y cuáles tipos de mapas existen? ¿Cuáles son los elementos esenciales de un mapa? ¿Qué es un sistema de coordenadas? ¿Cómo se representa el relieve? ¿Qué es un SIG? ¿Qué aplicaciones tiene? | 1. Concepto de Cartografía 1.1. Origen y reseña histórica de la cartografía 1.2. Proyecciones cartográficas 2. Mapas 2.1. Características de los mapas 2.2. Tipos de mapas 2.3. Elementos de un mapa 2.4. Representación del relieve 2.5. Representación del medio ambiente y urbanismo: planos ambientales y planos urbanos. 3. Sistema de Información Geográfica (SIG) 3.1. Características de Un SIG 3.2. Funcionamiento de un SIG 3.3. Usos de un SIG | Interpretar cartografía a través del análisis de la información territorial en las diferentes escalas y hacer uso de las ventajas que ofrecen los sistemas de información geográfica como una herramienta valiosa en el estudio de la ciudad, que facilita la toma de decisiones en los ámbitos de la planeación urbana y el desarrollo sostenible. | Exposiciones magistrales, talleres indagación bibliográfica, empleo de TICs | Fundamentos de Cartografía | 2 |
| | Aplicación de los conceptos, destrezas y técnicas de Planeación Urbana Sostenible | ¿cómo se interpreta el desarrollo urbano sostenible? ¿Qué evidencias y resultados existen de las estrategias para el desarrollo urbano sostenible? ¿Cómo se aplican las estrategias para el desarrollo urbano sostenible? | Análisis del desarrollo urbano desde la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible Propuestas y Aplicación de estrategias para el desarrollo urbano sostenible | Formular propuesta y estrategias de planeación urbana sostenible para dar solución a las realidades sociales, económicas y ambientales que soportan las ciudades de hoy y particularmente las colombianas | Taller de análisis y diagnóstico, exposiciones y indagación bibliográfica, empleo de TICs Estudio de Casos | Taller de Sostenibilidad Urbana | 4 |
| TOTAL DE CRÉDITOS | | | | | | | 13 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



Cuadro 5. Mapa de competencias, Componentes de Formación en investigación.

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos O: Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|---|---|--|--|---|--|---|---------------------|
| Investigación: En este campo el egresado de la maestría es competente para concebir, formular y gestionar proyectos de investigación para el análisis de situaciones o la solución de problemas del desarrollo urbano, teniendo como principio el desarrollo sostenible, fundamentados en saberes teóricos y metodológicos de carácter inter y transdisciplinar, con creatividad, espíritu crítico, innovador y responsabilidad ambiental y social. | Concebir y formular proyectos de investigación que converjan en propuestas consolidadas para solucionar problemáticas de la realidad urbana, estudiadas bajo metodologías investigativas y herramientas aplicadas, fundamentadas en saberes teóricos y concebidos con creatividad y espíritu innovador. | ¿Cómo se formula una propuesta de Investigación? ¿Cómo se formula un anteproyecto de Investigación? ¿Cómo se formula un proyecto de investigación? ¿Cómo identificar las problemáticas urbanas? | Epistemología de la Ciencia Introducción a la Investigación Formulación de proyectos de investigación urbana Métodos de Investigación | Concebir y formular proyectos de investigación que converjan en propuestas consolidadas para solucionar problemáticas de la realidad urbana, estudiadas bajo metodologías investigativas y herramientas aplicadas, fundamentadas en saberes teóricos y concebidos con creatividad y espíritu innovador. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Seminario de Investigación I | 2 |
| | Gestionar proyectos de investigación en el ámbito de la sostenibilidad urbana de cara al desarrollo urbano, teniendo en cuenta procesos dialógicos inter y transdisciplinares, favoreciendo el aprendizaje permanente y el afianzamiento de competencias específicas, promoviendo, generando y difundiendo conocimientos en contextos nacionales e internacionales. | ¿Cuáles son las entidades y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que financian y apoyan proyectos de investigación y desarrollo tecnológico? ¿Cómo funcionan las redes para la cooperación y el desarrollo de investigación la ciencia y la tecnología? | Cualitativa y Cuantitativa y mixta Gestión de proyectos de investigación Estadística Aplicada a la Investigación | Gestionar proyectos de investigación en el ámbito de la sostenibilidad urbana de cara al desarrollo urbano, teniendo en cuenta procesos dialógicos inter y transdisciplinares, favoreciendo el aprendizaje permanente y el afianzamiento de competencias específicas, promoviendo, generando y difundiendo conocimientos en contextos nacionales e internacionales. | Exposiciones magistrales, indagación bibliográfica, empleo de TICs | Seminario de Investigación II | 2 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



Continuación Cuadro 5 Mapa de competencias, Componentes de Formación en investigación.

| Competencia | Criterios de Competencia | Problemas Asociados | Saberes que se requiere formar o profundizar | Competencia | Aspectos pedagógicos | Cursos O: Obligatorios Cursos E: Electivos | Créditos académicos |
|--|---|---|--|---|---|---|---------------------|
| Investigación: En este campo el egresado de la maestría es competente para concebir, formular y gestionar proyectos de investigación para el análisis de situaciones o la solución de problemas del desarrollo urbano, teniendo como principio el desarrollo sostenible, fundamentados en saberes teóricos y metodológicos de carácter inter y transdisciplinar, con creatividad, espíritu crítico, innovador y responsabilidad ambiental y social. | Consolidación de procesos de investigación del Desarrollo Urbano Sostenible a partir de ejercicios orientados al desarrollo, construcción y finalización del Anteproyecto de Grado. | ¿Cómo identificar las problemáticas urbanas según el interés investigativo? | | Poner en práctica las competencias aprendidas en el transcurso de la Maestría, utilizando recursos y metodologías investigativas que permitan construir el Anteproyecto de Grado de manera eficiente, con rigor científico, espíritu crítico. | Escritura del Trabajo de Grado Sustentación y aprobación del anteproyecto o Grado | Trabajo de Grado I | 3 |
| | Consolidación de procesos de investigación del Desarrollo Urbano Sostenible a partir de ejercicios orientados al desarrollo, construcción y finalización del Trabajo de Grado | | | Elaborar trabajos y/o ejercicios investigativos contextualizados con los componentes del Desarrollo Urbano Sostenible tratados durante la Maestría, con criterios de excelencia, rigor científico y ética profesional, para fortalecer las metodologías de investigación. | Escritura del Trabajo de Grado Sustentación y aprobación del Trabajo de Grado | Trabajo de Grado II | 3 |
| TOTAL DE CRÉDITOS | | | | | | | 10 |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



1.3. JUSTIFICACIÓN

Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, presenta cambios, transformaciones y nuevos planteamientos de la política urbana con fundamento en las bases establecidas por la descentralización administrativa de las entidades territoriales, como responsables de su propio desarrollo y de su planificación y administración del suelo urbano. Asimismo, Colombia en la Cumbre de Río y su suscripción a la Agenda 21, lo que conllevó al desarrollo de los compromisos allí establecidos a través de leyes, instrumentos de gestión, políticas, acciones y decisiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

A partir de este momento, Colombia se sintoniza con el desarrollo sostenible y se establecen nuevas leyes que soportan la Ley lo pactado en la Conferencia Organizada por la ONU, generando nuevas bases legales tales como La Ley 99 de 1993, en la que se formula la definición del desarrollo sostenible suscrita en su artículo No. 3º, Ley 388 de 1997 que desarrolla la política ambiental en la establece los mecanismos que permiten al municipio promover el ordenamiento de su territorio, motivado por una serie de problemas ambientales, económicos y sociales que al trasladarse a la ciudad o al territorio generan procesos de alta urbanización, segregación espacial e inhabitabilidad urbana que desfavorecen el bienestar y la calidad de vida de población.

En el contexto de América Latina y el Caribe (ALC), sobre la sostenibilidad del desarrollo urbano el Banco Interamericano de Desarrollo (2011) se refiere a los problemas que se puedan presentar en las ciudades y sus consecuencias sobre la sostenibilidad urbana:

“La alta urbanización ha generado en los gobiernos cierta preocupación acerca de sus impactos sociales y económicos, así como también acerca de sus consecuencias para el medio ambiente”; y



*“las ciudades concentran un alto porcentaje de la población y la actividad económica”. Por tanto,
“es importante lograr un patrón de crecimiento que mejore las condiciones de las actuales generaciones sin comprometer el futuro de las siguientes”, y es a través de la sostenibilidad urbana la que permitirá lograr una tendencia de desarrollo para las generaciones del futuro*

Para resolver los problemas de las ciudades se hace necesario tener acciones coordinadas para realizar intervenciones que se encuentren orientadas al desarrollo urbano y la sostenibilidad de su territorio. Camagni (2005) define el “Desarrollo Urbano Sostenible” como

“un proceso de integración sinérgica de coevaluación entre los grandes subsistemas que componen la ciudad (el sistema económico, el sistema social, el sistema físico – built and cultural heritage- y el sistema ambiental) que garantiza un nivel no decreciente de bienestar de la población local a largo plazo, sin comprometer las posibilidades del desarrollo de las áreas vecinas y contribuyendo a la reducción de los efectos nocivos del desarrollo sobre la biosfera”

En esta visión Holística, integral e integradora, también se soporta en la Conferencia ONU Hábitat III (2016), en la que se dirigió la aplicación de los principios, políticas y medidas en favor del desarrollo urbano sostenible. Lo anterior, surge desde la propia visión del territorio y en particular del urbano y su relación con el medio ambiente, que se traduce de la legislación colombiana, se fundamenta la maestría en Desarrollo urbano Sostenible que se propone.

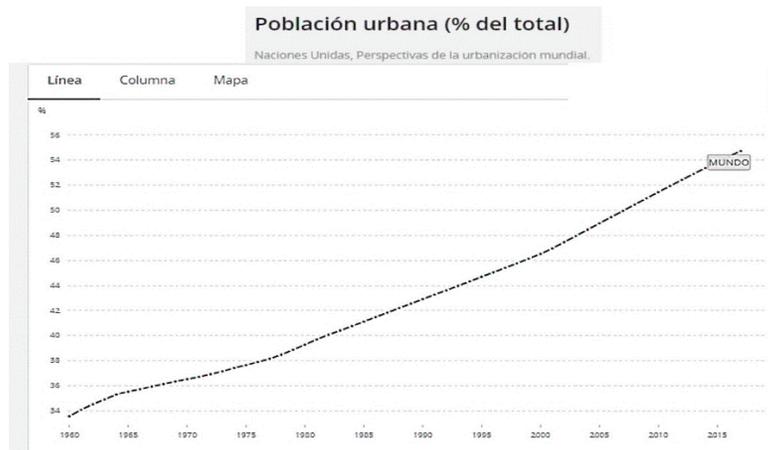
El programa de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se enmarca en las competencias interdisciplinarias que orientan el urbanismo y la planificación urbana y su relación con los pilares fundamentales del desarrollo sostenible expresados en el informe Brundtland y la agenda de la cumbre de Rio de Janeiro, suscrita por Colombia. En este orden de ideas, la maestría profundiza en las temáticas que involucra la planificación para el desarrollo urbano desde la perspectiva de los pilares fundamentales del Desarrollo Sostenible que contiene dicho informe y los Objetivos de Desarrollo



Sostenible adoptados como agenda 2030, en la cumbre del mismo nombre realizada en el año 2015 en la ciudad de Nueva York.

A nivel internacional y regional, se presenta en correspondencia a la dinámica urbana actual internacional, regional y nacional caracterizada por un desbordado crecimiento poblacional y territorial, que amenaza la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Cifras del Banco Mundial señalan que en el año 2016 la población total fue de 7.444 millones de personas de las cuales el 54,29% se concentraron en las áreas urbanas (ilustración 2) por su parte la ONU 2018 identifica 43 megaciudades en el mundo con concentraciones poblacionales superiores a 10 millones de habitantes entre las cuales se encuentran, la ciudad de Tokio con 37 millones de habitantes y Nueva Delhi con 29 millones de habitantes. En el caso de América Latina y el Caribe, la ONU 2012 señala que, aunque cuenta con grandes espacios poco poblados es una región fundamentalmente urbana, donde casi el 80% de la población vive en áreas urbanas (ver ilustración 2).

Ilustración 2 Población Urbana mundial.1



Tomado de: Banco Mundial. (2017).

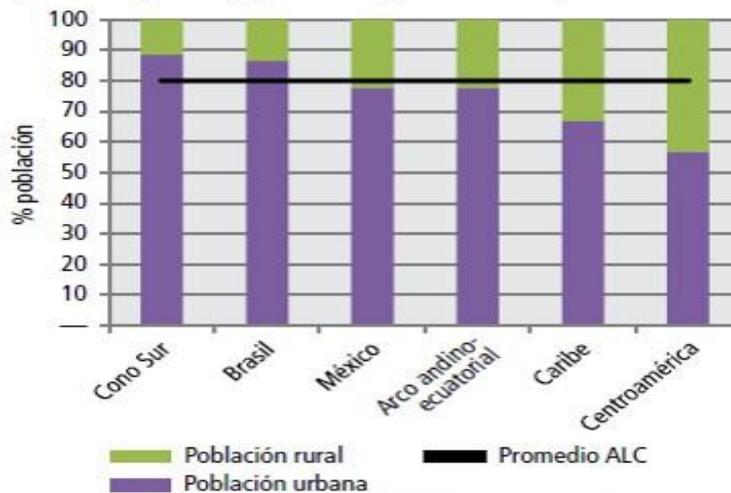
1 Banco Mundial. (2017). Consultado en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS> el día 05 de Septiembre.



Es por esto que el propósito de esta maestría, su origen y razón de ser, coincide con lo expresado por el Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) Dr. Joan Clos, en el informe Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012 - Rumbo a una nueva transición urbana, respecto al papel de la planificación urbana en cuanto a que esta, es “la garantía del primer paso hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los espacios en los que la mayor parte de la población va a convivir en las próximas décadas: las ciudades”, y que por ende es “el momento de tomar partido y decidir qué futuro urbano queremos”.

Ilustración 3 Población Urbana América Latina y el Caribe².

América Latina y el Caribe. Población urbana y rural por subregiones y países de gran tamaño, 2010



Fuente: elaborado con datos de UNDESA (2010). Consultados en mayo de 2011.

Tomado de: ONU Habitat. (2012)

La sostenibilidad ambiental mundial, depende casi que definitivamente del control que la planificación urbana puede ejercer respecto al crecimiento de las ciudades. El programa ONU - Habitat para los Asentamientos Humanos, tiene como misión

² Organización de las Naciones Unidas, ONU habitat. (2012) Tomado del informe Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe. consultado en mirror.unhabitat.org/pmss/getElectronicVersion.aspx?nr=3380&alt=1 el día 30 julio de 2018.



precisamente del reconocimiento del impacto de la urbanización, lo que a la vez justifica la razón de ser del mencionado programa:

Por un lado, las ciudades ofrecen oportunidades inigualables para crear riqueza y prosperidad. Las ciudades se han convertido en la fuerza impulsora del comercio mundial y en las locomotoras del crecimiento económico. Sirven de nexo entre nuestros mercados financieros mundiales y los centros de servicios de nuestra sociedad de la información. Por el otro, las ciudades también traen cambios irreversibles en las pautas de consumo y producción. Debido a que la actividad humana se concentra en las ciudades, cambiamos la forma de utilizar la tierra, el agua, la energía y otros recursos naturales.

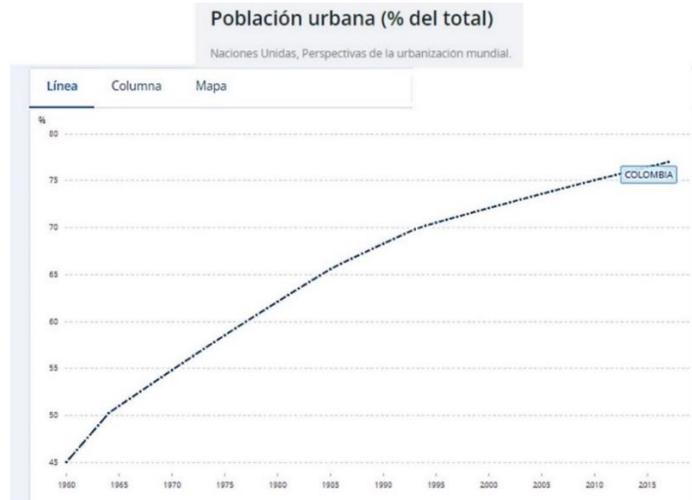
Como más de la mitad de la población mundial vive en las ciudades, las zonas urbanas ya consumen la mayor parte de la energía mundial y generan el grueso de nuestros desechos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero. Las ciudades también albergan muchas tendencias muy preocupantes con respecto a carencias y exclusión sociales. Como los problemas del cambio climático surgen prácticamente al mismo tiempo y al mismo ritmo al que crecen nuestras ciudades³

A nivel nacional. En el caso colombiano, el proceso de urbanización no difiere del que presentan las tendencias a nivel internacional, esta concentración poblacional en las ciudades ha venido en crecimiento pasando del 45% en 1960 al 77% en 2016. Colombia ha experimentado una transformación diametral convirtiéndose de un país rural en un país eminentemente urbano (Ver ilustración 4).

³ Organización de las Naciones Unidas. Brochure ONU – Habitat por un futuro urbano mejor. P. 3.



Ilustración 4. Crecimiento de la población urbana en Colombia.4



Tomado de: Banco Mundial

La Constitución Política de Colombia de 1991 propende por la sostenibilidad ambiental, por los derechos colectivos y del ambiente, señalando que: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Asimismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”. (Artículo 80, Constitución Política de Colombia, 1991).

Por otra parte, y en concordancia con lo anterior, la misma Constitución establece las competencias que tienen las entidades territoriales para su propia planificación y administración, las cuales se soportan en desarrollos legislativos tales como la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y la Ley 388 de 1997 -Ley de Desarrollo

4 Tomado de Banco Mundial. Consultado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=CO> el día 30 de julio de 2018



Territorial, las cuales adoptaron respectivamente nuevas figuras de planeación para los municipios, el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como instrumentos de planificación del desarrollo y territorial. Precisamente, esta última, la ley 388 de 1997, se propone a modo de armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental, ley 99 de 1993. Ésta última pone en sintonía sus principios fundamentales toda vez que declara que “el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

En este orden de ideas el programa de maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se concibe como un aporte a la solución de las problemáticas del crecimiento urbano en el propósito de alcanzar el Desarrollo Sostenible como principio del desarrollo social y económico del país, ordenado por la ley colombiana.

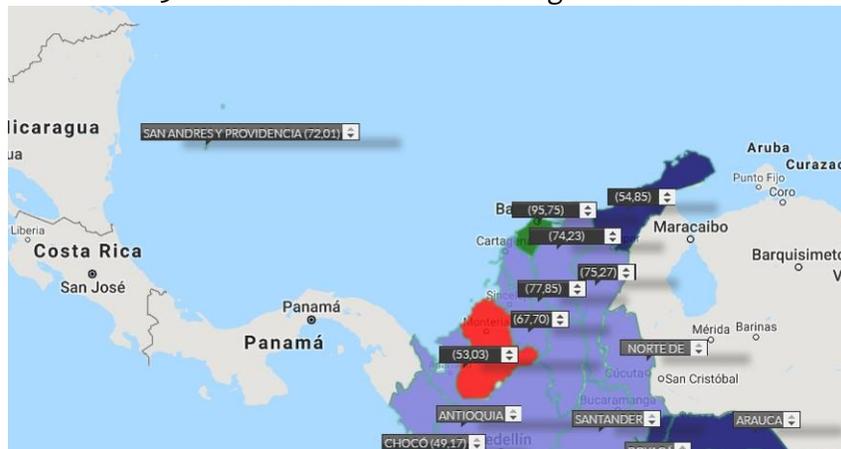
1.3.1. Necesidad actuales y futuras de la población, de la región y de los sectores productivos afines al ámbito de formación del programa.

La región Caribe se localiza al norte de Colombia, con una extensión 132.270,5 km² que corresponde al 11,6% del territorio nacional compuesto por un área continental de 132.218 km² y una zona insular de 52,5 km² articulados a través del Mar Caribe que baña gran parte de los 8 departamentos que la conforman, organizados político-administrativamente en 197 municipios: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, se localizan en el área continental, mientras que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, constituyen la zona insular.

Según las estadísticas de población para el año 2014, la población total del Caribe colombiano se estimó en 10.301.982 habitantes, de los cuales 73.9% se encontraba localizado en las áreas urbanas mientras un 26% en el área rural. Las tasas de urbanización en los departamentos de la región caribe fluctúan entre un 95.75% en el Departamento del Atlántico a un 53.03% en el Departamento Córdoba (Ilustración 5).

El PIB para el año 2016, fue de \$ 129.056 miles de millones (precios corrientes), que representa el 15% del total nacional; tal cifra es una de las más bajas comparada con la de otras regiones del país y dan cuenta de las necesidades de la región para alcanzar un nivel adecuado de desarrollo para su sostenibilidad. El PIB por habitante llegó a 12,3 millones de pesos en el año 2016, lo cual equivalente a cerca de un millón de pesos mensuales por persona, mientras en mismo año, el PIB per cápita de Colombia fue de 17,7 millones de pesos, lo que significa que el de la región fue inferior en 30,4%. Comparado con el de Bogotá que fue de 27,8 millones de pesos, el de la región Caribe es 55,8 % menor. No obstante, entre 2000 y 2016 el crecimiento del PIB per cápita de la región fue de 2,8% similar al nacional (ilustración 2).

Ilustración 5. Tasa de urbanización en la Región Caribe Colombiana



Tomado de: Observatorio del Caribe Colombiano

Ilustración 6. PIB por regiones de Colombia



| Región | PIB por región según DANE* |
|---------------------|----------------------------|
| Atlántica | 129.056 |
| Bogotá D.C. | 221.756 |
| Central | 191.188 |
| Oriental | 180.630 |
| Otros departamentos | 23.460 |
| Pacífica | 116.585 |
| Total | 862.675 |

Tomado de: DANE, 2018.

El principal problema de la Región Caribe colombiana es la pobreza. El porcentaje de personas en condiciones de pobreza e indigencia en la región es superior a la del país. El informe, El Caribe Colombiano frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con excepción de Atlántico, todos los departamentos de la región presentan índices de necesidades básicas insatisfechas superiores al promedio nacional, lo cual significa un problema para el desarrollo económico, el crecimiento sostenible y la sostenibilidad ambiental.

La degradación del medio ambiente está directamente relacionada con la pobreza y la desnutrición por lo cual los pobres son la población prioritariamente afectada cuando se degrada el medio ambiente debido a que dependen más de los recursos naturales para sobrevivir. Por otra parte, la gran mayoría de las enfermedades en los países en vía de desarrollo están relacionadas con factores ambientales, como por ejemplo la falta de agua apta para el consumo humano y de servicios básicos de saneamiento, lo cual constituyen factores de riesgo para las enfermedades infantiles. Igualmente, la población pobre, de las áreas rurales y urbanas, está más expuesta a los peligros ambientales o desastres naturales como las inundaciones, terremotos, derrumbes, etc., debido a que se ven obligadas a ubicar su vivienda en zonas no aptas.



En la Región Caribe, la explotación y transporte de minerales sin los debidos cuidados, la pérdida de manglares, el vertimiento de desechos domésticos e industriales, la afectación de las zonas costeras por la erosión y la erosión debida a que cerca del 80% de los suelos con potencial agrícola se dedican a la ganadería extensiva, generando transformaciones en los ecosistemas y constituyen una grave situación ambiental que está incidiendo en la pobreza y la desnutrición en la región por las razones mencionadas anteriormente. Las coberturas de acueducto y alcantarillado en la Región Caribe, se encuentran por debajo del promedio nacional y un 45% de los hogares de la región habitan en viviendas que no cuentan con las estructuras adecuadas y los servicios básicos.

Por lo anterior y por otras más razones el esfuerzo que debe hacer la región Caribe para superar las condiciones y alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible no es una tarea que recae exclusivamente en los gobernantes, sino que requiere de la participación y el apoyo de académicos, empresarios, medios de comunicación, líderes comunitarios, en fin, todos los actores locales y regionales, quienes conocen de primera mano las necesidades más apremiantes de la región, de cada departamento y municipio, de quienes debe partir las soluciones a sus problemas.

1.3.1.2. De la profesión

Como elemento esencial en el diseño curricular por competencias está la definición del perfil profesional del recién egresado, el cual está definido por las competencias genéricas y específicas que debe desarrollar el estudiante como propósito del proceso formativo, las cuales se definen tomando en cuenta la naturaleza y estado del ejercicio técnico profesional en el área respectiva, así como de las disciplinas que le fundamentan a nivel científico, tecnológico, tomando en consideración los problemas



del contexto social y profesional – laboral que se hallan directamente relacionados con el programa y que se detallaron ampliamente el cuadro 10.

El perfil profesional se constituye en referente de evaluación del proyecto formativo, para reafirmarlo, ajustarlo o transformarlo cuando sea necesario, tomando en consideración cambios señalados por el PEI o por las problemáticas propias del contexto legal, educativo, disciplinar, profesional – laboral, social e investigativo del programa.

Con lo anterior en la actualidad se plantea la orientación del currículo no solo hacia una estructura basada en competencia, sino que los resultados demostrados por los estudiantes correspondan a lo que en las instituciones se entienden por desempeño efectivo. Esto significa incorporar en el diseño del currículo no sólo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica coincida con las necesidades de las empresas de la región, desde su ámbito de mercado y pasando por la base tecnológica, organizativa y cultural de las organizaciones.

Para esto, la formación técnica y tecnológica debe partir de un diagnóstico actualizado del perfil competitivo y de la productividad de las empresas de la región que atiende, e incorporar los resultados de dicho diagnóstico como competencia genérica en el currículo: que el alumno sea capaz de identificar e interpretar la estrategia de competitividad y productividad de la empresa en que va trabajar. Esto le posibilita orientar el desarrollo de su competencia en función de los objetivos globales de la organización, tomando en cuenta su entorno tecnológico, organizativo y cultural.



2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

La propuesta de la Maestría en “Desarrollo Urbano Sostenible” se encuentra articulada al Estatuto General de la Institución, al Plan Estratégico institucional 2009-2019, al Proyecto Educativo Institucional (PEI), y el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF).

El Estatuto General de la Universidad del Atlántico (acuerdo Superior 004 de 15 de febrero de 2007) que contempla la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en las distintas áreas y disciplinas de conocimiento y actividades sociales para el desarrollo de la región, teniendo como fines: i) formar profesionales investigadores tanto en pregrado como en posgrados; y ii) propiciar una formación humanística que estimule la reflexión y la autocrítica.

El Plan estratégico y sus Motores de Desarrollo (M3) Visión 2019 del Plan Estratégico, Pertinencia e Innovación Curricular: “La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los postgrados, en áreas claves del desarrollo regional”.

El programa corresponde de manera coherente con los elementos que contempla la misión institucional y el PEI, en lo que se refiere a los propósitos, objetivos, principios y valores esenciales en la formación integral de los profesionales. En el cuadro 9 se evidencia la correspondencia entre la misión de la universidad, la misión de la facultad y la misión del programa descritos en su PEP.

a) Aspectos relevantes del PEI:

- Formar en diversas disciplinas con capacidad y actitud investigativas



- Promover la docencia, investigación y proyección social con enfoques integrales
- Propender por la formación y consolidación de una comunidad científica articulada con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional
- Integrar alternativas tecnológicas que posibiliten al acceso a los ambientes virtuales de aprendizaje.

b) Aspectos relevantes del Programa:

- Incentivar el desarrollo de procesos investigativos en el área urbano ambiental, manteniendo la perspectiva de la sostenibilidad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza del urbanismo y áreas afines, en la educación superior.
- Promover la participación en la ejecución de proyectos de investigación y de proyección social
- Incrementar la masa crítica en el área urbano – ambiental, de la Región Caribe Colombiana.

Cuadro 6. Correspondencia entre la Misión de la Institución y la Facultad y la Misión del Programa

| Denominación del Programa: Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | | |
|---|---|---|
| Misión de la Universidad | Misión de la Facultad | Misión del Programa |
| Somos una universidad pública que forma profesionales integrales e investigadores (as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la | La Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico es la Unidad Académica destinada a formar profesionales en los saberes técnicos, tecnológicos y profesionales relacionados con la Arquitectura y el urbanismo, que respondan a las necesidades que demanden el espacio de la Región Caribe y el territorio Nacional impartiendo una educación a nivel superior con fundamentos en la docencia, la investigación y la extensión garantizando eficacia y flexibilidad en la construcción de | Somos un programa de postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, que forma magísteres para concebir, diseñar, gestionar y administrar planes y proyectos de desarrollo urbano sostenibles, políticas públicas, y procesos de investigación que respondan a problemas y situaciones para la intervención de la ciudad y su territorio, a partir de dinámicas armónicas de construcción social, con ética, visión holística |



| | | |
|--|---|---|
| sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la región Caribe colombiana y el país. | una acción académica integral de calidad con pertenencia, responsabilidad, coherencia, transparencia y pertinencia. | del desarrollo sostenible, pensamiento ambiental, crítico, creativo, prospectivo para propiciar un buen vivir en la región Caribe colombiana y el país. |
|--|---|---|

Tomado de: Plan estratégico Institucional, PEF y PEP.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

2.1. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA

2.1.1. Misión del Programa

Somos un programa de postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, que forma magísteres para concebir, diseñar, gestionar y administrar planes y proyectos de desarrollo urbano sostenibles, políticas públicas, y procesos de investigación que respondan a problemas y situaciones para la intervención de la ciudad y su territorio, a partir de dinámicas armónicas de construcción social, con ética, visión holística del desarrollo sostenible, el pensamiento ambiental, crítico, creativo, prospectivo para propiciar un buen vivir en la región Caribe colombiana y el país.

2.1.2. Visión del Programa

Ser reconocidos como un programa interdisciplinario, líder en el conocimiento sustentado en la formación de Magísteres competentes para investigar y gestionar planes y proyectos enfocados en el fortalecimiento de la sostenibilidad del desarrollo urbano el contexto regional y nacional.



2.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA LA MAESTRÍA

2.2.1. Objetivo general

Formar profesionales críticos, reflexivos, creativos y prospectivos, a nivel de maestría de profundización, con competencias que les permitan desarrollar procesos integrales de actuación con enfoque dinámico y sinérgico de los sistemas urbano; esto es, económico, social, físico y ambiental; a través de políticas públicas, normatividad legal y procesos de investigación, para la concepción, el diseño, la gestión y administración de planes y proyectos, que respondan a situaciones y problemas de la sostenibilidad del desarrollo urbano.

2.2.2. Objetivos específicos

- Comprender y difundir la perspectiva sistémica y dinámica de lo urbano, para su aplicación en procesos de planificación con fines de sostenibilidad.
- Desarrollar de manera avanzada competencias para el diseño, gestión y administración de políticas públicas, en función del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta aspectos de orden social, económico, ecológico y del espacio físico urbano.
- Fortalecer las bases científicas de profesionales para la concepción, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación y el análisis de situaciones o la solución de problemas en planeación del territorio urbano, teniendo en cuenta parámetros de sostenibilidad.



2.2.3. Propósitos de formación del programa

En concordancia con los principios, propósitos, políticas y objetivos consignados en el numeral 8 del Proyecto Educativo Institucional⁵ de la Universidad del Atlántico, derivados de la Misión y la Visión del Alma Mater, y en cumplimiento de los objetivos de la educación superior y en particular de los establecidos en el decreto 1075 de 2015 para los Programas de Posgrado, el Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible asume como principios, propósitos y objetivos los siguientes:

- Estimular y favorecer la reflexión permanente, proactiva y proyectiva, en forma organizada, en busca de consensos sobre la Universidad del Atlántico, su misión y visión, sus principios, valores y objetivos, en busca de la excelencia en la calidad de la educación como parte integral de la calidad de vida.
- Ser cada vez más universal, sobre la base de nuevos conocimientos, modelos teóricos, tecnologías y técnicas, asumiendo la educación superior como un componente fundamental de la integración e inserción en la comunidad científica internacional, preservando y difundiendo las diversas expresiones culturales locales, regionales, nacionales.
- Facilitar y estimular la creatividad, la innovación, la flexibilidad, la integración a nivel multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, la pasión y el entusiasmo en las actividades de investigación, enseñanza, aprendizaje y proyección social.
- Contribuir en la reconstrucción de la cohesión social de Colombia y la generalización de los valores y principios éticos fundamentales para la convivencia pacífica y solidaria, el bienestar material y espiritual, el respeto de lo público, la transparencia

⁵ Universidad del Atlántico. consultado en <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/pei.pdf> el día 08 de agosto de 2018.



y el decoro, la protección y conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Contribuir en la incorporación de la localidad, de la región y del país en la sociedad del conocimiento y sus complejidades, exigencias y diversidades.
- Aportar en la comprensión, fomento, preservación y difusión de las diversas expresiones culturales en el plano local, regional, nacional e internacional.
- Asumir y fortalecer las relaciones con el sector productivo y el estado, en todas sus formas y expresiones, a través de diálogos y actividades conducentes a mutuos beneficios.
- Trabajar por la equidad social, particularmente en la educación y el trabajo.
- Contribuir al desarrollo armónico e integral de los estudiantes y demás actores de la vida universitaria.
- Formar una conciencia sobre la identidad cultural caribeña para la autonomía de la región, conservando la unidad nacional.
- Contribuir a la formación de seres humanos con autonomía ética que se guíen por principios relacionados con la justicia, los derechos humanos, los deberes o responsabilidades, el respeto, la solidaridad, los intereses generales del progreso de la sociedad y la realización personal y social del ser humano con sentido de pertenencia la Patria y guiados por criterios humanistas con proyección universal.
- Aportar a la formación de seres humanos que sientan satisfacción por el trabajo en equipo, impulsándolos conscientemente hacia la participación en grupos de trabajo inter y multidisciplinarios para enriquecer sus capacidades humanas.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de región Caribe y el país.





- Formar personas con una cultura de autocuidado de la salud en todas sus dimensiones, que desarrollen actividad física, recreación, deporte y adecuada utilización del tiempo libre.

Así también, los siguientes propósitos específicos constituyen los del programa, orientados al logro de su misión:

- Contribuir a la formación de profesionales a nivel de maestría de profundización, con competencias y capacidades investigativas, para promover y abordar las problemáticas del desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad.
- Propiciar procesos investigativos en el campo de la sostenibilidad urbana, que respondan a las problemáticas derivadas de la transformación del territorio urbano local con incidencia en el ámbito global.
- Aportar mediante estrategias de divulgación y participación ciudadana al desarrollo de una nueva cultura de planeación, que contemple los elementos y conceptos de sostenibilidad urbana fundamentales para facilitar un buen vivir.
- Contribuir al fortalecimiento de los procesos de construcción social y sostenible del territorio urbano, por medio de la.
- Contribuir para un ordenamiento territorial que responda a la acción armónica de la sostenibilidad del sistema urbano en lo económico, ecológico y social.
- Articularse y aportar al fortalecimiento de sistemas y redes regionales, nacionales e internacionales en el campo de la sustentabilidad urbana y el ordenamiento territorial.

Por otro lado, el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, en coherencia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2016, promueve la formación integral de sus estudiantes en el contexto del desarrollo de los siguientes objetivos:

6 Ministerio de Educación Nacional (2015). Consultado en http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf el día 08 de agosto de 2018.



- Comprender y difundir la perspectiva sistémica de lo urbano, para su planificación sostenible.
- Desarrollar de manera avanzada competencias para el diseño, gestión y administración de política pública, en función del desarrollo sostenible, tomando en cuenta aspectos de orden social, económico, ecológico y del espacio físico urbano.
- Fortalecer las bases científicas de profesionales para la concepción, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación y en el análisis de situaciones o la solución de problemas en planeación del territorio urbano, teniendo en cuenta indicadores de sostenibilidad.
- Promover formación avanzada para el diseño, gestión y administración de proyectos urbanos, a partir de diagnósticos y estrategias soportados con indicadores de sostenibilidad.
- Formar magísteres con competencias en la gestión pública considerando las perspectivas de participación ciudadana para la gobernanza del desarrollo urbano sostenible.

2.3. COMPETENCIAS

Las competencias son herramientas indispensables para enfrentar los nuevos desafíos que impone el medio, ayudan a impulsar a nivel de excelencia las capacidades y los saberes individuales, en armonía con el contexto social, las necesidades y recursos del medio. Éstas son entendidas en el contexto del Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, como procesos integrales de actuación frente al conocimiento a nuevas situaciones y a problemas complejos disciplinares y profesionales, que exigen armonía en el saber, ser y actuar, con idoneidad, ética y responsabilidad.



En correspondencia con la concepción de competencias que orienta el diseño curricular, la estructura de las competencias posee cuatro elementos: la acción, verbo que identifica la dimensión actuacional / procedimental; el objeto sobre el cual recae la acción; los criterios que establecen las condiciones y requerimientos para que la actuación pueda ser considerada idónea, responsable y ética; y la finalidad que define el propósito y la dota de sentido y conciencia sobre el para qué del actuar competente

El perfil de egreso del Magister en Desarrollo Urbano Sostenible, se diseñó identificando en primera instancia las competencias genéricas que son aquellas comunes para todos los programas de las áreas afines, y cuya naturaleza es transversal y buscan armonizar una educación humana integral para la vida, para la sociedad y para el trabajo, con visión emprendedora, creativa y transformadora y con consciencia ética, social y ambiental, guiada por los requerimientos del tipo de ser humano y de sociedad a la que aspira la institución y el país, en el marco de su constitucionalidad. Las competencias genéricas dan a su vez, un sello institucional al egresado desde la articulación de los lineamientos del PEI, las misiones de la universidad y de la facultad y las exigencias propias del actuar profesional – laboral consciente, responsable e idóneo que se expresan en los propósitos y misión del programa.

Así mismo, se especificaron las competencias específicas que son aquellas que definen la especificidad del programa, dada su naturaleza y nivel y están asociadas con procesos integrales de actuación en el ámbito profesional – laboral específico y se complementan con las competencias propias de los requerimientos teóricos y procedimentales en los que se fundamenta dicho actuar.





2.3.1. Competencias genéricas del recién egresado del programa.

Las competencias genéricas que se desglosan a continuación, son de naturaleza transversal a todo el proceso formativo, y se desarrollan y valoran desde la didáctica de los cursos, en el desarrollo de los proyectos, y trabajos realizados, y ante todo, desde el ejemplo en la convivencia armónica de docentes, estudiantes y directivos en todos los campos y escenarios de la actividad formativa.

Éstas se deben reflejar en la planificación educativa de los cursos y, según la naturaleza de los mismos, constituirse en criterios definidos en las competencias de éstos

Algunas de las competencias genéricas pueden igualmente trabajarse tanto a nivel transversal como a nivel de cursos para su fortalecimiento y desarrollo. Dentro de las que constituyen el sello institucional y que se derivan de la misión de la universidad están:

- Ejercicio autónomo de la responsabilidad social
- Competencias propias del desarrollo humano integral
- Competencias para la democracia participativa
- Compromiso con la sostenibilidad ambiental
- Compromiso con el avance científico, tecnológico, artístico, cultural e innovador de la región Caribe colombiana y el país.

Se toma como criterio de comparación de las competencias genéricas previamente señaladas, aquellas que fueron consideradas como prioritarias entre las definidas siguiendo una encuesta realizada por el proyecto Tuning- América Latina, en la cual académicos (profesores), graduados (egresados), estudiantes y empleadores



evaluaron 27 competencias genéricas, de las cuales se extraen las 6 competencias más relevantes según el grado de Importancia para cada uno de los integrantes de la comunidad académica, tal como se evidencia en el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Competencias genéricas de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible

| Programa: Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | |
|---|--|
| Misión del programa: Somos un programa de postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, que forma magísteres para concebir, diseñar, gestionar y administrar planes y proyectos de desarrollo urbano sostenibles, políticas públicas, y procesos de investigación que respondan a problemas y situaciones para la intervención de la ciudad y su territorio, a partir de dinámicas armónicas de construcción social, con ética, visión holística del desarrollo sostenible, pensamiento ambiental, crítico, creativo, prospectivo para propiciar un buen vivir en la región Caribe colombiana y el país. | |
| Competencias genéricas del programa | |
| No | Identificación de la competencia |
| 1 | Comunicación Oral y Escrita |
| 2 | Comunicativas en una segunda lengua |
| 3 | De resolución de problemas y toma de decisiones |
| 4 | Capacidad investigativa que responda a problemas y situaciones para el desarrollo sostenible de la ciudad y su territorio. |
| 5 | Compromiso ético y legal para el ejercicio profesional |
| 6 | Ejercicio profesional y humano idóneo fundamentado en la ética y la responsabilidad social. |
| 7 | Visión holística crítica, creativa, prospectiva y transformadora. |
| 8 | Actitud para el emprendimiento, trabajo en equipo y liderazgo |
| 9 | Pensamiento ambiental. |
| 10 | Manejo de TIC's |

Fuente: Proyecto Tuning – América Latina – 2007. Consultado en julio 2017

Elaborado por: Equipo de Trabajo de la Maestría.

2.3.2. Competencias específicas del egresado del programa.

Se identificaron las competencias del área profesional específica, partiendo de la definición de los campos de actuación de un Magister en Desarrollo Urbano Sostenible, se consultaron las normas de competencia laboral asociadas con la titulación y se analizaron las tendencias profesionales y educativas, incluyendo el análisis de los



programas nacionales e internacionales que poseen denominaciones similares o en áreas afines. Se enriqueció este proceso con la perspectiva las necesidades del contexto local y regional que constituyen el valor social agregado del programa y particularizan la oferta curricular del programa.

Desde las exigencias en fundamentación teórica y procedimental de cada una de las competencias definidas, se procedió a identificar las que previamente requiere el estudiante, y los contenidos respectivos que caracterizan los saberes precedentes que este amerita.

Cada competencia se articuló con problemas del contexto socio – profesional o disciplinar, los cuales contextualizan el proceso integral de actuación y a su vez se constituyen en eje articulador de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social del programa. Precisando que las competencias genéricas son comunes a las diferentes profesiones, mientras que las denominadas específicas son aquellas requeridas para el desempeño idóneo en el campo determinado del magister.

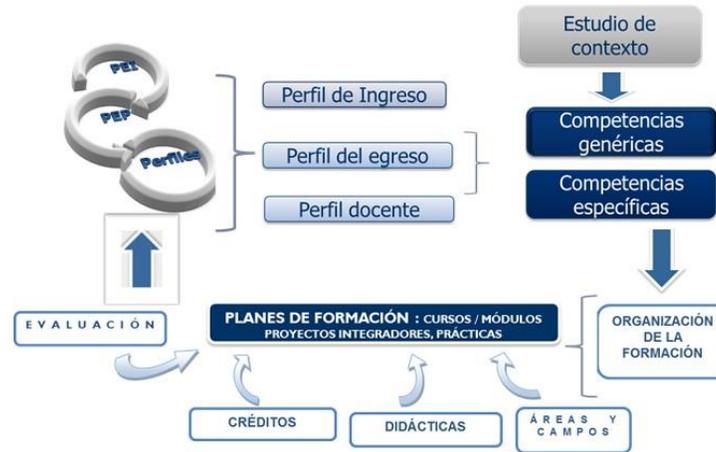
Perfil del aspirante

Dadas las características de este programa y sus objetivos, el programa está dirigido a profesionales de distintas áreas de las ciencias sociales y ciencias naturales que se encuentren interesados en realizar estudios interdisciplinarios del desarrollo urbano y la planificación territorial con visión de sostenibilidad contextualizados en América Latina.

Así mismo, los elementos del diseño curricular del programa, se muestran articulados entre sí, de forma tal que mantienen la coherencia interna de la formación, su pertinencia académica – profesional y su pertenencia socio – profesional.



Ilustración 7 Coherencia diseño curricular por competencias



Tomado: Departamento de Calidad en la Docencia

El perfil de formación del programa de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad del Atlántico, está basado en dos aspectos que son: los campos de formación y de actuación disciplinar.

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible que propone la Universidad del Atlántico, perteneciente al área conocimiento de la Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y otras profesiones afines, establecidas por Ministerio de Educación Nacional -MEN-. La denominación dada, “Desarrollo Urbano Sostenible” tiene relevancia interdisciplinar en el ámbito urbano y se propone como un programa académico a nivel de posgrado, que pretende consolidar el debate y reflexión respecto a: la gestión pública y la administración, el desarrollo Urbano y la Planeación (teoría y práctica), por los cuales aboga la sostenibilidad ambiental frente al desarrollo sostenible consignadas en la legislación colombiana.

Por tanto, los egresados de este programa podrán continuar estudios de doctorado en Urbanismo, y áreas afines, tales como de Doctorado en Desarrollo Sostenible, Planificación Urbana o del Territorio, Sostenibilidad urbana.



A continuación, se presenta una descripción de las competencias identificadas para cada una de los Componentes de formación del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Identificación y formulación de las competencias específicas

| Identificación y formulación de competencias específicas Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | |
|---|--|
| Componente de Formación 1. Gestión y administración urbana: | |
| Competencia del Componente | Competencia específica del egresado |
| Gestionar y administrar política pública, en función a la sostenibilidad y la prospección del ordenamiento del territorio, tomando en cuenta aspectos de orden social, económico, ecológico y del espacio físico urbano, con ética y responsabilidad social. | En este campo el egresado de la maestría es competente para actuar idóneamente como gestor y administrador de políticas públicas en el ámbito del desarrollo urbano. Su actuación se desarrollaría en entidades gubernamentales del orden local, regional o nacional, así como en instituciones y organizaciones de carácter nacional e internacional encargadas de promover, gestionar y ejecutar políticas públicas urbanas. |
| Componentes de Formación 2. Investigación | |
| Competencia del Componente | Competencia específica del egresado |
| Concebir, formular, y gestionar proyectos de investigación para el análisis de situaciones o la solución de problemas del desarrollo urbano, teniendo como principio el desarrollo sostenible, fundamentados en saberes teóricos y metodológicos de carácter inter y transdisciplinar, con creatividad, espíritu crítico, innovador y responsabilidad ambiental y social. | En este campo el egresado de la maestría es competente para concebir, formular y gestionar proyectos de investigación para el análisis de situaciones o la solución de problemas del desarrollo urbano, teniendo como principio el desarrollo sostenible, fundamentados en saberes teóricos y metodológicos de carácter inter y transdisciplinar, con creatividad, espíritu crítico, innovador y responsabilidad ambiental y social. |
| Componente de Formación 3. Fundamentación y Cultura de Sostenibilidad | |
| Competencia del Componente | Competencia específica del egresado |
| Fortalecer conocimientos y actitudes relacionadas con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, sus antecedentes y fundamentos; con pensamiento ambiental, crítico, integrador y ético, apoyado en dinámicas armónicas de construcción social, propiciando una cultura de soporte al desarrollo urbano. | En este campo el egresado de la maestría es competente para Fortalecer conocimientos y actitudes relacionadas con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, sus antecedentes y fundamentos; con pensamiento ambiental, crítico, integrador y ético, apoyado en dinámicas armónicas de construcción social, propiciando una cultura de soporte al desarrollo urbano. |
| Componente de Formación 4. Desarrollo Urbano y Planeación: | |
| Competencia del Componente | Competencia específica del egresado |
| Formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de sostenibilidad que propendan por | En este campo el egresado de la maestría es competente para formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de |



| | |
|---|--|
| el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos | sostenibilidad que propendan por el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos |
|---|--|

Elaborado por: Equipo de Trabajo de la Maestría, 2017

Una vez definidas las competencias, se procedió a establecer los criterios de cada una, situaciones problemáticas asociadas a la competencia, saberes específicos requeridos y saberes previos, definición de cursos de carácter obligatorio y electivos, así como los aspectos pedagógicos y didácticos de cada curso, que permitieron elaborar el mapa de competencias de cada una de los componentes de Formación (ver cuadros del 2 al 5), que serviría de fundamento para establecer la organización curricular por áreas de formación, así como la distribución de los créditos académicos

2.4. PERFILES

2.4.1. Perfil del aspirante

La Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible está dirigida a profesionales universitarios de distintas disciplinas interesados en el estudio de la problemática de la sostenibilidad del desarrollo urbano y la planificación a nivel nacional; a fin de profundizar aspectos de su formación académica y contribuir a fortalecer sus posibilidades de inserción profesional o iniciar tareas en las áreas de investigación y docencia, relacionadas con las temáticas propias del programa.

El aspirante a ingresar, debe ser capaz de:

- Manejar programas computacionales en niveles básicos: procesador de texto, hoja de cálculo y PowerPoint.
- Realizar búsquedas bibliográficas en diferentes fuentes de información, discriminando la información confiable.



- Analizar textos a profundidad, basado en las metodologías para la elaboración de reseñas, informes y/o ensayos.
- Escribir textos basados en la estructura de artículos científicos y de divulgación, y de proyectos ejecutivos.
- Mostrar las siguientes actitudes: flexibilidad, responsabilidad, compromiso, ética y capacidad del trabajo en equipo.
- En lo posible, tener experiencia en trabajo en comunidades y con organizaciones relacionadas con el desarrollo urbano, la planeación y la sostenibilidad de las ciudades.
- En lo posible, Interpretar y/o representar, mediante gráficos, mapas y/o planos, las características de un territorio o ciudad.

2.4.2. Perfil de Ingreso

Concebir, gestionar y formular planes urbanísticos, políticas públicas y procesos de investigación urbana, que respondan a problemas y situaciones para la intervención de la ciudad y su territorio, a partir de dinámicas armónicas de construcción social, con ética, responsabilidad social, visión holística, pensamiento ambiental, crítico, creativo, prospectivo y transformador, enmarcado en los principios del desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior nuestro egresado será capaz de responder a las demandas del medio local, regional, nacional e internacional, tanto en el área académica y de investigación, como en el campo de actuación profesional, tal como se evidencia en el cuadro 9.



Cuadro 9. Perfil profesional y Ocupacional del egresado del programa de maestría.

| Perfil profesional | Perfil Ocupacional |
|--|--|
| La orientación teórica, metodológica y operativa de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible carrera apunta a la posibilidad de incidir en la sostenibilidad del desarrollo urbano, a partir de formación de sus egresados, el cual estará en capacidad de: | Como resultado de su formación en la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, el egresado estará en capacidad de desempeñarse en diversos campos tales como: |
| Gestionar y administrar políticas públicas en el ámbito del desarrollo urbano y el desarrollo social. | Entidades gubernamentales del orden local, regional o nacional, así como en instituciones y organizaciones de carácter nacional e internacional encargadas de promover, gestionar y ejecutar políticas públicas urbanas. |
| Formular, gestionar y evaluación de planes y proyectos para el desarrollo sostenible del territorio, guiados por la visión holística e integral de la planificación que lo hacen competente para el análisis de situaciones o la solución de problemas del desarrollo urbano sostenible. | Entidades privadas y/o entidades gubernamentales del orden local, regional o nacional, así mismo organizaciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional, las entidades o instituciones de educación superior y los centros de investigación. |
| Aplicar los nuevos conocimientos teóricos y metodológicos que apoyen una nueva mirada que contribuyan al fortalecimiento de una cultura de desarrollo sostenible de la ciudad, con pensamiento ambiental, holístico, ético, crítico, prospectivo y transformador, sustentado en dinámicas armónicas de construcción social para un buen vivir. | Entidades privadas y/o entidades gubernamentales, centros de investigaciones, universidades, ONGs, fundaciones y organismos nacionales e internacionales que enfocan sus actividades como promotores, gestores y ejecutores de una cultura de sostenibilidad urbana. |

Elaborado por: Equipo de trabajo de Maestría.

2.8. PROYECCIÓN DEL PROGRAMA

El Diseño de políticas públicas, el desarrollo de investigaciones, la formación para la gestión y administración urbana, la participación en procesos de planificación urbana o en proyectos de desarrollo social o económico, la consultoría en materia en proyectos sociales o económicos públicos o privados y la intervención directa en la promoción de la participación ciudadana para el desarrollo sostenible, todos ellos con fundamento en la sostenibilidad, son campos de acción multidisciplinar, sobre los cuales se propone la maestría.

Los grandes proyectos para el desarrollo económico y social regional y los grandes retos que se deducen de las problemáticas actuales de la Región Caribe,



requieren del concurso de profesionales con formación avanzada en el área del desarrollo urbano y la sostenibilidad.

El Observatorio del Caribe⁷, identifica como sus prioridades de acción y proyectos estratégicos para el desarrollo de la región Caribe, los cuales son indicadores de los campos de desempeño de la formación de la maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, los siguientes:

- **Prioridades estratégicas:**
 - *Planeación estratégica y prospectiva* con sus respectivos ejes estratégicos de investigación, prospectiva territorial, Prospectiva tecnológica, Metodología y herramientas, Planeación estratégica y Vigilancia tecnológica
 - *Análisis económico, social y ambiental para políticas públicas* con sus respectivos ejes orientados hacia: Recursos básicos (Agua, alimento, energía), Equidad y condiciones de vida, Transformación Productiva e Innovación Sustentable, Buen Gobierno y Democracia, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Regional
 - *Desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional* Análisis del entorno socio económico de la población rural con ejes de Estudios sobre canasta básica de alimentos, Análisis y seguimiento de políticas públicas de seguridad alimentaria y desarrollo rural, Análisis e impacto de programas nutricionales, alimentarios y de desarrollo rural, Planeación estratégica y prospectiva para temas asociados al desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional, Estudios sobre capital social y actores del desarrollo rural, Estudios de potencialidades económicas territoriales, Acompañamiento e intervención a comunidades rurales y organizaciones de base, Transferencia de conocimientos

⁷ Es un centro de investigación en el área de las Ciencias Sociales y Económicas, con sede principal en la ciudad de Cartagena (Bolívar), certificado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, mediante Resolución 903 de 2013.



técnico-científico a comunidades, productores e instituciones públicas en torno a temas de interés en desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional, Dinamización de grupos y redes de trabajo regionales en desarrollo rural y seguridad alimentaria

- *Cultura caribe y desarrollo con ejes estratégicos* Análisis del entorno socio económico de la población rural, Estudios sobre canasta básica de alimentos, Análisis y seguimiento de políticas públicas de seguridad alimentaria y desarrollo rural, Análisis e impacto de programas nutricionales, alimentarios y de desarrollo rural, Planeación estratégica y prospectiva para temas asociados al desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional, Estudios sobre capital social y actores del desarrollo rural, Estudios de potencialidades económicas territoriales, Acompañamiento e intervención a comunidades rurales y organizaciones de base, Transferencia de conocimientos técnico-científico a comunidades, productores e instituciones públicas en torno a temas de interés en desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional, Dinamización de grupos y redes de trabajo regionales en desarrollo rural y seguridad alimentaria

- **Proyectos estratégicos**

- *PER Caribe⁸, concebido como la oportunidad que tiene el Caribe colombiano de construir una visión colectiva de futuro regional y surge de la necesidad de definir para la región una ruta que priorice los temas estratégicos que permitan superar problemas estructurales, focalizando la inversión y haciendo más eficiente la intervención de lo público – privado.*

- *El Corredor Caribe. Concebido como una estrategia para la integración de 22 municipios, a través de un corredor turístico entre Cartagena,*

8 Observatorio del Caribe Colombiano. (2013) Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe colombiana. Consultado en <http://ocaribe.org/per/perfil-proyecto.php>. El día octubre de 2017.





Barranquilla y Santa Marta que potencialice los nichos del turismo de naturaleza, cultura y eventos. Dicho proyecto incluye recomendaciones y elabora estrategias para el ordenamiento territorial, la infraestructura y la conectividad, en función de la articulación del sector turístico en el Caribe⁹

○ *PD Caribe. Constituido como un Sistema de Consulta de los programas de los planes de desarrollo departamentales de la región Caribe.¹⁰*

En todos estos, es pertinente y necesaria la participación de profesionales de diferentes disciplinas con conocimiento de lo urbano, su planificación y su gestión, pero sobre todo que orienten su acción profesional teniendo como derrotero el Desarrollo Sostenible.

La revisión y actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los 197 municipios de la Región Caribe, se constituye en otro reto de desempeño de profesionales de diversas disciplinas. Los avances de los planes hasta ahora formulados y su capacidad de gestión del Desarrollo Sostenible, es una temática con evaluaciones dispersas y no muy alentadoras. Al respecto, Hernández Peña (2010), al referirse al ordenamiento territorial como instrumento para un desarrollo sustentable, manifiesta:

“Las sociedades se encuentran en una dinámica continua. Armonía y conflicto son los motores de este continuo movimiento que las proyecta hacia horizontes futuros. Algunos han creado un paradigma en cuanto a que dichas dinámicas necesariamente deben orientar hacia un determinado tipo de desarrollo, a veces entendido como crecimiento económico. Desde otras perspectivas se ha estimado la necesidad de que ese desarrollo contemple de manera determinante la articulación necesaria entre las dimensiones sociocultural, ambiental y política; pero realmente en ese

⁹ Observatorio del Caribe Colombiano. (2013) Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe colombiana. Consultado en http://www.ocaribe.org/proyecto_corredor-caribe-2 El día octubre de 2017.

¹⁰ Observatorio del Caribe Colombiano. (2015) Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe colombiana. Consultado en http://www.ocaribe.org/proyecto_pd-caribe-1?la=es El día octubre de 2017.





*proceso se ha generado una degradación de recursos ambientales en la mayoría de las zonas del territorio nacional”.*¹¹

En el balance de los 20 años de vigencia de la ley 388 de 1997 realizada por el ministerio de vivienda en 2017 con la participación del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, llama la atención la siguiente manifestación respecto a la incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial en el mejoramiento del territorio, el cual es su propósito fundamental:

Se vislumbra poco avance en el mejoramiento de las ciudades y sus habitantes, lo que no necesariamente tiene que ver con el contenido de esta, sino con su implementación. Existen diversas razones por las cuales no se cumplen los objetivos y principios de la Ley, relacionadas con la falta de articulación de los POT con los planes de desarrollo y las funciones que adelantan las áreas metropolitanas; la limitada armonización entre el uso equitativo y racional del suelo y la conservación ambiental, y la necesidad de una adelantar una planificación integral del territorio para la gestión del riesgo, entre otras. También se requiere de intervenciones urbanísticas eficientes; garantía del derecho a la vivienda y al espacio público; y concurrencia de las entidades territoriales en acciones para mejorar la calidad de vida (Ibarra, 2017)

Lo anterior da cuenta de la necesidad de cualificar aún más el trabajo que respecto al ordenamiento territorial se viene realizando a través de los Planes de Ordenamiento.

En conclusión, nos damos cuenta que Colombia y Nuestra región, según las necesidades anteriormente expresadas, se hace urgente que la educación superior y

¹¹ Hernández Peña, Yolanda (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281822029008>



específicamente las instituciones públicas tengan un compromiso social con la comunidad, formar profesionales, que desde diferentes disciplinas, les permitan desarrollar procesos integrales de actuación con enfoque dinámico y sinérgico de los sistemas urbano; esto es, económico, social, físico y ambiental; a través de políticas públicas, normatividad legal y procesos de investigación, para la concepción, el diseño, la gestión y administración de planes y proyectos, que respondan a situaciones y problemas de la sostenibilidad del desarrollo urbano.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGÍA CURRICULAR

El diseño curricular del programa se realiza como un proceso educativo, sistémico, crítico, creativo y ampliamente participativo, orientado por un enfoque de competencias. Tiene como perspectiva un cambio de pensamiento que enriquezca la educación superior desde la posibilidad de armonizar una educación humana integral para la vida, para la sociedad y para el trabajo, con visión emprendedora, creativa, transformadora y con conciencia ambiental; guiada por los requerimientos del tipo de ser humano y de sociedad a la que aspira Colombia, en el marco de la constitucionalidad.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 1075 de 2015, y demás normas que le complementan, el diseño curricular del programa se desarrolla a partir de momentos, tal como se evidencia en la ilustración 5.

Ilustración 8 Momentos del diseño curricular según decreto 1075 de 2015



Tomado de: decreto 1075 de 2015. Elaborado por Departamento de Calidad en la Docencia

El primer paso se dio con la concepción de las competencias entendidas como los procesos integrales de actuación que realiza una persona frente a circunstancias y problemas de su vida personal, social y laboral, con desempeño ético, responsable, idóneo, creativo y transformador que conlleva a la autoevaluación consciente en relación consigo mismo, con su contexto y con los demás, con miras a un mejoramiento ascendente, armónico y continuado en sus dimensiones cognoscitiva, afectiva / motivacional y actuacional.

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en los referentes teóricos, legales y ejecutivos; así como con base en los resultados de la encuesta, se dio paso a la identificación de las áreas tradiciones y emergentes el Desarrollo Urbano Sostenible y el interés particular en el contexto regional y nacional. De acuerdo con lo anterior, se realizó este ejercicio académico permitió identificar y estructurar ejes temáticos que por su especificidad y pertinencia le otorgan factores diferenciadores



En coherencia con ello, el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad del Atlántico, ha definido los campos o componentes de formación a partir de las competencias específicas, propias de la disciplina, y el perfil profesional y ocupacional que se aspira el egresado.

Cuadro 10 Áreas tradicionales del desarrollo urbano sostenible y áreas emergentes o de interés particular en el contexto regional

| | ÁREAS TRADICIONALES DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE | | | | | ÁREAS EMERGENTES O DE INTERÉS PARTICULAR EN EL CONTEXTO REGIONAL | | | |
|----------|--|-----------------------|--|-------------------|----------------------------|--|----------------|-----------|----------------------|
| ÁREAS | Desarrollo Urbano y planeación | | Fundamentación y cultura de Sostenibilidad | | | Gestión y Administración Urbana | | | |
| SUBÁREAS | Desarrollo social y humano | Desarrollo Económico | Conservación de Recursos Naturales | Ecosistema Urbano | Riesgo/Amenazas naturales | Gestión Pública | Derecho Urbano | Autoridad | Participación Social |
| CURSOS | Fundamentos del Desarrollo Sostenible | | | | | | | | |
| | Desarrollo Urbano y económico | Medio Ambiente Urbano | | | Políticas públicas | | | | |
| | Planeación Urbana | | | | Derecho Urbano y Ambiental | | | | |
| | Desarrollo Social y Humano | | | | Gestión Urbana | | | | |
| | Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana | | | | | | | | |
| | Taller de Sostenibilidad Urbana | | | | | | | | |
| | Fundamentos de Cartografía | | | | | | | | |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría. 2017

Una vez definidas las competencias, se procedió a establecer los criterios de cada una, situaciones problemáticas asociadas a la competencia, saberes específicos requeridos y saberes previos, definición de cursos de carácter obligatorio y electivos, así como los aspectos pedagógicos y didácticos de cada curso, que permitieron elaborar el mapa de competencias de cada una de los componentes de Formación (ver cuadros del 2 al 5), que serviría de fundamento para establecer la organización curricular por áreas de formación, así como la distribución de los créditos académicos.



Cuadro 11. Correspondencia del programa con los problemas del contexto en relación con el componente de formación

| Denominación del Programa: Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | | |
|--|--|--|
| Competencia específica general de egreso: Concebir, gestionar y formular planes urbanísticos, políticas públicas y procesos de investigación urbana, que respondan a problemas y situaciones para la intervención de la ciudad y su territorio, a partir de dinámicas armónicas de construcción social, con ética, responsabilidad social, visión holística, pensamiento ambiental, crítico, creativo, prospectivo y transformador, enmarcado en los principios del desarrollo sostenible. | | |
| Competencias Específicas | Cursos Asociados | Problemas del Contexto |
| CE1. Gestión y administración urbana: Diseñar, gestionar y administrar política pública, en función a la sostenibilidad y la prospección del ordenamiento del territorio, tomando en cuenta aspectos de orden social, económico, ecológico y del espacio físico urbano, con ética y responsabilidad social. | Políticas públicas | ¿Cuáles son las definiciones, concepciones teóricas y enfoques relacionados con el diseño de una política pública? ¿Cuáles son las normas que soportan la sostenibilidad urbana? |
| | Derecho Urbano y Ambiental | ¿Qué es gestión pública? ¿Cuáles son los niveles de gestión de una política pública? ¿Cuáles son los niveles de diseño y gestión de la planeación en Colombia? |
| | Gestión Urbana | ¿Cómo se formula un proyecto de investigación? ¿Cómo identificar las problemáticas urbanas? ¿Cuáles son las entidades y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que financian y apoyan proyectos de investigación y desarrollo tecnológico? ¿Cómo funcionan las redes para la cooperación y el desarrollo de investigación la ciencia y la tecnología? |
| CE2. Investigación: Concebir, formular, y gestionar proyectos de investigación para el análisis de situaciones o la solución de problemas del desarrollo urbano, teniendo como principio el desarrollo sostenible, fundamentados en saberes teóricos y metodológicos de carácter inter y transdisciplinar, con creatividad, espíritu crítico, innovador y responsabilidad ambiental y social. | Seminario de Investigación I y II | ¿Cómo se formula un proyecto de investigación? ¿Cómo identificar las problemáticas urbanas? ¿Cuáles son las entidades y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que financian y apoyan proyectos de investigación y desarrollo tecnológico? ¿Cómo funcionan las redes para la cooperación y el desarrollo de investigación la ciencia y la tecnología? |
| | Trabajo de Grado I y II | |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría. 2017.



Continuación cuadro No. 10 Correspondencia del programa con los problemas del contexto y el componente de formación.

| Competencias Específicas | Cursos Asociados | Problemas del Contexto |
|---|---|--|
| <p>CE3. Fundamentación y Cultura de sostenibilidad urbana: Fortalecer conocimientos y actitudes relacionadas con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, sus antecedentes y fundamentos; con pensamiento ambiental, crítico, integrador y ético, apoyado en dinámicas armónicas de construcción social, propiciando una cultura de soporte al desarrollo urbano.</p> | <p>Fundamentos del Desarrollo Sostenible</p> | <p>¿Cuáles son los antecedentes del concepto de desarrollo sostenible? ¿Cuáles son las problemáticas de la ciudad que amenazan la sostenibilidad global? ¿Qué es Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Qué es Sostenibilidad Urbana?</p> |
| | <p>Medio Ambiente Urbano</p> | <p>¿Cuáles son las problemáticas que afectan el Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Cuáles son las características constitutivas del Medio Ambiente Urbano</p> |
| | <p>Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana</p> | <p>¿Cuáles son los instrumentos e indicadores para el Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Cuáles son los modelos de Ciudad Sostenible?</p> |
| <p>CE3. Desarrollo Urbano y Planeación: Formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de sostenibilidad que propendan por el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos</p> | <p>Desarrollo Urbano y Economía.</p> | <p>¿Cuál es el Concepto Universal respecto al Desarrollo Urbano? ¿Cuál es el Concepto del Desarrollo Urbano definido por la Legislación Colombiana? ¿Cuál es la relación entre el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Sostenible? ¿Cómo interviene el desarrollo económico en el desarrollo urbano? ¿Cómo se evidencian las actividades económicas en el desarrollo urbano? ¿Qué conflictos genera?</p> |
| | <p>Desarrollo Social y Humano</p> | <p>¿Cuál es el concepto universal del Desarrollo Humano? ¿Cómo surge este concepto? a que se refiere el desarrollo a escala humana? ¿Qué relación existe entre el desarrollo humano y el desarrollo sostenible? ¿Qué relación existe entre el desarrollo humano y el desarrollo urbano sostenible? ¿A qué se refiere el concepto de Índice de Desarrollo Humano? ¿Cuál es la situación mundial en materia de desarrollo humano? ¿Cuál es la situación de América Latina en materia de desarrollo humano?</p> |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017.



Continuación del cuadro No. 10 Correspondencia del programa con los problemas del contexto en relación con el componente de la formación.

| Competencias Específicas | Cursos Asociados | Problemas del Contexto |
|---|--|---|
| CE3. Desarrollo Urbano y Planeación: Formular, gestionar y evaluar planes y proyectos de intervenciones urbanas, a partir de diagnósticos; y estrategias soportadas en políticas de sostenibilidad que propendan por el desarrollo económico y social de las ciudades y sus ciudadanos | Planeación urbana | ¿Cuáles son los orígenes históricos de la planeación urbana? ¿Qué situaciones históricas dieron lugar a la planeación urbanística en Colombia? ¿Cuáles son los criterios que fundamentan la planeación urbanística? ¿Qué leyes soportan la planeación urbana en Colombia? ¿Cuáles son los elementos constitutivos de un Plan de Desarrollo? ¿Cuáles son los componentes del Plan que garantizan la Sostenibilidad Urbana? ¿Cuáles son los procesos para llevar a cabo la planeación urbanística? ¿Quiénes participan de los procesos de planeación urbanística? ¿Qué acciones de planificación urbana fomentan la sostenibilidad? |
| | Fundamentos de cartografía | ¿Qué es la cartografía? ¿Qué son las proyecciones cartográficas? ¿Cuántos tipos de proyecciones existen? ¿Cuáles son las características de los mapas? ¿Cuántos y cuáles tipos de mapas existen? ¿Cuáles son los elementos esenciales de un mapa? ¿Qué es un sistema de coordenadas? ¿Cómo se representa el relieve? ¿Qué es un SIG? ¿Qué aplicaciones tiene? |
| | Taller de Sostenibilidad Urbana | ¿Cómo se interpreta el desarrollo urbano sostenible? ¿Qué evidencias y resultados existen de las estrategias para el desarrollo urbano sostenible? ¿Cómo se aplican las estrategias para el desarrollo urbano sostenible? |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría.2017



Adicionalmente, para cada área y componente de formación se establecer las competencias específicas, con respecto a los problemas del contexto y desglosando los cursos asociados a cada competencia (ver cuadro 11).

3.1. ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Los Artículos 22° al 28° del Acuerdo Académico N° 0002 de 2003 de la Universidad del Atlántico, señalan que las propuestas curriculares se deben organizar en torno a las áreas, cursos y actividades de formación.

- a) **Área de formación Básica:** Es el área de formación básica le permite al estudiante desarrollar capacidades intelectuales de alto nivel o competencias genéricas para la abstracción, la conceptualización, el razonamiento lógico, el análisis simbólico, el pensamiento sistémico y el trabajo en equipo entre otras capacidades. Estos son compartidos para varios programas afines. (ver cuadro 12)

En esta área de formación básica, le corresponden las asignaturas de fundamentación y cultura de la sostenibilidad, desarrollo social y humano y Planeación Urbana, equivalentes al 13% de los créditos del currículo (ver cuadro 11).

- b) **Área de formación socio-humanística:** Esta área de formación socio-humanística contribuye a la formación integral del estudiante, proporcionándole las bases fundamentales de la ética, política y lo social, permitiéndole comprender y valorar sus aportes de formación a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad.

En esta área de formación socio-humanística, le corresponde la asignatura de política pública, equivalente al 4% de los créditos del currículo (ver cuadro 12).



- c) **Área de formación disciplinar específico:** Está compuesto por el área de formación profesional que comprende los campos del conocimiento de la disciplina y proporciona los elementos conceptuales, metodológicos, prácticos, axiológicos y actitudinales, como marco estructural y diferenciador de la formación para el desempeño laboral.

En esta área de formación disciplinar específica, le corresponden las asignaturas de Medio Ambiente Urbano, Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana, Desarrollo urbano y economía, Fundamentos de Cartografía, Taller de Sostenibilidad Urbana, Derecho Urbano y Ambiental, Gestión, Urbana, equivalentes al 42% de los créditos del currículo y las Electivas I, II, III, IV, equivalente al 18% de los créditos del currículo, para un total de 60% de los créditos en general (ver cuadro 12).

- d) **Área de formación electiva:** Atinente a los ámbitos del campo profesional, estos cursos son sugeridos desde en el Área de formación disciplinar específico para un mayor nivel de profundización, el desarrollo de estas, complementando y ampliando la visión sobre el programa y apuntando a que los proyectos de grado atiendan a los requerimientos y necesidades del contexto y a las líneas de investigación del programa.

En esta área de formación electiva, le corresponden las asignaturas de Electivas I, II, III, IV, equivalente al 18% de los créditos totales del currículo (ver cuadro 12).

- e) **Área de formación Investigativa.** Esta área de formación le corresponden las asignaturas que propenden por formación investigativa, análisis crítico y competencia para el desarrollo de competencias del programa de maestría en desarrollo Urbano sostenible.

En esta área de formación investigativa le corresponden las asignaturas de Electivas Seminario Investigativo I y II, Trabajo de Grado I y II, equivalentes al 22% de los créditos totales del currículo (ver cuadro 12).

Cuadro 12. Estructura curricular del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible organizado por Áreas de formación

| ÁREA DE FORMACIÓN | COMPONENTE DE FORMACIÓN | ASIGNATURAS | Obligatorios | Electivos | Metodología | | N° DE CREDITOS | % | |
|------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------|-----------|-------------|---------|----------------|------|-----|
| | | | | | Presencial | Virtual | | | |
| BÁSICO | FUNDAMENTACIÓN Y CULTURA DE SOSTENIBILIDAD | Fundamentos del Desarrollo Sostenible | | | | | 2 | 13% | |
| | DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN | Desarrollo Social y Humano | | | | | 2 | | |
| | | Planeación Urbana | | | | | 2 | | |
| SOCIAL-HUMANÍSTICO | GESTION Y ADMINISTRACION URBANA | Políticas Públicas | | | | | 2 | 4% | |
| DISCIPLINAR ESPECÍFICO | FUNDAMENTACIÓN Y CULTURA DE SOSTENIBILIDAD | Medio Ambiente Urbano | | | | | 4 | 42% | |
| | | Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana | | | | | 2 | | |
| | | DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN | Desarrollo urbano y economía | | | | | | 3 |
| | | Fundamentos de Cartografía | | | | | | | 2 |
| | | Taller de Sostenibilidad Urbana | | | | | 4 | | |
| | | Derecho Urbano y Ambiental | | | | | 2 | | |
| | ELECTIVO | ELECTIVA | Gestión Urbana | | | | | 2 | 18% |
| | | | Electiva IV | | | | | 2 | |
| | | | Electiva I | | | | | 2 | |
| | | | Electiva II | | | | | 2 | |
| | | Electiva III | | | | | 2 | | |
| INVESTIGATIVO | INVESTIGACIÓN | Seminario de Investigación I | | | | | 2 | 22% | |
| | | Seminario de Investigación II | | | | | 2 | | |
| | | Trabajo de Grado (I) | | | | | 3 | | |
| | | Trabajo de Grado (II) | | | | | 3 | | |
| TOTAL CREDITOS: | | 45 | | | | | | 100% | |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría 2017.

3.2. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA ORGANIZADO POR COMPONENTES DE FORMACIÓN

El Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible contempla en su Organización curricular (ver cuadro 13), según sus componentes de formación, créditos y su respectivo:

- Once (11) cursos obligatorios de los componentes de formación *Gestión y Administración Urbana, Desarrollo Urbano y Planeación, fundamentación y cultura de la sostenibilidad* con un total de 27 créditos académicos correspondientes al (60%)
- cuatro (4) cursos electivos en los que el estudiante escogerá en cada uno de ellos el tema a cursar, relacionados con los componentes de formación (*Gestión y Administración Urbana, fundamentación y Cultura de la Sostenibilidad y Desarrollo Urbano y Planeación*) y cuentan con un total de 8 créditos académicos correspondientes al (18%)
- Cuatro (4) cursos que consisten en Seminarios de Investigación (I y II) y Trabajo de Grado (I y II), con un total de 10 créditos académicos correspondientes al (22%).

Cuadro 13. Organización curricular por componentes de formación y créditos académicos

| MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR COMPONENTES DE FORMACIÓN Y CRÉDITOS ACADÉMICOS | | | | |
|--|---------------------------------------|----------|----------------|--------------------------------------|
| COMPONENTES DE FORMACIÓN | CURSOS | CRÉDITOS | TOTAL CRÉDITOS | % DE LOS COMPONENTES EN EL CURRÍCULO |
| GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA | Políticas Públicas | 2 | 6 | 13% |
| | Derecho Urbano Ambiental | 2 | | |
| | Gestión Urbana | 2 | | |
| DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN | Desarrollo Urbano y Económico | 3 | 13 | 29% |
| | Planeación Urbana | 2 | | |
| | Desarrollo Social y Humano | 2 | | |
| | Fundamentos de la Cartografía | 2 | | |
| | Taller de Sostenibilidad Urbana | 4 | | |
| FUNDAMENTACIÓN Y CULTURA DE SOSTENIBILIDAD | Fundamentos del Desarrollo Sostenible | 2 | 8 | 18% |
| | Medio Ambiente Urbano | 4 | | |
| | Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana | 2 | | |
| INVESTIGACIÓN | Seminario de Investigación I | 2 | 10 | 22% |
| | Seminario de Investigación II | 2 | | |
| | Trabajo de Grado I | 3 | | |
| | Trabajo de Grado II | 3 | | |
| ELECTIVAS | Electiva I | 2 | 8 | 18% |
| | Electiva II | 2 | | |
| | Electiva III | 2 | | |
| | Electiva IV | 2 | | |
| TOTALES | | 45 | 45 | 100% |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría 2018



3.3. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADOS EN CREDITOS ACADÉMICOS

En el diseño del currículo del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se acogió lo estipulado a nivel nacional en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 y resoluciones reglamentarias.

El plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, de la Universidad del Atlántico, se desarrollará en metodología combinada Blended (presencial y virtual), con una estructura curricular flexible y organizada en créditos académicos, teniendo en consideración en consideración el Acuerdo Académico de la Universidad del Atlántico 0002 de 3 de julio de 2003, que mantiene coherencia con las exigencias en materia de créditos formuladas en la Sección IV del Decreto 1075 de 2015, y que al respecto señala:

Artículo 2.5.3.2.4.1. Medida del trabajo académico. Las instituciones de educación superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Al respecto es importante precisar lo establecido en el Decreto 1075 de 2015: Artículo 2.5.3.2.4.2. Horas con acompañamiento e independientes de trabajo. De acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente.

Para los efectos de este ítem, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con



acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres (3) horas en programas de maestría, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes . En los doctorados la proporción de horas independientes podrá variar de acuerdo con la naturaleza propia de este nivel de formación.

Siguiendo los lineamientos legales y reglamentarios y los propios del enfoque curricular por competencias, para la estructuración general del plan de estudios del programa, se tomó como elemento rector del mismo el perfil profesional del recién egresado expresado en competencias genéricas y específicas y se procedió a definir cuáles de las competencias genéricas tendrían el doble carácter de ser transversales a todo el proceso formativo y a la vez fortalecidas mediante el desarrollo de cursos.

Una vez hecha esta precisión se dio paso a la identificación de los contenidos y de los respectivos cursos mediante los cuales se desarrolla cada una de las competencias durante el proceso formativo. Identificados los cursos se precisó para cada uno de ellos, el alcance de la competencia, las estrategias metodológicas y didácticas para su desarrollo según su naturaleza y alcance, los contenidos, los recursos didácticos requeridos y los requisitos o correquisitos en los que se fundamentan los aprendizajes.

Realizada esta etapa fue posible organizar la distribución y secuencialidad de los cursos en los cuatros semestres académicos, 45 créditos totales, los que comprenden el tiempo de formación de nivel de Maestría. Seguidamente teniendo en cuenta las metas de aprendizaje asociadas a las competencias de cada uno de los cursos y sus aspectos metodológicos y didácticos, se asignó a cada uno de ellos un determinado número de créditos y se definieron



las horas de trabajo presencial del estudiante con acompañamiento directo del docente TP y las horas de trabajo independiente del estudiante TI.

En los siguientes cuadros, se presentan la articulación entre las competencias y los cursos asociados a cada una de ellas, la organización curricular y el plan de estudios representado en créditos académicos y de acuerdo con la metodología Blended e-learning y con la estructuración en Intensidad de Horas Presenciales (IP), Intensidad de Horas Teóricas Presenciales (IHT), Intensidad de Horas Practicas Presenciales (IHP) Horas Virtuales (HV), Horas de Actividad Asincrónica (HAA), Horas de Actividad Sincrónica (HAS), tal como lo expresa la siguiente tabla, correpondiente al plan de estudio del programa de Maestría.

3.3.1. Síntesis del Plan de Estudios

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible comprende un Plan de Estudios cuyo diseño está esquematizado en la tabla 1 y se sintetiza de la siguiente manera:

- Cuatro semestres académicos, representados en 16 semanas. los cuales permiten al estudiante el desarrollo óptimo de las competencias, así como establecer secuencias de mayor o menor tiempo en el proceso de formación, según los intereses y capacidades demostrados.
- En el primer nivel o semestre se desarrollan los cursos del área de formación básica con un total de 33 créditos y en 48 semanas,
- En el cuarto nivel o semestre se imparten 12 créditos que incluyen dos electivas, la ejecución del trabajo de grado y un taller Práctico.

Tabla 1. Plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano sostenible

| CÓDIGO | | CURSO | Créditos Académicos | Horas de actividad académica total | Intensidad de Horas presenciales | Intensidad en horas teóricas presenciales | Intensidad en horas prácticas presenciales | Intensidad en Horas teóricas Virtuales | Horas de Actividad Asincrónica | Horas de Actividad Sincrónica | Intensidad de Horas trabajo independiente | Intensidad de Horas Totales (presenciales y virtuales) | ÁREAS DE FORMACIÓN | | | COMPONENTES DE FORMACIÓN | | | | Prerrequisitos | Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------|---------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|--|--|--------------------------------|-------------------------------|---|--|--------------------|--|--------------------------------|---------------------------------|---------------|----------|--|--------------------|---|
| CA | HT | IP | IHT | IHP | IHV | HAA | HAS | IHI | IPV | BÁSICO | SOCIO-HUMANÍSTICO | ESPECÍFICA | INVESTIGATIVO | FUNDAMENTACIÓN Y CULTURA DE SOSTENIBILIDAD | DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN | GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA | INVESTIGACIÓN | ELECTIVA | | | |
| PRIMER SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 011 | Fundamentos del Desarrollo Sostenible | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 021 | Seminario de Investigación I | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 031 | Desarrollo Social y Humano | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 032 | Planeación Urbana | 2 | 96 | 24 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 041 | Políticas Públicas | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| TOTAL PRIMER SEMESTRE | | 10 | 480 | 24 | 24 | 0 | 96 | 72 | 24 | 360 | 120 | | | | | | | | | | |
| SEGUNDO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 012 | Medio Ambiente Urbano | 4 | 192 | 0 | 0 | 0 | 48 | 36 | 12 | 144 | 48 | | | | | | | | | | 25 |
| 022 | Seminario de Investigación II | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | 021 | 25 |
| 033 | Desarrollo urbano y economía | 3 | 144 | 36 | 36 | 0 | 0 | 0 | 0 | 108 | 36 | | | | | | | | | | 25 |
| 042 | Derecho Urbano y Ambiental | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 051 | Electiva I | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| TOTAL SEGUNDO SEMESTRE | | 13 | 624 | 36 | 36 | 0 | 120 | 90 | 30 | 468 | 156 | | | | | | | | | | |
| TERCER SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 013 | Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | 011, 012 | 25 |
| 023 | Trabajo de Grado (I) | 3 | 144 | 0 | 0 | 0 | 36 | 27 | 9 | 108 | 36 | | | | | | | | | 022 | 25 |
| 034 | Fundamentos de Cartografía | 2 | 96 | 24 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 043 | Gestión Urbana | 2 | 96 | 24 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 052 | Electiva II | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| TOTAL TERCER SEMESTRE | | 11 | 528 | 48 | 48 | 0 | 84 | 63 | 21 | 396 | 132 | | | | | | | | | | |
| CUARTO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 024 | Trabajo de Grado (II) | 3 | 144 | 0 | 0 | 0 | 36 | 27 | 9 | 108 | 36 | | | | | | | | | 023 | 25 |
| 035 | Taller de Sostenibilidad Urbana | 4 | 192 | 48 | 0 | 48 | 0 | 0 | 0 | 144 | 48 | | | | | | | | | 013, 031, 032, 033 | 25 |
| 053 | Electiva III | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| 054 | Electiva IV | 2 | 96 | 0 | 0 | 0 | 24 | 18 | 6 | 72 | 24 | | | | | | | | | | 25 |
| TOTAL CUARTO SEMESTRE | | 11 | 528 | 48 | 0 | 48 | 84 | 63 | 21 | 396 | 132 | | | | | | | | | | |
| TOTAL PROGRAMA | | 45 | 2160 | 156 | 108 | 48 | 384 | 288 | 96 | 1620 | 540 | | | | | | | | | | |

* Esta asignatura credito cero, se realiza en una semana, para que el estudiante se sencibilice con la plataforma a Sici - 567.

Créditos (CA), Horas de Actividad académicas total (HT), Intensidad de Horas Presenciales (IP), Intensidad de Horas Teóricas Presenciales (IHT), Intensidad de Horas Prácticas Presenciales (IHP) Horas Virtuales (HV), Horas de Actividad Asincrónica (HAA), Horas de Actividad Sincrónica (HAS)

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría. 2018

- Trabajo académico total del estudiante (IHTT) de 2160 horas, Intensidad de horas virtuales y presenciales (IPV) equivalentes a 540 horas, 108 horas de teórico presenciales acompañamiento directo del docente (Aula, comparten el espacio físico con los estudiantes), 96 horas de actividad Sincrónica, (HAS) y 288 Horas de Actividad Asincrónica del estudiante (HAA), para un total Intensidad de Horas teóricas Virtuales (IHV) correspondientes a 384. Por otra parte, son 1620 horas de trabajo académico independiente del estudiante (IHI), y 48 horas trabajo practico (IHP).
- El plan de estudio en la Metodología Blended –learning, acorde a los lineamientos de la educación virtual en Colombia (2016), se plantea para esta Maestría que, el 32 de los 45 créditos totales de las asignaturas del programa son virtuales, lo que corresponde al 71% del total de sus créditos totales, y 13 de los 45 créditos totales de las asignaturas del programa son presenciales, los que corresponde al 29% de sus créditos totales.
- De diecinueve (19) cursos totales del programa, dieciocho (18) cursos son de carácter teórico y solo uno (1) es práctico. Por tanto, la Maestría propone para la modalidad presencial cinco (5) cursos de los 19 totales del programa y el resto, catorce (14) cursos en modalidad virtual. Lo anterior se debe a que, las asignaturas de Planeación Urbana, Desarrollo Urbano y económico y Gestión Urbana son asignaturas de las áreas tradicionales del desarrollo urbano sostenible lo cual requieren hacer talleres dentro del aula, aprendiendo sobre las metodologías para la formulación, gestión y evaluación de planes y proyectos de desarrollo urbano, en las que se les aplica o se traza la sostenibilidad. En lo que respecta, al curso de fundamentos de la Cartografía, se requiere de herramientas digitales y salas de informática que la universidad cuenta.
- El plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano sostenible se estructura alrededor de las competencias de egreso orientadas a concebir, diseñar, gestionar y administrar planes y proyectos de desarrollo urbano sostenibles, políticas públicas, y procesos de investigación que respondan a problemas y situaciones para la intervención de la ciudad y

su territorio, específicas en tres (3) niveles de complejidad: Gestión y administración Urbana, Fundamentación de la Cultura de Sostenibilidad y Desarrollo Urbano y planeación.

- El Taller de Sostenibilidad Urbana, por ejemplo, realizados en equipos, ayudarán a desarrollar de manera integral los proyectos relacionados con él, *Gestión y administración Urbana, Fundamentación de la Cultura de Sostenibilidad y Desarrollo Urbano y planeación* lo que propiciará la reflexión, discusión, análisis y diagnóstico de manera consensuada de la solución de los proyectos de casos reales, permitiéndole al estudiante alcanzar el objetivo de la Maestría propuesta.

3.3.2. Malla curricular del programa

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad del Atlántico, a través de su estructura curricular y los sílabos de cada curso, promoverán la cultura de estudio e investigación entre los docentes y estudiantes, convirtiéndolo en un hábito y un modo de vida. Por lo anterior, es necesario que el trinomio conocimiento-docente-estudiantes se consolide como un equipo para la realización de estudios y proyectos de investigación. El plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible está concebido como un espacio académico de formación de Magísteres en los componentes de formación: i) Gestión y administración urbana; ii) Fundamentación y cultura de sostenibilidad; iii) Desarrollo Urbano y Planeación iv) Investigación y electivas.

Estos componentes de formación se desarrollarán a través de los contenidos de los cursos, en cuatro semestres, con una metodología Blended, se combina los presencial y lo virtual, calendario académico semestral y dedicación presencial, por parte de los estudiantes, se llevará a cabo los días viernes, a partir de las 5.00 pm hasta las 9.00 pm, y los días sábados, de 8.00 am a 6.00 pm.; y los de dedicación virtual a través de los ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) en el que se puede acceder 24/7.



En la Modalidad Blended e-learning, los créditos se organizan privilegiando el trabajo autónomo o independiente del estudiante. De acuerdo con el Decreto 1295 de 2010, un crédito equivale a 48 horas; la organización de los créditos académicos, en una proporción 1:3, es decir una hora de trabajo con acompañamiento directo del tutor por 3 horas de estudio independiente. En la Universidad del Atlántico, un semestre está compuesto por 16 semanas, entre las cuales se incluyen 2 para actividades de evaluación.

El desarrollo de los contenidos de los cursos se realizará a través del análisis de proyectos, estudios de casos, foros sobre sostenibilidad urbana, seminarios investigativos, discusión de artículos técnicos y científicos, entre otros. Los medios y equipos de apoyo educativo están disponibles en la institución: Biblioteca de la Universidad del Atlántico (bibliografía impresa y digital), Bases de Datos, equipos audiovisuales, Renata, Laboratorio ViveLAB¹². La planeación de renovación por reposición de equipos o materiales y la actualización permanente de los mismos la harán en el momento pertinente, tanto la Dirección de la Biblioteca Central de la Universidad de Atlántico, como la Oficina de Informática y la Oficina de Planeación, que tiene a su cargo la Planta Física de la institución.

En la tabla 2 se da cuenta de la organización de las actividades de formación del programa en su respectiva malla curricular, haciendo evidentes aspectos de coherencia y consistencia académica, secuencialidad de aprendizajes, para que los estudiantes puedan apropiarse los logros de un determinado curso.

¹² El Laboratorio ViveLAB es un centro de entrenamiento, emprendimiento y conocimiento para el desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales, ejecutado con aportes de la Universidad del Atlántico y la Gobernación del Atlántico (1100 millones) más otros 1100 millones suministrados por el Ministerio de las TIC. Cuenta con 57 estaciones de trabajo, además de laboratorio para captura, producción y edición de videos, laboratorio de usabilidad y laboratorio de sonido. Consultado en www.atlantico.gov.co.



Tabla 2. Malla Curricular Maestría Desarrollo Urbano Sostenible

| | | MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE MALLA CURRICULAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|--|---|--|------------------------------------|-----------------|--|--|-------------------------------|-----|----|---|-----|------|----|----|-----|-----|------|-----|-----|------|-------------------------------|
| | | PRIMER SEMESTRE | | | | SEGUNDO SEMESTRE | | | | TERCER SEMESTRE | | | | CUARTO SEMESTRE | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE ESTRUCTURAL | Fundamentación y cultura de sostenibilidad | CÓDIGO Fundamentos del Desarrollo Sostenible IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Medio Ambiente Urbano IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 48 144 192 48 36 12 4 | | | | CÓDIGO Aplicaciones de Sostenibilidad Urbana IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Desarrollo Urbano y Planeación | CÓDIGO Desarrollo Social y Humano IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CÓDIGO Planeación urbana IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 24 0 24 72 96 0 0 0 2 | | | | CÓDIGO Desarrollo urbano y economía IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 36 0 36 108 144 0 0 0 3 | | | | CÓDIGO Fundamentos de Cartografía IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 24 0 24 72 96 0 0 0 2 | | | | CÓDIGO Taller de Sostenibilidad Urbana IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 48 48 144 192 0 0 0 4 | | | | | | | | | | | |
| Gestión y administración urbana | CÓDIGO Políticas Públicas IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Derecho Urbano y Ambiental IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Gestión Urbana IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 24 0 24 72 96 0 0 0 2 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ELECTIVAS INVESTIGACIÓN | Electivas | | | | | CÓDIGO Electiva I IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Electiva II IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Electiva III IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | CÓDIGO Electiva IV IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | | | | | | | | |
| | Investigación | CÓDIGO Seminario de Investigación I IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Seminario de Investigación II IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 24 72 96 24 18 6 2 | | | | CÓDIGO Trabajo de Grado (I) IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 36 108 144 36 27 9 3 | | | | CÓDIGO Trabajo de Grado (II) IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 0 36 108 144 36 27 9 3 | | | | | | | | | | | |
| TOTALES | | IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 24 0 120 360 480 96 72 24 10 | | | | IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 36 0 156 468 624 120 90 30 13 | | | | IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 48 0 132 396 528 84 63 21 11 | | | | IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 0 48 132 396 528 84 63 21 11 | | | | | | | | | | | |
| | | TOTALES Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible | | | | | | | | | | | | IHT IHP IPV IHI HT HV HAA HAS CRED 108 48 540 1,620 2,160 384 288 96 45 | | | | | | | | | | | |
| | | IHT | IHP | IPV | IHI | HT | HV | HAA | HAS | CRED | IHI | IHT | HV | HAA | HAS | CRED | HT | HV | HAA | HAS | CRED | HAA | HAS | CRED | Número de créditos académicos |
| | | Intensidad en horas teóricas presenciales | Intensidad en horas prácticas presenciales | Intensidad de Horas Totales (presenciales y virtuales) | Intensidad en horas de trabajo independiente | Intensidad en horas de trabajo independiente | Horas de actividad académica total | Horas Virtuales | Horas de actividades Asincrónicas | Horas de Actividad sincrónica | Número de créditos académicos | | | | | | | | | | | | | | |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría 2017.



3.4. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

La Flexibilidad es la interrelación de los procesos que permite la aplicación de herramientas conceptuales, metodológicas de análisis y técnicas soportadas en la interdisciplinariedad para elevar la calidad del trabajo académico, centrando la educación, en el aprendizaje.

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, de la Universidad del Atlántico desea al interior del currículo flexible, promover la investigación que enriquezca el quehacer del profesional, para poder abordar de manera competente los compromisos que le demande su profesión. Por ello pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación. Desde esta perspectiva académica, la flexibilidad se expresa en múltiples y variadas formas de instrumentación del plan de estudios y de las condiciones de funcionamiento institucional.

Como elementos orientadores del proceso permanente de reflexión en torno al currículo de cada programa, la Universidad del Atlántico y la Facultad de Arquitectura, han considerado los siguientes principios para los programas de posgrado, ajustándolos a la nueva reglamentación expedida por el Estado Colombiano.

La dinámica del conocimiento, la ciencia y la tecnología, imponen que en la actualidad los currículos y programas académicos sean abiertos y permeables al cambio, para garantizar su actualidad y pertinencia. Igualmente, la dinámica Nacional e Internacional de las comunidades académicas exigen una permanente movilidad de estudiantes y profesores, para intercambiar vivencias, saberes y culturas.

Entre otros órdenes de flexibilidad, se destacan:



- Orientación de las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje por el principio de los créditos académicos y flexibilidad curricular.
- Los programas de pregrado y postgrado de la universidad están orientados por ciclos y su duración se ajusta de acuerdo a los recursos, capacidades y ritmo de los estudiantes.
- Se disminuyen los prerrequisitos y correquisitos de los cursos.
- Ampliación de la movilidad de estudiantes entre programas, seccionales e interinstitucionales.
- La orientación académica está basada en competencias.
- Inclusión de la práctica social.
- Se orienta el desarrollo de la investigación formativa.
- Divulgación del pensamiento Uniatlanticense a la comunidad nacional e internacional.
- Propiciar el desarrollo de una cultura de respeto y protección de los derechos humanos y sociales, de tolerancia, respeto y paz entre todos los colombianos.

La flexibilidad se plantea según las políticas y lineamientos del PEI en su numeral 11.8, Desde el proceso pedagógico y didáctico se concibe en actividades de evaluación, estrategias didácticas y el trabajo de grado. Además, la flexibilidad en el Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se evidencia de la siguiente manera:

- En el Plan de Estudio
- Posibilidad de continuidad de Estudios de Doctorado.

En lo referente al plan de estudio, es flexible en cuanto a que el 69% de los créditos no tienen prerrequisito: los únicos prerrequisitos establecidos, son los créditos del área de Investigación: Seminario de Investigación I y II (siendo estos previstos para ser cursados virtualmente) prerrequisito de Trabajo de Grado I y II, el curso de aplicaciones de sostenibilidad urbana prerrequisitos de Fundamentos del Desarrollo sostenible y Medio Ambiente Urbano,



el taller de sostenibilidad urbana es prerrequisito de Aplicaciones de sostenibilidad, desarrollo social y humano, Planeación Urbana y Desarrollo Urbano y Económico.

Es decir que, la distribución de las acciones académicas de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se ajusta al Decreto No. 1075 de 2015. Por la cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, para efectos de facilitar la futura movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados, y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle.

Por una parte, los estudiantes del programa de Maestría podrán seleccionar entre los temas que se relacionan en el cuadro 19 (véase), para desarrollarlos en los cursos de taller de sostenibilidad urbana y las electivas en los diferentes componentes de formación disciplinar tales como, **Gestión y administración urbana, Fundamentación y cultura de sostenibilidad y Desarrollo urbano y planeación**, como se evidencia en el cuadro 17. Sin embargo, los estudiantes podrán proponer otros temas siempre y cuando sean pertinentes para alcanzar los logros de la maestría.

Y por la otra, la metodología un currículo con enfoque virtual a través de las TIC's previstas en la metodología Blended y su modalidad virtual, enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto de los estudiantes como el del docente, en donde se logra integrar dos elementos, lo social y lo académico. Según Ospina & Galvis (2015) la virtualidad permite crear actividades tanto para aprender como para evaluar evidenciando estrategias metacognitivas de enseñar y aprender, con “Un currículo con enfoque virtual es aquel que permite la construcción del potencial académico, reflexivo, humano y tecnológico de los estudiantes y docentes mediante el uso de las TIC, con el objetivo de desarrollar las competencias necesarias para afrontar las demandas de una sociedad globalizada”.



Cuadro 14. Temas electivos propuestos.

| ELECTIVAS | |
|--|---|
| Área de formación | Temas |
| GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA | Gestión Ambiental Urbana |
| | Sociedades, Derecho y Ambiente |
| | Gestión del Riesgo |
| FUNDAMENTACION Y CULTURA DE SOSTENIBILIDAD | Educación, TIC's y Sostenibilidad |
| | Microclima Urbano y cambio climático |
| | Sistemas Costeros y sostenibilidad |
| | Desarrollo, Identidad, Patrimonio y Paisaje |
| DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN | Economía Urbana y del suelo |
| | Desarrollo Urbano, transformaciones sociales y sostenibilidad |
| | Planificación Urbana Estratégica |

Elaborado por: Equipo de Trabajo de Maestría. 2017.

Los estudiantes del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible tienen la opción de matricular hasta cuatro créditos académicos de la oferta de cursos electivos de otros programas de postgrado de la Universidad del Atlántico o de otras instituciones, siempre y cuando sean sometidos a previo proceso de homologación. Para el caso de la propuesta de programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, que ofertaría la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, los estudiantes podrían matricular algunos de los siguientes cursos electivos que ofertaría otro Programa de Maestría en Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajístico como se muestra en el cuadro 15, de lo siguiente:

Cuadro 15. Otros Cursos electivos ofertados en la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible

| Código | Área | Temas |
|--------|-----------------------------|---|
| | Valoración del Patrimonio | Identidad y Territorio |
| | | La Memoria y la importancia de la Conservación |
| | | Patrimonio Cultural, la Memoria y la Identidad |
| | | Historia Cultural, Historia reciente y Memoria urbana |
| | | Patrimonio y Contexto |
| | Gestión del Patrimonio | Valores históricos, estéticos y simbólicos del patrimonio |
| | | Teorías de la restauración de bienes inmuebles |
| | | Gestión social del Patrimonio |
| | | Metodología y protocolos de conservación y restauración |
| | Intervención del Patrimonio | Participación comunitaria en la gestión del patrimonio |
| | | Formulación de Planes Especiales de Manejo y Protección |
| | | Elaboración de Inventario de Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajístico |
| | | Nuevos usos de los Bienes Culturales |
| | | Desarrollo, identidad, patrimonio y paisaje |
| | | Preservación del patrimonio y ordenación del paisaje |
| | | El paisaje como territorio, como percepción, como patrimonio y como recurso |

Fuente: Comité de la Maestría en Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajístico, octubre de 2017



Por otra parte, y para efectos del proceso de evaluación, así como los parámetros para establecer el direccionamiento de los trabajos de grado y metodología pedagógica, el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible se rige por lo estipulado en el Capítulo VII del Acuerdo 000003 de 02 de junio de 2016, Reglamento Estudiantil de Postgrado, referente a las evaluaciones, calificaciones y sus efectos¹³.

La Coordinación del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible tendrá a cargo un profesional con título de Maestría (como mínimo) en alguna de las áreas afines al plan de estudios, y será designado por el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, a la que estará adscrito académicamente el programa de Maestría.

3.5. LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS ADOPTADOS POR LA INSTITUCION SEGÚN LA METODOLOGIA Y MODALIDAD EL PROGRAMA

Los lineamientos pedagógicos que soportan esta Maestría incluyen una concepción del proceso de aprendizaje y enseñanza; de los roles y condiciones de los sujetos involucrados en el hecho educativo: el estudiante, quien asume mayor responsabilidad y protagonismo, y el docente, bajo el rol de acompañante y tutor del proceso; de las herramientas, los contenidos y las metas educativas. Los lineamientos pedagógicos de la Universidad del Atlántico han sido pensados con una estructura lo suficientemente abierta, flexible y con capacidad de adaptación, según las diversas disciplinas y saberes que permitan dar cabida a las diferentes modalidades en las que se puede desarrollar un programa de pregrado o postgrado presencial, virtual o a distancia; teniendo presente que con los actuales avances de la ciencia y la tecnología, existen nuevas realidades, que es necesario reconocer, inspeccionar y analizar

¹³UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (junio 2016). Acuerdo Superior N° 000003 de 02 de junio de 2016. Consultado en <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/ESTATUTO%20POSTGRADOS.pdf>.



desde una mirada pedagógico didáctica para contextualizar las propuestas formativas a ofertar.

Para fundamentar estos lineamientos pedagógicos se retoman paradigmas y teorías educativas entre las que se pueden mencionar el Constructivismo, Teoría de las Inteligencias Múltiples, el Aprendizaje Significativo, la Teoría Crítico Social, el Humanismo, el Aprendizaje Social Situado, la Pedagogía Crítica y la Ecología de la Formación, buscando adaptar la modalidad educativa que incorpora tecnologías de primera generación como en la educación a distancia, o de tercera, como en la llamada educación virtual, para involucrar una amplitud de contextos de aprendizaje, los cuales abren el imaginario del educador y colocan el proceso formativo más allá de los muros y lo interrogan desde diferentes preguntas: ¿Qué se aprende? ¿Para qué se aprende? Y ¿Cómo se aprende? ¿Qué enseñó? ¿Para qué enseñó? ¿Cómo lo enseñó?

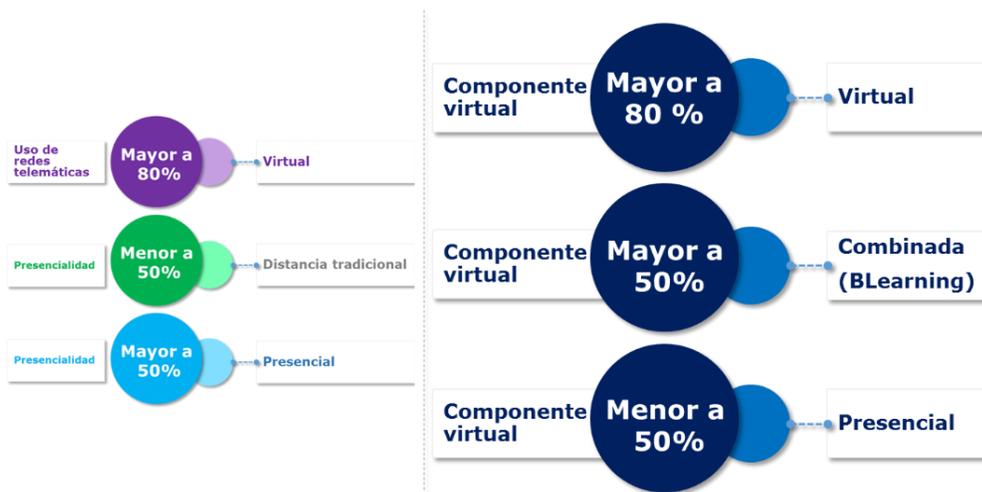
El hecho educativo se soporta desde el punto de vista teórico - conceptual con diversas perspectivas, entre las cuales se menciona el Constructivismo, que según Giovanni lafrancesco¹⁴ (1997) pondera el papel del estudiante como gran protagonista de su propio proceso de aprendizaje, en la medida en que desde la contrastación con los saberes previos, el sujeto puede desarrollar nuevas interpretaciones desde las cuales surge el aprendizaje significativo. A partir de estos postulados del Constructivismo se sientan las bases de los modelos pedagógicos propuestos para la educación presencial, virtual o a distancia, los cuales deben contemplar como cualquier proceso educativo, una estructura que configure los aspectos centrales de la modalidad.

¹⁴ Giovanni M. lafrancesco Villegas, Doctor en Filosofía de la Educación, Newport University, California. Doctor en Educación Iberoamericana, CIHCE, Buenos Aires. Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Pedagogía y Educación. Autor de la propuesta de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora para América Latina. Consultado en www.acodesi.org.co el día 21 de junio de 2017.



En Colombia, ha observado el comportamiento y la evolución de la oferta de programas en las denominadas Presencial y virtual, teniendo en cuenta el incremento de uso y apropiación de las TIC's en los procesos de enseñanza aprendizaje. En el marco normativo, ley 30 de 1992, promovió a las instituciones de Educación Superior, adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, así como también se encuentra sujeta en el decreto 1295 de 2010 compilado en el decreto 1075 de 2015 hace referencia a la oferta de programas en modalidad distancia o virtuales. Bajo estos avances, a partir del año 2016, se definió un nuevo marco conceptual estableciéndose otra clasificación actual, la cual permite evidenciar con claridad las metodologías, a través del porcentaje de presencialidad y uso de las redes telemáticas y/o virtual, tal como se puede apreciar en la ilustración 9, de lo siguiente

Ilustración 9 Modalidad y metodologías de la educación en Colombia



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, documento de condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (blended learning).2016.

Siendo consecuentes con los lineamientos pedagógicos, la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible se propone bajo la modalidad virtual y presencial con metodología combinada, la cual consiste en la combinación de la Educación en línea con la educación presencial el aprovechamiento y apropiación de las tecnologías de la información y la



comunicación, donde el profesor (o formador, orientador, instructor, tutor) cumple dos roles como tutor presencial y como tutor on-line, por lo cual esta combinación es la característica principal del llamado blended learning de la educación virtual o a distancia, con el estudiante como el centro del aprendizaje.

El currículo en el Programa de Maestría en Desarrollo Urbano sostenible se apoya en los planteamientos de Flórez (2001), quien asume el currículo como: "*Un plan de construcción y formación que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso real llamado enseñanza*"¹⁵. Flórez añade que:

"El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus estudiantes en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. Cada teoría, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículo diferente. Si un profesor no explicita la concepción pedagógica con la que está diseñando su enseñanza, probablemente está reproduciendo, sin saberlo, el modelo pedagógico tradicional, mezclándolo seguramente con elementos intuitivos de manera ecléctica".

Así mismo, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, de la UNESCO (1998), propone cuatro pilares de la educación, donde se resalta la necesidad de construir currículos basados en el principio de la integralidad, para que la calidad de la enseñanza en la Educación Superior tenga una dimensión internacional que incluya el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, teniendo en cuenta los valores

¹⁵ FLOREZ OCHOA, Rafael. "Investigación Educativa y Pedagógica" En: Colombia 2001. Editorial: Mc Graw Hill Interamericana SA



culturales y las situaciones nacionales¹⁶. Esto trae, como consecuencia, la necesidad de superar el enfoque imperante de un conocimiento fragmentado y disciplinario, que obstaculiza la interpretación holística de los fenómenos, que la complejidad de la dinámica y los retos que la Educación del siglo XXI exige a las universidades.

El contexto social actual se caracteriza por la aplicación de políticas internacionales de educación superior, orientadas a la equiparación de estudios que faciliten la movilidad de futuros profesionales en un mercado laboral cambiante. Es en este contexto en el que los sistemas educativos deberían introducir cambios tanto en la gestión, como en el currículo y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para responder a este enfoque, el currículo de la Maestría estará en permanente construcción, aspirando que se encuentre acorde con las condiciones de carácter social en los ámbitos, económico y educativo de la Región Caribe en particular, proyectándose a nivel nacional e internacional en su desempeño profesional. Su construcción y actualización será producto de las relaciones entre los aspectos culturales, de conocimiento y de las necesidades del campo laboral.

La Universidad del Atlántico adopta una metodología que dota al estudiante de estrategias de aprendizaje basadas en tecnología educativa, que le permite afrontar las nuevas necesidades para enfrentarse a los retos de la vida profesional. Esta metodología se centra en el estudiante, siendo éste el responsable de la construcción de su propio conocimiento, en lugar de las metodologías más centradas en la transmisión del conocimiento por parte del profesor. Se desarrolla en ambientes de aprendizaje en los que se integran elementos de la

¹⁶ UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. 9 de octubre de 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. Consultado en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm el día 21 de junio de 2017.



formación presencial y de la formación *online* (*en línea*), que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la modalidad *blended* (combinada) es necesario que incluya estrategias de enseñanza tanto presenciales como en línea, bajo la tutoría de un profesor (o tutor), asimismo que se tengan las condiciones necesarias para realizar las diferentes actividades que desde el diseño del currículo se establezcan. La combinación de referentes de tiempo, lugar y tecnologías que pueden ser combinados desde diversos enfoques del proceso de enseñanza aprendizaje. Posee una serie de características diferenciales, las cuales se describen en ítem acompañamiento tutorial según los créditos académicos.

El escenario formativo bajo la metodología *blended learning*, manejará dos modelos, lo virtual y presencial. En la primera, es un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) entendidos como aquellos “ambientes de formación en un entorno web con disponibilidad 24/7 (24 horas al día y 7 días a la semana), donde la barrera espacio temporal no existe, dado que el docente y los estudiantes pueden estar en diferentes sitios geográficos e interactuar en diferentes momentos gracias a la comunicación sincrónica y asincrónica”. (Gallego. J. 2009, p. 116); y en la segunda, En un ambiente Presencial, permite que el estudiante trate de manera personal con el docente, teniendo la oportunidad de debatir en casos más prácticos (estudios de casos), permitiendo resolver problemas desde diferentes enfoques y contextos, así como el desarrollo de más habilidades del trabajo en equipo.

Las comunicaciones o interacciones que se dan a través de este tipo de aulas virtuales, ha generado unas dinámicas diferentes frente aprendizaje y enseñanza, el mismo autor manifiesta que:

“Los métodos de enseñanza y aprendizaje en un AVA son esencialmente productivos, puesto que los estudiantes y tutores interactúan para el aprendizaje colaborativo y

desarrollan aprendizaje autónomo, mediante la interacción con contenidos de texto (e-reading) contenidos interactivos (simuladores) que les permiten intervenir el objeto de estudio en espacios principalmente tridimensionales (micromundos), tales como laboratorios virtuales y Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) específicos desarrollados didácticamente. Por supuesto es más fácil, didáctico y menos costoso fallar en privado y en un AVA que fallar en un entorno real; un ejemplo claro de esta afirmación es el Fly Simulator (Simulador de Vuelo) pues no es lo mismo estrellar un avión en este software que en la vida real". (Gallego, J. 2009, p. 117)

El diseño formativo en los cursos académicos, se reflejan en el diseño de los sílabos, cada uno de ellos construidos por un conjunto de contenidos, procedimientos y estrategias, técnicas pedagógicas y didácticas y herramientas propias de los ambientes virtuales de aprendizaje, tales como Web 2.0 y Web 3.0, Actividad sincrónica y asincrónica, que posibilitan los aprendizajes que hacen posible el desempeño profesional, así como el reconocimiento y análisis de las problemáticas de la región y sus posibles soluciones.

Con estos lineamientos del programa propuesto, en modalidad Blended, se busca responder a tres grandes interrogantes: *qué aprender, cómo se aprende y para qué*. Cada uno de ellos involucra las acciones contempladas en el proceso de aprendizaje y enseñanza. Para el caso del primer interrogante sus respuestas surgen desde la planificación de los contenidos de la malla curricular, a través de los sílabos los cuales se desarrollan en ambientes de aprendizaje que pueden ser presenciales y virtuales buscando promover el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo en el estudiante y el fortalecimiento de competencias genéricas y específicas.

Por su parte el interrogante *cómo se aprende*, involucra las estrategias cognitivas, las pedagógicas, didácticas y de evaluación, además de las de interacción y comunicación

sincrónicas y asincrónicas que serán implementadas durante el proceso educativo, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y sus estilos cognitivos, procurando aprendizajes socialmente situados e impactar las estructuras cognitivas, afectivas y valorativas de los sujetos involucrados en el proceso educativo. En conclusión, es importante que la apropiación del conocimiento sea más eficiente y efectiva, cuando existe un dialogo entre el conocimiento previo de los estudiantes y el contenido de las multidisciplinas, permite que el sujeto activo, es decir el estudiante, se prepare en resolver los problemas del contexto, interpretando su realidad social, sobre su práctica laboral; enfrentándose a nuevas formas de autoaprendizaje con un proceso de formación más autónomo, potencializado nuevas formas de interpretar y valorar la realidad, así como también construir nuevas ideas y estructuras mentales y hábitos de estudio.

En cuanto al interrogante *para qué aprender*, lleva implícito la construcción del sujeto, fundamentada desde principios y valores que lo ayuden a ser un ser humano competente, crítico de su realidad y con capacidad para proponerle alternativas de solución y cambio.

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible tiene como base fundamental en sus lineamientos pedagógicos, los objetivos generales de los programas de posgrados y la definición de programas de Maestría, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto N° 1075 del 26 de mayo de 2015, Parte 5, Sección 7¹⁷:

(...) Artículo 2.5.3.2.7.2.: *Objetivos Generales de los Posgrados. Los programas de posgrado deben propiciar la formación integral en un marco que implique el desarrollo de:*

(...) *Conocimientos más avanzados en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades;*

Competencias para afrontar en forma crítica la historia, desarrollo presente y la perspectiva futura de su ocupación, disciplina o profesión;

(...) *Un sistema de valores fundamentado en la Constitución Política y la ley y en conceptos basados en el rigor científico y el espíritu crítico, en el respeto a la honestidad y la autonomía, reconociendo el aporte de los otros y la diversidad, ejerciendo un equilibrio entre la*

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (Mayo 2015). Decreto N° 1075 de 26 de mayo de 2015. Op. Cit.

responsabilidad individual y la social y el compromiso implícito en el desarrollo de la disciplina, ocupación o profesión;

(...) La comprensión del ser humano, la naturaleza y la sociedad como destinatarios de sus esfuerzos, asumiendo las implicaciones sociales, institucionales, éticas, políticas y económicas de las acciones educativas y de investigación;

(...) La validación, la comunicación y la argumentación en el área específica de conocimiento acorde con la complejidad de cada nivel para divulgar los desarrollos la ocupación, de la disciplina o propios de la formación profesional en la sociedad”.

(...) Artículo 2.5.3.2.7.5: Programas de maestría. Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro. Las modalidades se deberán diferenciar por el tipo de investigación a realizar, en la distribución de horas de trabajo con acompañamiento directo e independiente y en las actividades académicas a desarrollar por el estudiante”.

(...) La maestría de profundización busca el desarrollo avanzado de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y, según el caso, desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. La Maestría de investigación debe procurar el desarrollo de competencias científicas y una formación avanzada en investigación o creación que genere nuevos conocimientos, procesos tecnológicos u obras o interpretaciones artísticas de interés cultural, según el caso.

En coherencia con los lineamientos pedagógicos y didácticos del PEI de la universidad, se asume la educación desde una perspectiva holística e integral, que toma en cuenta los siguientes cuatro pilares básicos de la educación:

- Aprender a ser, para que florezca en mejor forma la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal.
- Aprender a con-vivir, desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratarlos conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz.
- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con profundidad en los conocimientos en torno a problemas e interrogantes.



- Aprender a hacer, adquiriendo no sólo una calificación profesional sino, más bien, competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

En tal sentido, los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad del Atlántico deben transformarse gradualmente, superando los tradicionales planes de estudio diseñados sobre cursos aisladas, para pasar a unos que posibiliten la flexibilización e internacionalización de los currículos, la movilidad internacional y la formación integral, procesos que deben integrar alternativas tecnológicas que posibiliten al acceso a los ambientes virtuales de aprendizaje.

La formación pos gradual, en la perspectiva pedagógica y didáctica que se asume en el programa, se corresponde ampliamente con los lineamientos institucionales para una educación holística e integral fundamentada en los pilares de aprender a ser, a con-vivir, a conocer y a hacer. Asimismo, el programa asume un aprendizaje orientado por proyectos, y articulado con las situaciones y problemas del contexto, donde los proyectos integradores y las propuestas de investigación / emprendimiento, las prácticas, y las actividades didácticas en general constituyen un todo didáctico que tributa a una formación integral que habilita para la vida, para la sociedad y para el ejercicio profesional específico.

De esta manera, en la Facultad de Arquitectura, se establecen los criterios generales de formación integral como eje fundamental, orientado hacia el Desarrollo Humano Armónico, Integral y Transformador en la perspectiva de un profesional con capacidad investigativa.

Bajo esta visión el modelo se caracteriza porque atiende el contexto sociocultural del estudiante como objeto de investigación, sin desatender los núcleos de formación y ejes temáticos del saber específico o disciplinar; abordados desde la interdisciplinariedad y que conlleva a la realización de proyectos investigativos, desde lo cotidiano, científico,



tecnológico, axiológico, ambiental y educativo, donde se presenten soluciones alternativas y reales a su problemática”.

Por lo anteriormente expuesto, el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad del Atlántico cumple con esos objetivos y se ajusta acertadamente en la definición de programas de maestría en la modalidad de profundización y en la metodología Blended, dado que su denominación y plan de estudios en correspondencia con las competencias específicas de su campo de conocimiento y actuación: el urbanismo y la planeación urbana, mediante un enfoque curricular (combinado con la Virtualidad) o área de profundización disciplinar, están basados en la **Cultural de la Sostenibilidad**; siendo este el componente o eje transversal y filtro de los componentes de formación *Gestión y administración urbana, fundamentación y cultura de la Sostenibilidad y el Desarrollo Urbano y Planeación para el desarrollo sostenible de la Ciudades y su Territorio*. Estos criterios han permitido diseñar un programa con propósitos y objetivos claros, para la formación integral de los estudiantes tal como se puede sintetizar en la .

3.6. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

La integralidad del currículo del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible se evidencia en articulación con el Plan Estratégico Institucional, la Misión y el Proyecto educativo Institucional (PEI) y la correspondencia entre la misión, visión y los objetivos del programa propuesto, los cuales fueron mencionados con anterioridad en el cuadro 6.

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, mediante su modalidad de profundización, pretende el desarrollo de competencias a través de la asimilación o apropiación de conocimientos metodologías, desarrollos científicos y tecnológicos, que permitan su aplicación en la solución de problemas o análisis de situaciones particulares o el



Ilustración 10. Integración de Metodología, Modalidad y Áreas de formación del Programa de Maestría.



Elaborado por: Líder del Equipo de Trabajo de la Maestría, 2018



estudio de casos mediante trabajos de grado relacionados con problemáticas concretas del desarrollo urbano y el desarrollo.

Así mismo, el programa propuesto mediante un enfoque curricular o área de profundización disciplinar basado en la **Cultural de la Sostenibilidad**; siendo este el componente o eje transversal y filtro de los componentes de formación *Gestión y administración urbana, fundamentación y cultura de la Sostenibilidad y el Desarrollo Urbano y Planeación para el desarrollo sostenible de la Ciudades y su Territorio*, tal como se aprecia en la ilustración 1.

1.1. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE APUNTEN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA.

De acuerdo con las políticas nacionales de bilingüismo en Colombia, como estrategia para la competitividad el Ministerio de Educación Nacional a través del Plan de Desarrollo 2010-2019, correspondiente con las políticas institucionales de Programa de Desarrollo Docente, impulsa todos los docentes de la Universidad del Atlántico el fortalecimiento de competencia en una segunda lengua; el aprendizaje de nuevas lenguas se ha convertido en una competencia imprescindible para todos los actores académicos dentro de las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional.

En la actualidad la Universidad del Atlántico cuenta con un Centro de Idiomas ofrece programas de educación continua o cursos en diferentes idiomas y es el encargado de evaluar el cumplimiento de aprobación de los exámenes de inglés (Examen de Suficiencia de Inglés Tipo B1), como un requisito de grado para programas pregrado.

La incorporación del multilingüismo en el aula de clase hace parte de las estrategias para internacionalización del currículo. Es así como, la Maestría en Desarrollo Urbano



sostenible propone estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma, promovido a través de lectura de artículos, trabajos, reseñas e investigaciones publicadas en revistas, posters y páginas Web. Esto permitirá enriquecer de la formación teórica y práctica del maestrante.

4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

4.1. INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano sostenible actuando en coherencia con las políticas institucionales, orienta la investigación en la producción técnica, científica y académica, la cual está dirigida a profundizar las líneas de investigación desarrolladas por los grupos de investigación de la Facultad y las del programa que están articuladas entre sí.

Así mismo, considera la extensión y proyección social como la función esencial de servicio del programa, que sustantiva su compromiso de contribuir, mediante la relación permanente y directa a través del liderazgo y gestión de procesos y estrategias de interacción con diversos sectores y actores sociales, al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico de la nación colombiana, en general, y de la región Caribe, en particular.

4.1.1. Movilidad académica

Por un lado, en coherencia con el PEI, la Universidad del Atlántico le apunta a transformarse gradualmente, superando los tradicionales planes de estudio diseñados sobre cursos aislados, para pasar a unos que posibiliten la flexibilización e internacionalización de los



currículos, la movilidad internacional y la formación integral, procesos que deben integrar alternativas tecnológicas que posibiliten al acceso a los ambientes virtuales de aprendizaje.

Y por el otro, en coherencia con el PEI, el plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, de la Universidad del Atlántico, se desarrollará en metodología combinada Blended (presencial y virtual), con una estructura curricular flexible y organizada en créditos académicos, teniendo en consideración en consideración el Acuerdo Académico de la Universidad del Atlántico 0002 de 3 de julio de 2003, que mantiene coherencia con las exigencias en materia de créditos formuladas en la Sección IV del Decreto 1075 de 2015 , y que al respecto señala:

Artículo 2.5.3.2.4.1. Medida del trabajo académico. Las instituciones de educación superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

La flexibilidad se plantea según las políticas y lineamientos del PEI en su numeral 11.8, Desde el proceso pedagógico y didáctico se concibe en actividades de evaluación, estrategias didácticas y el trabajo de grado. Además, la flexibilidad en el Programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se evidencia de la siguiente manera:

- En el Plan de Estudio
- Posibilidad de continuidad de Estudios de Doctorado.

En lo referente al plan de estudio, es flexible en cuanto a que el 69% de los créditos no tienen prerrequisito: los únicos prerrequisitos establecidos, son los créditos del área de Investigación: Seminario de Investigación I y II (siendo estos previstos para ser cursados



virtualmente) prerequisite de Trabajo de Grado I y II, el curso de aplicaciones de sostenibilidad urbana prerequisite de Fundamentos del Desarrollo sostenible y Medio Ambiente Urbano, el taller de sostenibilidad urbana es prerequisite de Aplicaciones de sostenibilidad, desarrollo social y humano, Planeación Urbana y Desarrollo Urbano y Económico.

Así mismo, El plan de estudio en la Metodología Blended –learning, acorde a los lineamientos de la educación virtual en Colombia (2016), se plantea para esta Maestría que, el 32 de los 45 créditos totales de las asignaturas del programa son virtuales, lo que corresponde al 71% del total de sus créditos totales, y 13 de los 45 créditos totales de las asignaturas del programa son presenciales, los que corresponde al 29% de sus créditos totales.

Es decir que, la distribución de las acciones académicas de la Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible, se ajusta al Decreto No. 1075 de 2015. Por la cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, para efectos de facilitar la futura movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados, y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle.

4.1.2. Proyecto y prácticas de impacto a la sociedad

La enseñanza de los Programas de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico se orienta con base en los principios de la formación integral establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI13, además de aplicar y desarrollar pedagogías que estimulen y favorezcan en estudiantes y profesores procesos y actividades esenciales, tales como:

- El desarrollo de la capacidad y la actitud de aprender, investigar, construir e innovar, en correspondencia con los continuos cambios.

- El aprendizaje del trabajo en colaboratvivo o en equipo, la autonomía intelectual y la responsabilidad individual y colectiva.

La orientación general de los trabajos de investigación apunta a resolver problemas específicos , y que tributan al desarrollo urbano sosteible de los temas académicos de base que sustentan los diferentes actividades del aula. En tal sentido, esta área de trabajo está alineada perfectamente con el perfil del profesional que se pretende formar, y por lo tanto se refleja en la orientación de las actividades de enseñanza. Para la Maestria en desarrollo urbano sostenible es importante que los estudiantes articulen sus trabajos de investigación a las lineas de investigacion propias del prorama y tributen a los grupos de invstigacion, loscuales se desrtacan:

- Grupo “Territorio, Medio Ambiente y Desarrollo, TMAD” avalado en la categoría “C” por Colciencias.
- Grupo “Ordenamiento Territorial y Cartografía del Espacio Geográfico, Geoterritorio”, avalado institucionalmente.

4.1.3. Articulación con la investigación

El Programa de Maestria en desarrollo sostenible en modalidad en profundización fortalece la investigación para el desarrollo económico y social de la región y el país. Con relación a la investigación en el aula (presencial o virtual), se tiene en cuenta la investigación formativa, entendida como una manera vivencial de conocer, por parte del docente y del estudiante la realidad, desarrollando en ellos una actitud de duda, búsqueda, aventura, reflexión permanente y sistemática. Planteándose desde el diseño curricular del programa a través de la identificación de los problemas del contexto, las competencias que se deben alcanzar y los cursos que apoyaran la adquisición y desarrollo de las competencias. En función de esta metodología es que se han trazado los lineamientos para el desarrollo formativo de la



investigación de los estudiantes con el acompañamiento constante de los docentes del programa. En este ámbito se diseñaron estrategias encaminadas a estimular en gran extensión y profundidad el espíritu investigativo, incorporando a los estudiantes desde el comienzo del Programa, en actividades de investigación para que desarrollen un espíritu crítico.

La formación en investigación que reciben los estudiantes del programa se basa en la implementación de tres estrategias con la finalidad de impactar efectivamente en el desarrollo de la investigación en el programa. Estas estrategias son: *cursos impartidos* en el plan de estudios desde los distintos componentes de formación, *seminarios de investigación* y *el proyecto de trabajo de grado* y la incorporación de *las electivas*. De esta manera los estudiantes desde el inicio, desarrollo y finalización del programa, en actividades de investigación es de gran relevancia para profundizar y orientar los temas y problemas del entorno al igual que sus resultados y aplicación, los cuales interpretan a través de los problemas del contexto y el estudio de casos.

a) Cursos Impartidos: La investigación formativa está constituida desde la concepción del plan de estudio, a través de la docencia en los diferentes cursos del programa, los cuales afianzarán la construcción y sistematización del conocimiento, fomentando las competencias, habilidades y destrezas en la búsqueda, interpretación y análisis del material bibliográfico, constituyéndose en una de las etapas del proceso investigativo, a partir del primer semestre. Así mismo, les permitirá fortalecer el componente investigativo en y sobre su práctica o accionar profesional.

De igual manera, a través de estos cursos el estudiante y docente no solamente profundizarán en el estado de desarrollo de las diferentes disciplinas a tratar. Los cursos impartidos, son aquellos que guardan una estrecha relación con el proceso investigativo en el programa. Sin embargo, todas las asignaturas apoyarán el desarrollo de las competencias



investigativas asociadas al nivel de formación técnica y al estudio y solución de los problemas asociados en cada curso.

En conclusión, este proceso de acercamiento a la investigación a través de los cursos impartidos, que vivencian quienes inician sus estudios en el programa, tiene como objetivo fundamental impulsar las competencias genéricas a través de la búsqueda de necesidades, problemas, hipótesis; el fin es fomentar competencias intelectuales a través, de la lectura de artículos científicos, la búsqueda de documentos e investigaciones realizadas, que los motiven a plantear problemas relevantes y pertinentes, o sopesar explicaciones tentativas que susciten en ellos la creación de proyectos de investigación.

b) Seminario de investigación y el Proyecto de trabajo de grado: El proyecto de investigación se establece como un componente estratégico para la definición de acciones investigativas, se inicia en procesos de búsqueda e indagación para enfrentar problemas de la realidad. Es en el seminario de investigación el estudiante con aprobación de la docente de investigación el comité de investigación del programa, aprueban los temas y proyectos de investigación de los que los estudiantes; Lo anterior, implica una interacción dinámica e integradora entre los actores del proceso, mediada por búsquedas planificadas y sistemáticas que propenden por una formación investigativa. En este sentido, el proyecto de investigación se constituye en un punto de convergencia de las funciones misionales de la universidad: investigación, docencia y proyección social; Esto se concreta como una estrategia y consecuentemente representa el punto de confluencia entre las diferentes instancias institucionales y participantes de la alianza con miras a potenciar la integración académica e investigativa.

El objetivo principal del proyecto de trabajo de grado es fomentar un espíritu investigativo que parta de la experiencia proporcionada por la realización de un trabajo en equipo, evidenciando la integración de los saberes relacionados con cada disciplina de estudio de un semestre específico. En el cual contarán con el apoyo y asesoramiento de un docente



tutor y que será evaluado, a través del repositorio para conocer. Evaluar y o calificar los avances para su presentación final.

- c) **Las electivas:** Atinente a los ámbitos del campo profesional, estos cursos son sugeridos desde el Área de formación disciplinar específico para un mayor nivel de profundización, el desarrollo de estas, complementando y ampliando la visión sobre el programa y apuntando a que los proyectos de grado atiendan a los requerimientos y necesidades del contexto y a las líneas de investigación del programa.

La electivas que articuladas a la investigación de promueve la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación enmarcadas en el Desarrollo Sostenible, los cuales servirán de apoyo para los trabajos de investigación y las estrategias y marcos de diseño y planeación de ciudades más sostenibles.

Por lo anterior, las dimensiones sociales, económicas y ambientales fundamentadas desde el desarrollo sostenible, debe construirse planes, políticas y proyectos para una gestión del desarrollo urbano sostenible que requieren la administración y la gestión urbana, la planificación y el desarrollo urbano. Es por ello, que se hace indispensable que educación y la academia se convierta en la plataforma de reflexión y crítica de los problemas ambientales (del sistema físico-ecológico, económico y social) de las ciudades, realice aportes conceptuales y teóricos, comprenda y evalúe integralmente y construya permanentemente la sostenibilidad del desarrollo urbano.

4.1.4. Articulación con los egresados

Mediante Acuerdo N° 000008 del 04 de octubre de 2012, del Consejo Superior, la Universidad del Atlántico estableció la Política de Egresados, con el objetivo de orientar,

coordinar y desarrollar la relación de la Universidad con sus graduados, e identificar las estrategias que hagan operativa dicha política en el marco del Proyecto Educativo Institucional de la institución, el Plan Estratégico 2009-2019 y el Estatuto General de la Universidad del Atlántico.

El programa contará con un docente coordinador del programa asignado cuya función es hacerle seguimiento a los egresados (desarrollo profesional, empresarial y humano, promover su formación continua mediante su vinculación a los programas de educación formal y no formal de la institución), en búsqueda de su mejoramiento continuo y el de la Universidad.

El programa promoverá la participación de los egresados en los proyectos institucionales de relevo generacional de la planta docente y administrativa, conformación y consolidación de grupos de investigación, desarrollo de proyectos de I+D, en los procesos de acreditación del programa, y demás alianzas estratégicas y de cooperación para la promoción del conocimiento y desarrollo.

El programa de maestría utilizará las experiencias de sus egresados, en el ejercicio de la profesión, para actualizar y enriquecer su currículum, tales como :

- Actualización de los contenidos de los contenidos de cursos (silabos), revisando metodologías y estrategias aplicadas, así como la incorporación de nuevas temáticas, surgidas a partir de la implementación de nuevas técnicas, tecnologías, tendencias del desarrollo urbano sostenible.
- Cuando las exigencias del mercado laboral impliquen cambios de fondo en el plan de estudios, que incluyan denominación de asignaturas y/o en el número de créditos académicos de asignaturas y del plan de estudios, el Comité Curricular procederá a la revisión curricular con miras a la construcción de nuevo plan de estudios. Estos

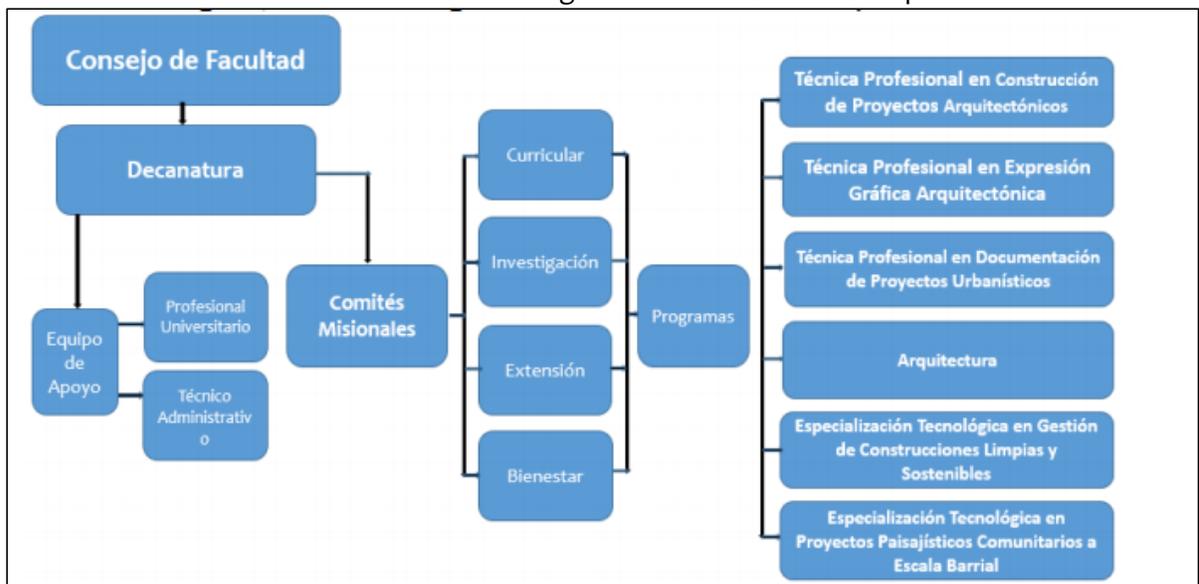


procesos son posteriormente avalados por el Consejo de Facultad y Consejo Académico de la institución.

5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

La Facultad de Arquitectura, a la cual se adscribe el programa de Maestría en Desarrollo Urbano sostenible cuenta con una estructura organizacional como se muestra en la ilustración 7, conformada por el Consejo de Facultad, la Decanatura, los Comités Misionales, el Equipo de Apoyo y los Programas que oferta

Ilustración 11 Estructura Organizacional Facultad de Arquitectura



Fuente: Decanatura de la Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico están regidos por el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, que establece los órganos de dirección y administración de la Facultad y a su vez el programa de maestría se registró bajo las ordenes administrativas, tales como:

- El Consejo de Facultad



- El Decano
- Comités Misionales
- Comité Misional Curricular
- Comité Misional de Investigación
- Comité Misional de Extensión y Proyección Social
- Comité Misional de Bienestar Universitario

5.1. DOCENTES

Los docentes que se proponene para el programa de Maestria en Desarrollo Urbano Sostenible cuentan con el perfil apropiado e idoneo para el desarrollo de las actividades académicas asignadas, lo que les permite formar a los estudiantes en el campo multidisciplinario, aplicando metodologías pedagógicas que facilitan el logro de los fines éticos y académicos del programa, la Facultad y la institución, asumiendo la educación desde una perspectiva holística, como un todo, integral, que se manifiesta en los siguientes cuatro pilares básicos de la educación, tal y como lo señala el Proyecto Educativo Institucional

- Aprender a ser, para que florezca en mejor forma la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal.
- Aprender a con-vivir, desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz.
- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia, con profundidad en los conocimientos en torno a problemas e interrogantes.



- Aprender a hacer, adquiriendo no sólo una calificación profesional sino, más bien, competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

El programa de maestría en desarrollo urbano sostenible, propone un equipo interdisciplinario de docentes especializados de la Institucion en disditas facultades, asi como tambien docentes externos para cada una de las componentes de formacion del programa con experiencia en el campo de la educación superior y en el uso de las tecnologías, y con una experiencia en el desempeño profesional , lo que garantiza el desarrollo de conocimientos fundamentados en la teoría y la experiencia personal.

5.2. RECURSOS FÍSICOS Y APOYO A LA VIRTUALIZACIÓN Y DOCENCIA

5.2.1. Infraestructura Fisica

El Programa de Desarrollo Urbano Sostenible desarrollará sus actividades de docencia, extensión e investigación, de ser necesario en cada una de las instalaciones con que cuenta la Universidad del Atlántico, Itales como:

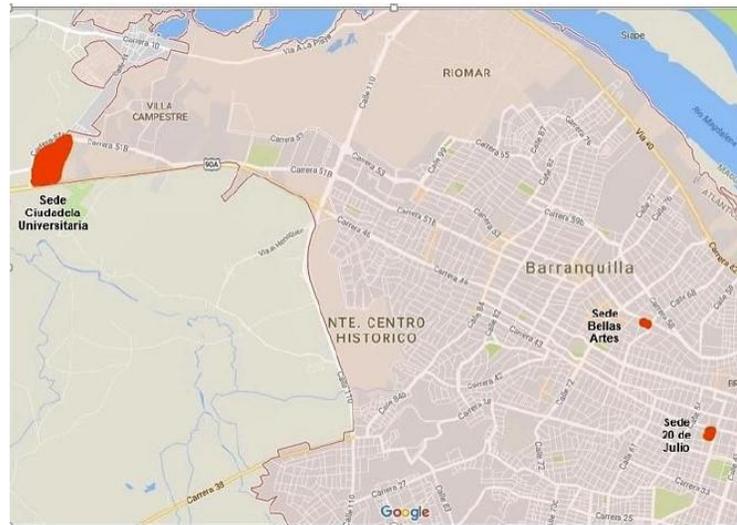
- Sede Norte (Ciudadela Universitaria). Dispone de un lote para futura expansión de la Ciudadela, con una extensión de 110.000 M2, ubicado al costado occidental de la Sede Norte.
- Sede Bellas Artes, localizada en la calle 68 entre carreras 53 y 54, en la ciudad de Barranquilla.
- Sede 20 de Julio (en comodato), localizada en la carrera 43, entre calles 50 y 51, en la ciudad de Barranquilla.

En las sedes Ciudadela Universitaria y Bellas Artes se desarrollan las actividades Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social de las diez (10) Facultades de la



Universidad del Atlántico. En la Sede de 20 de julio se desarrollan los Cursos Libres de Idiomas, así como actividades de Extensión. En esta sede se están adecuando las instalaciones para ampliar la oferta de planta física de aulas asignadas al Departamento de Postgrados (ver ilustración 12)

Ilustración 12. Localización de las Sedes en el Área Metropolitana de Barranquilla



NOTA: Resaltados nuestros.
 Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Barranquilla>

Dentro de las estrategias del Estado para llevar la Educación Superior a lugares donde no hay oferta educativa, la Universidad a través de su Departamento de Regionalización, oferta programas técnicos y tecnológicos en los Centros Regionales de Educación Superior, CERES, ubicados en el Departamento del Atlántico, municipios de Sabanalarga, Sabanagrande y Suán, y en los que se ofertan programas técnicos y tecnológicos, los cuales pueden consultarse a través del enlace <http://apolo.uniatlantico.edu.co:8006/academiaua/about-us.php>.

La institución utiliza en comodato el Centro Universitario del Sur (municipio de Suán), y en el que se ofertan entre otros, dos programas Técnicos y dos programas Tecnológicos



adscritos a la Facultad de Arquitectura, los cuales pueden ser consultados a través del enlace <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/regionalizacion/ceres-suan>.

Ilustración 13. Centro Universitario del sur. Municipio de Suán



Fuente: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/regionalizacion/ceres-suan>, julio de 2017

A continuación, lo referente a la infraestructura física de la institución sus sedes Norte, Bellas Artes y el lote para la futura expansión de la ciudadela, cuyas áreas pueden observarse en la tabla 3, de lo siguiente:

Tabla 3 Infraestructura Física de la Universidad del Atlántico

| SEDE | ÁREA GENERAL (m ²) | ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (m ²) | ÁREAS LIBRES (m ²) |
|---------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| Norte | 159.054 | 99.939 | 59.115 |
| Bellas Artes | 12.922 | 3.885 | 9.037 |
| Sede Centro | 13.517 | 8.403 | 5.114 |
| Sede Sur | 12.001 | 4.461 | 7.540 |
| Lote Futura Expansión Ciudadela | 110.000 | 110.000 | |
| TOTAL | 307.494 | 116.688 | 80.806 |

Fuente: oficina de planeacion de la Universidad. 2019

La sede de la Ciudadela Universitaria se encuentra situada en el denominado Corredor Universitario del Área Metropolitana de Barranquilla y está enmarcada por dos vías principales de acceso: la Antigua vía al Municipio de Puerto Colombia (prolongación de la Carrera 51B de Barranquilla) y la Vía al Mar (prolongación de la Carrera 46 de Barranquilla), por las cuales transita una multiplicidad de líneas de transporte público que se dirigen a ambas localidades.



En la sede Ciudadela Universitaria se localizan la Facultad de Arquitectura (Bloques D y F), y el Departamento de Posgrados (Bloque H), donde se ofertaría el programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible. En la siguiente imagen se observa a la derecha, la Ciudadela Universitaria, y a la izquierda, el lote para expansión futura de la institución.

Ilustración 14. Lote de la Ciudadela Universitaria y área de expansión



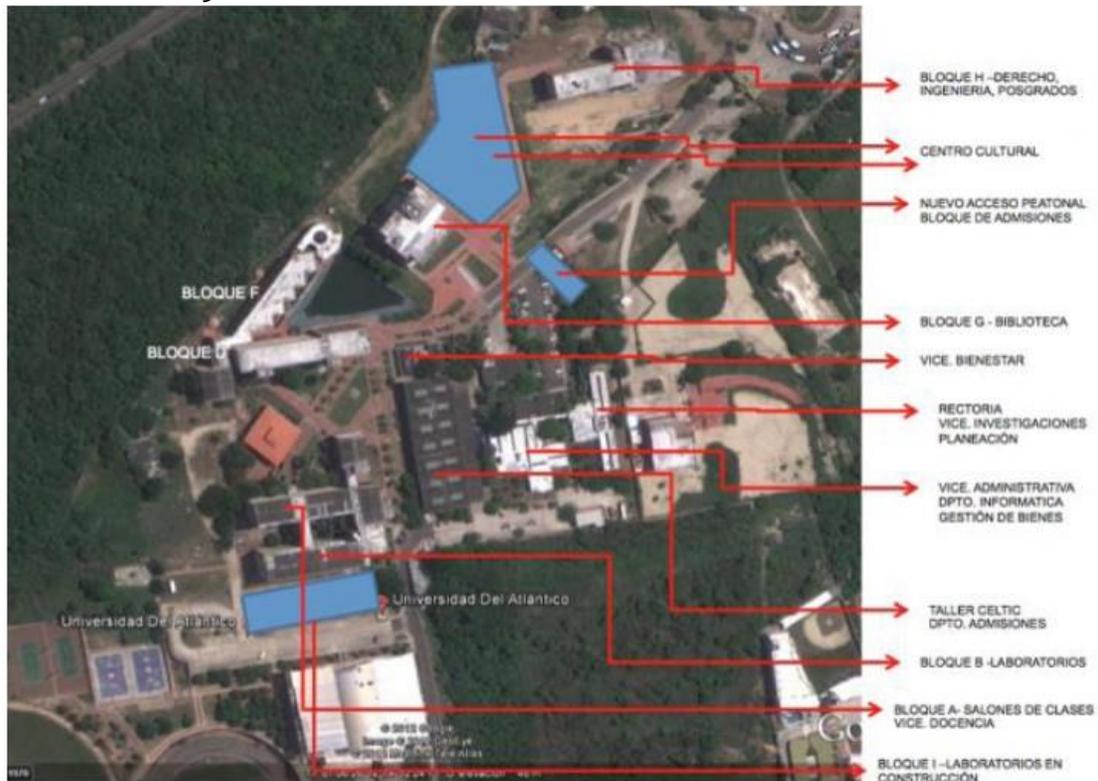
Fuente: <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/galeria/galeria-de-ejemplo>

La Universidad del Atlántico garantiza una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa. La institución acredita que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo



autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.

Ilustración 15. Inmuebles ubicados en el lote de la sede de Ciudadela Universitaria



Fuente: <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/galeria/galeria-de-ejemplo>

Las Facultades, aulas y los laboratorios están distribuidos en siete (7) bloques denominados A, B, C, D, E, F, el Departamento de Posgrados en el bloque H, la Biblioteca General en el bloque G y la administración central en los bloques administrativos A y B. Se encuentran en construcción por cuenta del Fondo Especial Ciudadela Universitaria las siguientes inversiones:

- Bloque I: Destinado para laboratorios con un área de ocho mil (8.000) metros cuadrados (m²).
- Complejo Cultural: dos (2) magnos auditorios, con capacidad para mil (1.000) personas cada uno.



- Laboratorio de Farmacotecnia con un área de 500 m2.

5.2.1.1. Aulas para el desarrollo de los cursos y demás actividades académico administrativas

Las aulas y espacios para el desarrollo de los cursos y demás actividades académicas y administrativas, en la Ciudadela Universitaria y Bellas Artes, de la Universidad del Atlántico, se relacionan a continuación:

Tabla 4 Aulas y espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas en pregrado y posgrado. Sede Ciudadela

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | ÁREA (m ²) | CAPACIDAD |
|--|-----------|------------------------|------------|
| Salones de pregrado | 151 | 7.909,79 | 18.227 |
| Salones de postgrados | 25 | 1171 | 903 |
| Laboratorios y talleres de arquitectura | 68 | 7.549.79 | |
| Salas especializadas de informática (pregrado) | 16 | 837 | 447 |
| Salas especializadas de informática (postgrados) | 4 | 136 | 60 |
| Salas especializadas de consulta virtual y semillero de biblioteca central | 3 | 312 | 200 |
| Total salas de informática | 20 | 1280 | 707 |
| Complejo deportivo | 7 | 45.300 | 12.000 |
| Zonas de estacionamiento | 5 | 3.500 | 440 |

Fuente: Página web de la Universidad del Atlántico, 2017.

Tabla 5 Aulas disponibles para posgrados

| BLOQUE | CANTIDAD DE SALONES | ÁREA (m ²) | CAPACIDAD |
|--------------|---------------------|------------------------|------------|
| A | 6 | 313 | 230 |
| C | 1 | 39 | 25 |
| H | 16 | 773 | 608 |
| P1 y P2 | 2 | 46 | 40 |
| TOTAL | 25 | 1149 | 903 |

Fuente: Oficina de planeación Universidad del Atlántico 2017
Ilustración 16. Salones de pregrado y posgrado



Fuente: www.uniatlantico.edu.co



Tabla 6 Salas especializadas

| UBICACIÓN | CANTIDAD | NOMBRE DE LA SALA | ÁREA (M ²) | CAPACIDAD |
|-----------------------------|-----------|--|------------------------|------------|
| 312-313-315 B 502 G P1 - P2 | 6 | Salas de audiovisuales | 376 | 230 |
| 302-402-G | 2 | Sala para semilleros y de consulta virtual | 104 | 70 |
| 302-G | 1 | Sala para semilleros y de consulta virtual | 208 | 130 |
| 204-303-403-503 G | 4 | Sala de investigación | 264 | 46 |
| TOTAL | 13 | | 952 | 476 |

Fuente: <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/planeacion/planta-fisica>

Para el uso de las tecnologías informáticas y de comunicación tanto estudiantes como profesores tienen a su disposición las siguientes salas de informática y softwares:

Tabla 7 Salas de Informática y software disponible.

| Software instalado | Salas de Informática Ciudadela Universitaria | | | | | | | |
|----------------------------------|--|------|------|------|------|------|------|------|
| | 101D | 102D | 103D | 104D | 302D | 312D | 502H | 105H |
| Autocad 2013 (versión académica) | | | | | | X | | X |
| Autodesk 360 | | | | | X | | | |
| Autodesk Design Review 2013 | | | | | | X | | X |
| Autodesk Revit 2015 | | | | | X | | | |
| Construdata | | | | | X | | | X |
| ConstruPlan NG | | | | | X | | | X |
| Google SketchUp | | X | X | X | | X | X | X |
| Google Chrome | | X | X | X | X | X | X | X |
| Project Professional 2010 | | X | X | X | X | X | X | X |
| Mozilla | X | X | X | X | X | X | X | X |

Fuente: Oficina de planeación de la Universidad del Atlántico

5.2.1.2. Laboratorios y Talleres

La Universidad del Atlántico dispone de laboratorios y talleres, para el desarrollo de actividades que complementan la formación integral de los estudiantes.

Tabla 8 laboratorios y talleres disponibles Sede Ciudadela

| FACULTAD | CANTIDAD POR FACULTAD | PROGRAMA | CANTIDAD POR PROGRAMA | ÁREA (m ²) |
|--------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| Arquitectura | 10 | Arquitectura | 10 | 830,78 |
| Bellas Artes | 8 | Artes Plásticas | 8 | 685,43 |
| Ciencias Básicas | 31 | Biología | 10 | 847,02 |
| | | Física | 8 | 696,69 |
| | | Matemáticas | 1 | 147,58 |
| | | Química | 12 | 1095,11 |
| Ingeniería | 7 | Ingeniería Mecánica | 4 | 1822 |
| | | Ingeniería Química | 3 | 277,45 |
| Nutrición | 4 | Nutrición | 4 | 277,49 |
| Química y Farmacia | 8 | Farmacia | 8 | 916,24 |
| TOTAL | 68 | 10 | 68 | 7.549,79 |

Fuente: Oficina de Planeación 2017



5.2.1.3. Auditorios, salas de conferencias y de investigación

Para llevar a cabo eventos académicos, culturales, de investigación y proyección social tales como: conferencias, seminarios, talleres, exposiciones, congresos entre otros, la Universidad del Atlántico cuenta con espacios adecuados para esas actividades, y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 9 Auditorios y Salas de Conferencias

| UBICACIÓN | CANTIDAD | NOMBRE DEL AUDITORIO | ÁREA (M ²) | CAPACIDAD |
|----------------------------|----------|--|------------------------|-----------|
| 101 E | 1 | Auditorio deportes | 37 | 24 |
| 4 D | 1 | Salón magdalena | 251 | 192 |
| 101-201-202-301-401-501 G | 6 | Auditorio - conferencia y uso múltiple | 303 | 205 |
| 109-209-309-411 H | 4 | Auditorio - conferencia y uso múltiple | 265 | 198 |
| Administrativo | 1 | Sala de tv. | 79 | 60 |
| Administrativo | 1 | Salón julio e. blanco | 250 | 80 |
| Bellas Artes | 1 | Teatro de bellas artes | 677 | 280 |
| 312-313-315 b 502g p1 – p2 | 6 | Salas de audiovisuales | 376 | 230 |
| 302-402-g | 2 | Sala para semilleros y de consulta virtual | 104 | 70 |
| 302-g | 1 | Sala para semilleros y de consulta virtual | 208 | 130 |
| 204-303-403-503 g | 4 | Sala de investigación | 264 | 46 |
| TOTAL | 28 | | 2814 | 1515 |

Fuente: Página web de la Universidad del Atlántico, 2017.

5.2.1.4. Espacios para el desarrollo físico y el uso del tiempo libre

La Universidad del Atlántico en su interés por formar profesionales integrales ofrece espacios que fomentan el desarrollo físico de los estudiantes y profesores. Además, incentiva el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas entre las que se mencionan: ajedrez, tenis de mesa, fútbol, tenis, béisbol, natación, entre otros. Así, la infraestructura destinada a tal fin está compuesta por un Polideportivo y un Coliseo Cubierto de la Universidad del Atlántico está ubicado en el Polideportivo y brinda espacios para encuentros y actividades de Ajedrez, Tenis de Mesa, Artes Marciales, Voleibol, Fútbol de Salón, Boxeo; además de eventos socioculturales que se realizan en la Universidad. Tiene graderías con capacidad para 4500 espectadores, camerinos y baños públicos.



Ilustración 17. Espacios recreativos y deportivos



Imágenes del Estadio de Béisbol, canchas múltiples, Estadio de Fútbol, y Piscinas de Clavados y Olímpica, que hacen parte del complejo deportivo de la Universidad del Atlántico. Fuente: <http://www.uniatlantico.edu.co/latlantico/galeria/galeria-de-ejemplo>

2.5.1.5. Sede 20 de Julio (sede Centro)

La Sede 20 de Julio o Sede Centro ubicada en la Carrera 43 No. 50-53, fue la primera sede de la Universidad del Atlántico y se encuentra en comodato. En el año de 2006, la universidad inicia un proceso de reestructuración administrativa y traslada a facultades como Ciencias Básicas, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas. En la actualidad en esta sede Centro funciona los cursos libres de idiomas extranjeros, la sede del consultorio jurídico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y una sede para actividades académicas de la Oficina de posgrados.

Este edificio Tovar Ariza es una infraestructura recientemente remodelada con el fin de desarrollar actividades académicas de programas de postgrados, se encuentra en la Sede 20 de julio (Centro) en la ciudad de Barranquilla y cuenta con los siguientes espacios al servicio de la comunidad:

- 16 salones
- 1 sala de informática
- 1 auditorio
- 3 salas de lectura
- 1 sala de juntas
- 1 cafetín
- 1 oficina para atención de trámites de postgrados.



Tabla 10. Infraestructura del Edificio Tovar Ariza

| Escenario - cantidad en m2 | Sede Centro - Edificio Tovar Ariza |
|----------------------------|------------------------------------|
| 1. Aulas | 5235 |
| 2. Laboratorios | 0 |
| 3. Talleres | 0 |
| 4. Auditorios | 534 |
| 5. Bibliotecas | 0 |
| 6. Sitios de práctica | 0 |
| 7. Oficinas | 997 |
| 8. Escenarios deportivos | 700 |
| 9. Cafeterías, comedores | 474 |
| 10. Zonas de recreación | 0 |
| 11. Servicios sanitarios | 314 |
| 12. Otros | 0 |
| Total | 8254 m2 |

Fuente: Oficina de Posgrados

La información acerca de la planta física de la Universidad del Atlántico está disponible a la comunidad académica y al público en general, en la página web institucional, enlace <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/planeacion/planta-fisica>.

Ilustración 18. Edificio Tovar Ariza – Sede Centro



Fuente Oficina de Posgrados

2.5.2. INFRAESTRUCTURA Y MEDIO EDUCATIVOS

Para fortalecer el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, el programa debe contar con una infraestructura en medios educativos materializados en la biblioteca, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos e insumos requeridos para atender la población estudiantil del programa. A



continuación, se detallan las condiciones con las que contará el programa para el normal desarrollo de sus actividades.

2.5.2.5. Departamento de biblioteca

La Universidad del Atlántico cuenta con el Departamento de Bibliotecas, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, cuya finalidad es apoyar los procesos de docencia, investigación y extensión, ofreciendo a estudiantes, docentes e investigadores herramientas tecnológicas y espacios adecuados para consulta y soportada en documentos impresos y electrónicos (biblioteca híbrida).

La Biblioteca central de la Universidad del Atlántico se encuentra ubicada en el bloque G distribuida de la siguiente manera:

Ilustración 19. Biblioteca Central



Fuente: Página web de la Universidad del Atlántico

Tabla 11. Distribución física biblioteca central

| BIBLIOTECA CENTRAL | | |
|--|-----------|------------|
| SERVICIO | CANTIDAD | CAPACIDAD |
| SALAS DE LECTURA | 9 | 532 |
| SALAS DE CONSULTA EN LINEA | 4 | 104 |
| SALONES DE CONFERENCIA | 5 | 200 |
| CUBÍCULOS DE INVESTIGADORES Y TESISISTAS | 48 | 48 |
| CUBÍCULOS DE LECTURA INDIVIDUAL | 20 | 20 |
| TOTAL | 86 | 904 |

Fuente: Departamento de Bibliotecas, 2017



La biblioteca Orlando Fals Borda de la Universidad del Atlántico ofrece los siguientes servicios: préstamo de libros, préstamos interbibliotecarios, consulta de material audiovisual y bases de datos, biblioteca virtual, hemeroteca, catálogo en línea, nuevas adquisiciones, buzón de sugerencias y preguntas, cartas de presentación a otras bibliotecas, ayuda del bibliotecario en línea y referencia virtual los cuales respaldan los ejercicios de las labores académicas que se llevan a cabo en la Institución.

a) *Recursos bibliográficos impresos*

Los recursos bibliográficos impresos con que cuenta, se encuentran distribuidos en 10 colecciones que comprenden un total de 185.192 impresos disponibles para consulta en la Biblioteca Central, en el Centro de Documentación Meira Del Mar, el Centro de Documentación Julio E. Blanco, el Centro de Documentación de Matemáticas y en el Centro de Documentación del Museo Antropológico de la Universidad del Atlántico. En cada uno de ellos se brinda atención especializada en diferentes servicios reglamentados en el Acuerdo Superior N° 013 del 19 de diciembre/12, con una cobertura de 12 horas continuas de atención al público, que incluye los días sábados.

b) *Recursos bibliográficos digitales*

Además de los recursos impresos, la Universidad del Atlántico dispone de una Biblioteca Digital a la que puede accederse a través del enlace <http://apolo.uniatlantico.edu.co:8006/biblioteca/>, y que está estructurada de la siguiente manera: Bases de datos por suscripción, Bases de datos de libre acceso, Colección electrónica de libros, Repositorio institucional, Gestores de referencias bibliográficas y Catálogo público.

Estos recursos bibliográficos digitales están disponibles 7/24 los 365 días del año que cumplen con las normas ISO y con las leyes referentes a derecho de autor, de patentes y marca. Estos recursos se dividen en 74 Bases de Datos, de las cuales, 9 son libros electrónicos

y 65 son bases de datos de revistas electrónicas, esto refleja el firme compromiso de la Universidad en garantizar el acceso a los recursos bibliográficos hacia la comunidad académica, disponibles desde cualquier lugar y sin restricciones de horario.

La biblioteca cuenta además con acceso a 65 bases de datos de revistas electrónicas. Las principales bases de datos que utilizaría la comunidad académica del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible serían:

Cuadro 16. Principales bases de datos disponibles desde la biblioteca para la Maestría DUS

| Base de Datos | Descripción |
|---|---|
| ARQUITECTURA DATA BASE | Arquitectura. Permite el acceso al contenido de 211 revistas especializadas en Arquitectura, diseño y construcción. El número total de artículos en texto completo y descargables supera 1.700.000 registros, disponibles desde 1983 hasta la fecha. Se destaca por su contenido gráfico, la abundancia de planos y el énfasis en la presentación de nuevos materiales. |
| OCEANO ARQUITECTURA - ARCHITECTURE OPEN LIBRARY | Arquitectura. Este recurso dispone de 360 e-books en su edición en inglés, 260 e-books edición en español y 120 e-books en francés. Estos e-books muestran el análisis en todo detalle de más de 6.000 obras arquitectónicas de más de 2.500 arquitectos de todo el mundo, tanto de renombre como emergentes. Todas estas obras están clasificadas en 25 tipologías de edificios. Cada proyecto está ilustrado con fotografías, planos, dibujos y textos descriptivos facilitados por los propios arquitectos, detallando su inspiración y proceso de diseño. |
| ART & ARCHITECTURE COMPLETE | Bellas Artes y Arquitectura. Brinda acceso al texto completo de más de 370 publicaciones seriadas y 230 libros de arte y arquitectura. Además, incluye un índice completo y resúmenes de más de 780 publicaciones académicas, revistas y publicaciones especializadas. Incluye una colección con más de 64.000 imágenes proporcionadas por Picture Desk y otros. La base de datos se ha diseñado para estudiantes, artistas, diseñadores, arquitectos, decoradores y público general. Su cobertura temporal se extiende hasta 1937. |
| AMBIENTALEX | Legislación ambiental nacional e internacional y publicaciones periódicas de las principales universidades del país sobre la misma temática. |
| E-BRARY | Base de datos multidisciplinaria con más de 73.000 documentos electrónicos en inglés (Libros, folletos, mapas, presentaciones, partituras, etc.) sobre distintas temáticas: Agricultura, Bibliotecología, Educación, Bellas Artes, Geografía, Antropología, Recreación, Historia, Ingeniería, Lenguaje y Literatura, Medicina, Ciencia Militar, Música, Ciencias Básicas, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Tecnología. |
| E-LIBRO | Base de datos multidisciplinaria con cerca de 50.000 documentos electrónicos en español sobre diversas temáticas: Arquitectura, Artes, Biografía, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Computación, Crítica Literaria, Derecho, Diccionarios, Bibliografía, Drama, Economía y Negocios, Educación, Familia y Sexualidad, Filosofía, Fotografía, Juegos, Historia, Literatura, Lingüística y Comunicación, Matemáticas, Medicina y Salud, Música, Psicología, Religión y Teología, Salud, Tecnología, Transporte, Turismo, Vivienda |
| GREENFILE | Medio ambiente. Ofrece un contenido producido en investigaciones académicas, documentos gubernamentales y trabajos de entidades privadas. Comprende temáticas como calentamiento global, construcción |



| | |
|---------------------------------|--|
| | ecológica, agricultura sustentable, energía renovable, reciclaje, etc. Referencia más de 612.000 registros y resúmenes y permite el acceso a texto completo a 9.100 publicaciones. |
| TAYLOR AND FRANCIS | Base de datos multidisciplinaria. Educación, Ciencias Políticas, Artes y Humanidades, Ingeniería, Computación, Tecnología, Medios de comunicación, Salud Pública, Geografía, Planeación Urbana, Medio Ambiente, Administración, Negocios, Economía, Química, Defensa, Seguridad, Deporte, Turismo, Bibliotecología, Ciencias de la Información, Sociología, Física, Criminología, Ciencias de la Conducta, Antropología, Arqueología, Historia, Matemáticas y Estadística. |
| ACADEMIC SEARCH COMPLETE | base de datos académica multidisciplinaria de textos completos más exhaustiva y valiosa del mundo. Incluye más de 8.500 textos completos de publicaciones periódicas, entre las que se incluyen 7.300 publicaciones arbitradas, y ofrece además índices y resúmenes de más de 12.500 publicaciones y un total de más de 13.200 publicaciones diversas, entre las que se incluyen monografías, informes, actas de conferencias, etc. La base de datos presenta contenidos en PDF que se remontan hasta 1887, con la mayoría de los títulos de texto completo en formato PDF nativo (con opción de búsqueda). Además, se proveen referencias citadas con opción de búsqueda para más de 1.400 publicaciones. |
| SCOPUS | Base de datos multidisciplinaria de referencias bibliográficas y citas de Elsevier. Es accesible vía Web para los suscriptores. Contiene 18.000 revistas de más de 5000 editores internacionales, con referencias citadas desde 1996, e incluye patentes y web sites integradas mediante Scirus. SCOPUS incluye también dos métricas de factor de impacto en la investigación como son Scimago Journal Rank (SCR) y SNIP (Source-normalized impact Paper) de la Universidad de Leyden. |
| PROQUEST | Plataforma multidisciplinaria que integra 45 bases de datos especializadas en Artes y Arquitectura, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Religión, Derecho y Criminología, Educación, Ingeniería, Informática, Computación, Lingüística, Literatura y Telecomunicaciones. |
| ICONTEC | Normas Técnicas. Compilación de Normas Técnicas colombianas (NTC), Guías Técnicas Colombianas (GTC), Ensayos (E), distribuidos por sectores. |
| LEGAL COLLECTION | Contiene el texto íntegro de más de 300 prestigiosas revistas académicas de todo el mundo en materia de derecho, criminología, derecho internacional, derecho laboral, ética, medio ambiente, con una cobertura temporal que incluye publicaciones desde 1965. |
| UNESDOC | Multidisciplinaria. Base de datos de la Unesco que compila más de 120.000 registros descargables sobre Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Humanas y Sociales, Cultura, Comunicación e Información |
| SCIENCE DIRECT | Plataforma multidisciplinaria. Está considerada como una de las más completas fuentes de información en las áreas de Ciencias Físicas e Ingeniería, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades. Se pueden consultar y descargar los contenidos de 2335 revistas y 2910 libros y consultar los resúmenes de la totalidad de la colección que alcanza un total cercano a 12 millones de registros publicados a partir de 1996. |
| OCDE - E-LIBRARY | Economía. Estadísticas y publicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sobre Economía, Finanzas, Cuentas Nacionales, Desarrollo Económico, Agregados macroeconómicos por países. Comprende más de 8.300 libros electrónicos descargables en formato pdf. Se dispone además de la plataforma de estadísticas interactivas en línea y de los servicios de alerta sobre novedades publicadas por la OCDE. |

Fuente: Biblioteca Central de la Universidad del Atlántico. 2019



c) *Infraestructura tecnológica*

La Universidad del Atlántico dispone de una arquitectura tecnológica que administra los sistemas de información necesarios para su gestión académica y administrativa. La Universidad posee 28 servidores que soportan todo tipo de requerimiento, con un nivel de seguridad necesario para su desempeño. Frente a la conectividad interna y externa y para facilitar los procesos de comunicación, colaboración y proyección institucional. Desde el portal corporativo www.uniatlantico.edu.co, se tiene acceso a los servicios académicos y administrativos. De igual manera, se cuenta con un sistema de correo electrónico corporativo con plataforma de google al cual pueden acceder estudiantes, docentes, egresados y administrativos. A continuación, se presenta las mejoras implementadas para consolidar una conectividad acorde a las necesidades de infraestructura tecnológica:

- Implementación de Renata
- Ampliación del canal de internet a 1000 MB (1 Gb) con dos (2) nuevos canales de internet de 500MB cada uno, 500MB para academia, 500MB público.
- Implementación de un canal de 200 MB para brindar servicio de conectividad internet para servicio Wifi.
- Implementación de dos (2) nuevos canales de 100MB c/u para comunicaciones voz, datos e internet desde la sede norte de la Universidad del Atlántico a las sedes 20 de Julio y Bellas Artes.
- Reemplazo de los switches de base 100 a 1G, mejorando el tráfico de la red de datos en la Universidad.
- Implementación de nuevos equipos de telecomunicaciones de última generación.
- Un (1) FIREWALL/seguridad perimetral de alto nivel.
- Ocho (8) equipos activos para redes que alcanzan velocidades de hasta 40G.
- Implementación de cinco (5) nuevos enlaces con 3.5 kilómetros de fibra óptica de última tecnología para los Bloques ABC, D, G, H y oficina del Sistema de Gestión Ambiental Bloque I primer piso.



La Universidad del Atlántico a través de la Resolución No. 000799 de 2011 aprobó el Manual de Seguridad y políticas de informática, el cual se encuentra disponible en el sitio web www.uniatlantico.edu.co

Las salas de informática de la Universidad del Atlántico, en la actualidad están equipadas con modernas estaciones de trabajo y soporte para los motores gráficos más avanzados del mercado; se cuenta con 30 salas para el uso de actividades académicas dotadas de con equipos de cómputo, distribuidas como se muestra en las tablas siguientes:

Tabla 12 Salas de informática

| Salas | Cantidad |
|-----------------------------|-----------|
| Salas de pregrado | 12 |
| Biblioteca | 7 |
| Academia Cisco | 1 |
| Sede Bellas Artes | 1 |
| Salas de Postgrado | 4 |
| Laboratorios sistematizados | 5 |
| Total | 30 |

Fuente: Oficina de Informática, 2017

Tabla 13 Equipos salas de informática

| Tipo de equipo | Cantidad |
|----------------|-------------|
| Apple Imac | 145 |
| M90 | 773 |
| S20 | 130 |
| P310 | 105 |
| All in One | 632 |
| Aulas Mviles | 2 |
| Portátiles | 223 |
| Total | 2010 |

Fuente: Oficina de Informática, 2017

d) *Recursos tecnológicos de apoyo a la educación virtual*

El Proyecto de Educación Virtual como herramienta para ampliar la cobertura y la oferta académica de programas, ha sido concebido desde la Vicerrectoría de Docencia y desde el año 2012, con dos grandes metas y desde cuatro dimensiones, cada una de las cuales contempla a



su vez una estrategia. El proyecto ha logrado avances significativos en las cuatro dimensiones abordadas, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Reforma o creación de la normatividad institucional relacionada con la educación virtual.
- Formación docente en uso de TIC: Curso Promotor TIC. SICVI-567 Básico, Avanzado.
- Un programa de postgrado con acompañamiento: Maestría en Didáctica de las Matemáticas (en funcionamiento).
- Nueva plataforma eCampus y actualización de SICVI-567.

La Universidad cuenta con un sistema LMS integrado al sistema académico-administrativo ACADEMUSFOT, para los procesos de enseñanza de cursos virtuales. El sistema está basado en Moodle, que opera bajo la Plataforma SICVI-567. SICVI-567, como tal es la Integración de Academusoft y Moodle que permite un control exhaustivo de todas las tareas necesarias para poder gestionar un centro de formación, evaluación y gestión, tanto desde el punto de vista del administrador, como del profesor y del estudiante. SICVI-567 Inició en el 2010-1 con 3727 cursos creados.

A 2015-1 existen 4784 cursos creados. Actualmente la plataforma tiene 53.136 usuarios creados a periodo 2015-

- El portal SICVI-567 facilita la interacción docente-estudiante a través de recursos y actividades como:
 - Recursos: enlaces a sitios web externos, imágenes, videos y documentos, talleres, cronograma, bloques y glosarios.
 - Actividades de interacción: foros, chats, mensajería interna (email), wiki.
 - Actividades evaluación: cuestionarios en línea, redacciones y ejercicios interactivos a través de herramientas de autor



3. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad del Atlántico comprometida con la cultura de la autoevaluación, para el mejoramiento continuo y el logro de la calidad de sus funciones sustantivas y articulada a los propósitos actuales de la educación superior, definió una Guía para la Autoevaluación de Programas de Pregrado o modelo de autoevaluación interno, la cual busca orientar y unificar, respetando las particularidades de cada programa, los procesos de autoevaluación de programas al interior de la institución (Guía para la Autoevaluación de Programas de Pregrado, 2015), guía adaptada del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2013).

El Acuerdo Superior N° 004 de 15 de febrero de 2007, Estatuto General de la Universidad del Atlántico, en el artículo 9, Principios Generales, literal e) Autoevaluación, que “La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes de la Universidad y parte del proceso de acreditación. La Institución acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación”

En virtud de lo anterior el programa de Desarrollo Urbano Sostenible dinamizará los procesos misionales y administrativos teniendo en cuenta el modelo de Autoevaluación Interno e identifica los lineamientos claves que permiten direccionar los procesos de autoevaluación, con miras a alcanzar altos niveles de calidad, partiendo del estudio de factores, características y aspectos a evaluar, para con ello hacer un análisis integral de los mismos, que permitan emitir un juicio integral de la calidad del programa. Sin embargo, aunque el modelo es aplicable a todos los programas sin importar su naturaleza, la Universidad reconoce la especificidad de cada uno y permite complementarlo, con la creación de nuevas características y aspectos a evaluar que direccionen apropiadamente cada proceso de autoevaluación que reflejen particularidades de los mismos.



En el proceso de Autoevaluación se involucra a todos los estamentos de la comunidad académica como estudiantes, profesores, administrativos, personal de apoyo, egresados y empleadores, para con ello determinar estrategias, proyectos y acciones que se consideren pertinentes, en el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las funciones sustantivas orientadas a la calidad del programa, todo ello con el apoyo Departamento de Calidad Integral en la Docencia.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CESU. Consejo Nacional de Educación Superior.
- DOCUMENTO maestro de condiciones iniciales del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Sostenible
- Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R., FERNÁNDEZ Collade, C., y BAPTISTA Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw-Hill, México, D.F. Cuarta edición, págs. 326 a 327.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1997) *Ley 388 de julio 18 de 1997, Ley de Ordenamiento Territorial, Art. 1º.*
- PEF. Facultad de Arquitectura. Universidad del Atlántico.
- PEI, (2010). Universidad del Atlántico.
- Ley 1188 de 2008. Por la Cual se Regula el Registro Calificado de Programas de Educación Superior y se Dictan Otras Disposiciones"
- OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO. (2013) Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe colombiana. Consultado en <http://ocaribe.org/per/perfil-proyecto.php>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU habitat. (2012) Tomado del informe Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe.



- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (febrero 12-2007). Acuerdo Superior N° 002 de 12 de febrero de 2007, por el cual se adopta una nueva estructura orgánica para la Universidad del Atlántico.
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (febrero 2009). Acuerdo Superior N° 000001 de 16 de febrero de 2009. Estatuto de Investigación en la Universidad del Atlántico.
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (febrero 2009-1). Acuerdo Superior N° 000002 de 16 de febrero de 2009. Estatuto de la Extensión y Proyección Social en la Universidad del Atlántico.
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (febrero 2010). Acuerdo Superior N° 000002 de 17 de febrero de 2010, por el cual se adopta la Planta de Personal Docente de la Universidad del Atlántico.